



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.320

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	83
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
REMATES JUDICIALES	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BARILOCHE LODGE S.A.

C.U.I.T. 30-71230476-2. Escritura 696 del 07/12/2023. F° 2.099 Registro 596. Se transcribe acta de reuniones de socios del 02/10/2023 donde se cambia el domicilio social, se designan nuevas autoridades y se reforma el artículo décimo del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO DÉCIMO: ASAMBLEAS: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 (t.o.), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550 (t.o.).- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada norma legal y cada una de las cuotas da derecho a un voto.- En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de socios en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159, último párrafo de la Ley General de Sociedades." Por unanimidad se decide el cambio del domicilio social a la calle Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA. Y Kenny Gabriel Hernandez Medina 94.662.749 renunció a su cargo de Presidente en la sociedad. Se designó en el cargo de Presidente a Yaritza del Carmen Medina Gonzalez, DNI 94.645.159, Directores Suplentes: Edward Michael RUBIO, Pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 488725869 y CDI nro. 20-60346675-7; y Adrián BOSSI, DNI 25.006.395; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 696 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101688/23 v. 13/12/2023

BENAJAL S.A.

Escritura Nº 222 del 06/12/2023, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, Fº 645, CABA SOCIOS: Presidente Eduardo Walter STARICCO, argentino, comerciante, nacido 13/10/1973, casado, DNI 23.508.787, domiciliado en Arroyo el Cazador 110, General Rodriguez, Prov. Bs As (4.000 acciones 50% del capital) y Director Suplente Jonathan Uriel KARPUIJ, argentino, empresario, nacido 29/12/1987, soltero, DNI 19.043.103, domiciliado en Juncal 2169, cuarto piso, departamento "A" CABA (4.000 acciones 50% del capital) AMBOS con domicilio Especial y SEDE Juncal 2207, Local, Planta Baja CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: Prestación del Servicio Electrónico de Cobranzas por cuenta y orden de terceros, por cuenta propia y/o asociada a terceros de facturas de servicios públicos; tasas e impuestos, nacionales, provinciales y municipales; servicios de telefonía, gestión y recupero de créditos. Realizar el intercambio, compensación y liquidación de ordenes de transferencias de medios de pagos electrónicos, efectuar la distribución y recaudación de los medios de pago, Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas anteriormente, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago. Capital Social: \$ 800.000, 8.000 Acciones de \$ 100 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 465
Maria Laura Covatta - Tº: 106 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101844/23 v. 13/12/2023

CALLMAN PROFESSIONAL S.A.

30711978433 Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2023, se resolvió por unanimidad reformar el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas a través de revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, creado o a crearse, pudiendo a tal fin de realizar investigaciones, estudios de mercado, encuestas y otros medios de recolección de datos destinados a campañas de productos y/o servicios y/o búsqueda, selección, evaluación y suministro de personal, sea para el sector público o privado; b) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines; y c) producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de artículos de limpieza, perfumería, insecticidas, artículos para la higiene personal, pañales descartables, artículos de papel en todos sus aspectos, artículos de cosméticas, tocadore su importación y exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2023
ROMINA ALEJANDRA GAUTO - Tº: 442 Fº: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101851/23 v. 13/12/2023

CAMIAN CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71254670-7.- Por instrumento privado del 11/12/2023 se protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 30/08/2023 que reformó artículo 3 Estatuto quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) TELECOMUNICACIÓN: Instalar, desarrollar, proyectar, construir, mantener y remodelar todo tipo de redes de infraestructura, ya sea redes de datos y eléctricas, que permite compartir recursos o información entre distintos elementos de red dentro de una institución, organización, espacio público y/o comunitario y que permita el funcionamiento de una estación tecnológica, como así también infraestructuras de cables, postes, mástiles, torres autosoportables, antenas, equipamiento de energía, gabinetes de exterior, materiales de puesta a tierra, racks o bastidores, patcheras y todo lo necesario para la puesta en marcha de los servicios de las Tecnologías de la Información y para la presentación de servicios fijos de acceso a internet de banda ancha, fibra óptica, satelital, redes mixtas e inalámbricas, existentes y por crearse en el futuro. II) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, las comunicaciones y audiovisuales. Brindar servicios asociados a éstas. Análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de

estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. III) AUDIOVISUALES: servicios de radiodifusión y de comunicación audiovisual sonoros y/o televisión, en cualquiera de sus formas de transmisión; crear agencias de publicidad, productoras y señales de contenido audiovisual; como así también contratar con terceros la producción y señales de contenido audiovisual. Asimismo, podrá importar o exportar equipamiento técnico, software y toda otra tecnología que resulte a fin para el cumplimiento de las actividades y servicios aquí enunciados. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2023

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101899/23 v. 13/12/2023

CUZCO QATU S.A.

Esc. 507 del 7/12/23 Registro 1879 CABA. Socios: Juan Jaime Silva Galvez, peruano, soltero, abogado, nacido el 27/1/74, DNI 93.856.441, CUIT 20-93856441-9; y Margarita Galvez Castillo, peruana, soltera, gerontóloga, nacida el 13/5/54, DNI 93.912.973, CUIT 27-93912973-7; ambos domiciliados en Viamonte 2565 piso 1 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a participar en Sociedades ya sea sociedades anónima o sociedades en comanditas por acciones, pudiendo comprar y/o vender las acciones de dichas sociedades, ya sea que estén constituidas o se constituyan en el futuro. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Jaime Silva Galvez suscribe 40.000 acciones e integra \$ 10.000 y Margarita Galvez Castillo suscribe 160.000 e integra \$ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Ruth Geovana Silva Galvez. Directora Suplente: Margarita Galvez Castillo. Sede social y domicilio especial de los directores: Viamonte 2565 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101522/23 v. 13/12/2023

DESARROLLOS Y SERVICIOS HOTELEROS S.A.

Constitución: Escritura pública N° 516 del 28/11/2023. Registro Notarial 109. Socios: TERRASUR DEVELOPMENTS S.A., CUIT 30-71137313-2, sede social en Av Mitre 790, Avellaneda, Pcia de Bs As, inscripta Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 98018 Legajo 02/173.726 por Conformación, con fecha 21/04/2010, 1.800.000 acciones; DIEGO HERNAN PEREZ, argentino, 02/11/1977, empresario, casado, DNI 26.317.159, Corbalán 111, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As, 60.000 acciones; y CRISTIAN ADRIAN ROJO, argentino, 25/09/1972, empresario, casado, DNI 22.996.945, Autopista La Plata Buenos Aires, km. 33, Country Abril, Los Robles, Hudson, Partido de Berazategui, Pcia de Bs As, 60.000 acciones. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades vinculadas y conexas a la hotelería, hostería, hospedaje y alojamiento; alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y turismo, incluyendo (a) la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; (b) la promoción, adquisición, construcción, arrendamiento, sublocación, explotación, administración y gestión, compraventa, permuta y disposición de todo tipo de emprendimientos propios o de terceros y/o parte de ellos, destinados a hotelería; (c) la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal en tanto se encuentren vinculadas y/o sean conexas con la actividad principal de la sociedad; (d) aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y presentación de servicios relativos a su objeto; (e) el servicio de gastronomía, restaurante y bar en las instalaciones hoteleras, como accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; (f) financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público de capitales, siempre y cuando se encuentren vinculadas con las actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tienda al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de estos propósitos, la compañía tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Diego Hernan Perez; Vicepresidente: Cristian Adrian Rojo; Director Suplente: Bautista Rojo, todos con domicilio especial en Av Mitre 790, Avellaneda, Pcia de Bs As. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Talcahuano 833, piso 78, of "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 109

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 13/12/2023 N° 101533/23 v. 13/12/2023

DGL S.A.

Se complementa edicto n° 22836/23 de fecha 10/04/2023 informandose que la composición del Directorio se modificó, por lo que se informa: i) la renuncia del director titular Jorge Andrés Busato y el director suplente Joaquin Busato Ader; ii) designación de Gabriel Alejandro Vainstein como Director Titular, el cual constituyó domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 3761, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 1614

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101582/23 v. 13/12/2023

DIAPIN S.A.

CUIT N° 30-70874116-3. Por Escritura N° 814 del 11/12/2023 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2022, que considera: i) Reducción obligatoria del capital social de \$ 49.900.000 a \$ 12.327.626, reformando el artículo cuarto, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: Diego Andrés Pinchuk: 11.094.863 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, y Adrián Daniel Pinchuk: 1.232.763 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; ii) Aumentar el capital social de \$ 12.327.626 a \$ 42.327.626, mediante la capitalización de la deuda registrada con los Accionistas, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: Diego Andrés Pinchuk: 38.094.863 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, y Adrián Daniel Pinchuk: 4.232.763 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 814 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 536

MARIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101796/23 v. 13/12/2023

ELECTRO Y MAS S.A.

Por Escritura N° 1451 F° 3882 Reg. 553 fecha 11/12/2023, LLANOS, Gonzalo Daniel, 17/09/2001, 43909724, 50%, 150000 acciones/votos Ezcurra 1272 Marcos Paz Pro. Bs. As. y DATTOLI, Jorge Alberto Ezequiel 14/01/1992, 37388800, 50%, 150000 acciones/votos, Hortiguera 8151 Virrey del Pino Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: Explotación comercial del negocio de Compra, venta, importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y por menor, de productos de venta habitual en hipermercados y cadenas de electrodomésticos. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 300000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: LLANOS, Gonzalo Daniel; DIRECTOR SUPLENTE: DATTOLI, Jorge Enrique Alberto especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1451 fecha 11/12/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101562/23 v. 13/12/2023

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71575042-9. Comunica que la asamblea general extraordinaria celebrada el 23/12/2022 resolvió i) aumentar el capital social de \$ 189.558.562 a \$ 234.558.562; ii) reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social se fija en la suma de doscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos (\$ 234.558.562) representado

por doscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos acciones de pesos unvalor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.”; El capital quedó compuesto de la siguiente manera: EuroRepar Car ServiceSociete Par ActionsSimplifié titular de 58.951.624 acciones; MultioriginalParts S.A. titular de 70.367.569 acciones y Peugeot Citroën Argentina S.A. titular de 105.239.369 acciones; todas nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2022. Asimismo comunica que en la Asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 2023 resolvió i) aumentar el capital social de \$ 234.558.562 a \$ 521.684.452; ii) reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 521.684.452 (pesos quinientos veintiún millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos), representado por 521.684.452 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” El capital quedó compuesto de la siguiente manera: EuroRepar Car ServiceSociete Par ActionsSimplifié titular de 58.951.624 acciones; MultioriginalParts S.A. titular de 156.505.336 acciones y Peugeot Citroën Argentina S.A. titular de 306.227.492 acciones; todas nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20.10.2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101546/23 v. 13/12/2023

FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3 FINCA LURACATAO SA. Aviso Rectificador del aviso e. 12/12/2023 N° 101485/23. La fecha correcta del Acta de Asamblea es 19 de Octubre de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101921/23 v. 13/12/2023

FORESTADORA IH S.A.

CUIT 30-63206083-8. Por Acta del 27/2/2023, por reforma del Artículo Decimo Primero se pasa a prescindir de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101593/23 v. 13/12/2023

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71564093-3. En Asamblea extraordinaria Nro. 33 del 23/05/2023 se resolvió el aumento del capital de \$ 5.974.664 a \$ 5.986.616-, representado por 5.986.616 acciones nominativas no endosables, con la reforma del artículo 4. Composición anterior: GRI Renewable Industries, S.L., 3.047.371; MCSA Inversora S.A., 2.527.293; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de Pesos Uno (\$ 1.-), cada una y un voto por acción. Composición posterior: GRI Renewable Industries, S.L., 3.059.323; MCSA Inversora S.A., 2.527.293; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de Pesos Uno (\$ 1.-), cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101826/23 v. 13/12/2023

GRUPO EMR S.A.

C.U.I.T. 30-71097626-7. Escritura 697 del 07/12/2023. F° 2.104 Registro 596. Se transcribe acta de reuniones de socios del 02/10/2023 donde se cambia el domicilio social, se designan nuevas autoridades y reforma el artículo décimo primero del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ASAMBLEAS: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 (t.o.), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las clases de asambleas,

convocatorias y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550 (t.o.).- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada norma legal y cada una de las cuotas da derecho a un voto.- En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de socios en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión, sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159, último párrafo de la Ley General de Sociedades.” Por unanimidad se decide el cambio del domicilio social a la calle Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA. Y Kenny Gabriel Hernandez Medina 94.662.749 renunció a su cargo de Presidente en la sociedad. Se designó en el cargo de Presidente a Yaritza del Carmen Medina Gonzalez, DNI 94.645.159, Directores Suplentes: Edward Michael RUBIO, Pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 488725869, CDI nro. 20-60346675-7 y Adrián BOSSI, DNI 25.006.395; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 697 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101689/23 v. 13/12/2023

ISAURA S.A.

CUIT 30-50078174-9, aviso complementario Edicto del 01/12/2023 Nº 97898/23 Se complementa que por el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/2023 también resuelve la prórroga del plazo de duración de la sociedad y modifica el Estatuto Social en su artículo tercero: “La duración de la Sociedad originalmente de noventa y nueve años, a contar desde el día treinta de julio de mil novecientos veinticinco, fecha en que fueron aprobadas por el Superior Gobierno Nacional los Estatutos de Refinería de Petróleo La Isaura S.A., fue prorrogado por decisión de la Asamblea por 30 años contados a partir de su vencimiento, hasta el 30 de julio de 2054, siendo este término prorrogable por otra decisión de la Asamblea”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 711 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 94 MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101904/23 v. 13/12/2023

ISIDRO HILLEL S.A.

CUIT 30-55827610-6. Por Acta del 27/2/2023, por reforma del Artículo Decimo Primero se pasa a prescindir de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 28/09/2023 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101594/23 v. 13/12/2023

KAPA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71521549-3. Por Acta de Directorio del 08/08/2022 se cambia la sede social de Juncal 615 piso 3° departamento A CABA a CAVIA 3063 Piso 13° departamento B CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 10/08/2022 se agrega al estatuto el Artículo Vigésimo, incorporando las reuniones de directorio y asamblea a distancia y se decide otorgar un TEXTO ORDENADO del Estatuto Social que registrá a partir del otorgamiento como único Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101845/23 v. 13/12/2023

MADERERA SER-CAR S.A.

Hace saber que el 1 de diciembre de 2023 se constituyó "MADERERA SER-CAR S.A.", con domicilio en Uruguay 634, piso 4, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Accionistas: Carlos Alfonso Schmidel, argentino, nacido el 13/12/1989, D.N.I. 34.970.834, soltero, empresario, domiciliado en la calle Caseros 2444, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires (250.000 acciones) y Sergio Emmanuel Schmidel, argentino, nacido el 06/12/1979, D.N.I. 27.797.384, soltero, empresario, domiciliado en la Av. Puente Illia 2077, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires (250.000 acciones). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a la exportación de madera en cuanto a la producción, transformación, fabricación y/o industrialización de cualquier producto manufacturado que la emplee como materia prima y/o algún derivado de ella, pudiendo comercializar, vender y/o exportar la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, mediante cortes y/o talleres de cepillado, así como todo otro producto relacionado con la venta de maderas. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000. Acciones: 500.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital. Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y de 1 a 3 ejercicios. Se designó como Presidente y Director Titular: Carlos Alfonso Schmidel; Director Suplente: Sergio Emmanuel Schmidel, ambos constituyeron domicilio especial en Caseros 2444, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 01/12/2023 Reg. Nº 1290

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101724/23 v. 13/12/2023

METAGAME S.A.

Por escritura de 1/12/2023, Celia LERMAN BROSS, uruguaya, viuda, 85 años, D.N.I. 92.398.195, Camargo 843, 5° piso C.A.B.A. y Yoel Alexis KELMANOVICH, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 41.757.511, Loyola 195 C.A.B.A., ambos comerciantes, constituyeron METAGAME S.A. Domicilio: Camargo 834, quinto piso, departamento "13", C.A.B.A. Objeto: importación y/o exportación, comercialización y venta mayorista y minorista de equipos de computación, periféricos, hardware, accesorios, programas informáticos, memorias, impresoras, discos externos, discos sólidos, relojes inteligentes, auriculares bluetooth, pendrives, equipos de audios, video, televisión, iluminación, electrodomésticos, muebles, artefactos para el hogar y la industria, prendas y accesorios de vestir, productos y subproductos relacionados con el objeto social. b) transporte nacional e Internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip, Aduana, Secretaria de Comercio; logística operativa integral; comercializar importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras. c) La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. d) Ejercer la representación de firmas nacionales y extranjeras en los servicios o productos propios de su objeto social. Actuar como apoderada de empresas de carácter privado, gremios o asociaciones. e) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera

aconsejable su disposición. f) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de la propiedad industrial relacionados con las actividades relacionadas con la sociedad y con los servicios a los que extiende su giro. Si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. g) Concurrir a la constitución de otras sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a la que constituye el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con servicios, bienes o actividades. h) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o pasiva, que le permita obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. i) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en los puntos precedentes. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 acciones de \$ 1 v/n c/u. dividido a razón de 2.400.000 acciones Celia Lerman Bross y 600.000 acciones Yoel Alexis Kelmanovich. Duración: 30 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Celia LERMAN BROSS; Director Suplente: Yoel Alexis KELMANOVICH, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101567/23 v. 13/12/2023

MONTTANA S.A.

C.U.I.T. 30-71689458-0 - Comunica que por Acta de asamblea unánime del 11/12/23 se decidió: i) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando así: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades conexas: la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales: (I) Prestación de servicio de telecomunicaciones e informático que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (II) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (III) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (IV) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (V) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (VI) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (VII) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior; (VIII) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales. Cuando corresponda, las actividades serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Asimismo se aceptó la renuncia del PRESIDENTE Nicolas Alejandro AVALOS y del DIRECTOR SUPLENTE Gustavo Leandro AVALOS y se designó a Maximiliano BERNARDIS, DNI 34.503.108 como PRESIDENTE y a Cynthia Soledad SPEERLI, DNI 27.938.472, como DIRECTOR SUPLENTE. Asimismo por acta de directorio del 11/12/23 los directores aprobaron las renunciaciones presentadas, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101882/23 v. 13/12/2023

NET TV S.A.

CUIT 30-71549153-9. En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12 de mayo de 2023, se resolvió: 1) Designar Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio: Jorge Alberto Fontevecchia, Vicepresidente: Agustino Fontevecchia, Directores titulares: Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe, Francisco Mármol Moreno, Hernán Pablo Kweller y Cynthia Débora Kweller. Directores Suplente: Horacio Daniel Leone, Juan Carlos Figueroa, Marcelo Daniel Capandeguy, Germán Rubiños y Alberto Adrián Koffman. Los Sres. Jorge Alberto Fontevecchia, Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe, Horacio Daniel Leone, Juan Carlos Figueroa, Marcelo Daniel Capandeguy y Germán Rubiños fijan sus domicilios especiales en la calle California N° 2731, CABA, el Sr. Francisco Mármol Moreno fija su domicilio especial en la calle Camila O´ Gorman N° 412 - Piso 20 de C.A.B.A.; y los Sres. Hernán Pablo Kweller, Cynthia Débora Kweller y Alberto Adrián Koffman, fijan sus domicilios especiales en J. A. Cabrera N° 5870 de C.A.B.A. C.U.I.T. N°: 30-71549153-9; 2) Aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 140.000, en la suma de \$ 50.140.000 mediante la emisión de 50.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y la consecuente reforma del Artículo 5° del Estatuto Social; 3) Disminuir el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 50.140.000 a \$ 140.000, y la consecuente reforma del Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de \$ 140.000 (Pesos ciento cuarenta mil) representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por cada acción y de 1 voto cada una". Accionistas: i) Perfil Network S.A. titular de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (70% del capital); (ii) Kuarzo Argentina S.A., titular de 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (30% del capital). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2023
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101760/23 v. 13/12/2023

NOSFOOD S.A.

Gustavo Sabino Claudio CARLONE, 21/8/1971, DNI 22311691, PRESIDENTE; Valeria MORONE, 1/1/1974, DNI 24042219, SUPLENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Olga Cossettini 1361 4to dpto L CABA, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Olga Cossettini 1361 4to dpto L, CABA. 1.30 años. 2. OBJETO: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gustavo Sabino Claudio CARLONE: 50.000 acciones, Valeria MORONE: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/06.Todo en Escritura de constitución 392 del 11/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 933
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101860/23 v. 13/12/2023

NOT A PIECE OF PAPER S.A.

Constitución Esc. 392. 6/12/2023. Karina Paola CUKIERMAN, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1984, casada, diseñadora gráfica, Documento Nacional de Identidad 31.289.295, CUIT 27-31289295-8, domiciliada en Jorge Luis Borges 2260, piso 5, departamento A, CABA; y Sandra Alegre LEVY, argentina, nacida el 7 de septiembre de 1962, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.456.967, CUIT 23-16454967-4, domiciliada en Avenida Gaona 1432, piso 1, departamento B, CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La generación, redacción, adaptación, edición, traducción y publicación de contenidos, investigación de mercados, diseño gráfico y publicitario, desarrollo, implementación y organización de eventos y promociones, desarrollo de campañas publicitarias, diseños de páginas web, y en general cualquier tipo de servicios que se puedan brindar por internet o que estén relacionados con actividades vinculadas al diseño web y publicidad en general. La sociedad podrá llevar a cabo el desarrollo de actividades vinculadas al marketing digital, incluyendo la administración y monitoreo de redes sociales, estrategia digital, publicidad digital, métrica digital, estudios e investigación de mercado, imagen corporativa, publicidad en

internet. Asimismo, puede prestar servicios de asesoramiento relacionado a las actividades que desarrolla. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Jorge Luis Borges 2260, piso 5, departamento A, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: PRESIDENTE: Karina Paola Cukierman; DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Alegre Levy. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Karina Paola Cukierman 150.000 acciones que representan 150.000 votos; Sandra Alegre Levy, 150.000 acciones que representan 150.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101555/23 v. 13/12/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2021 se resolvió: (i) modificar el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente: "Artículo Cuarto: Objeto. La sociedad tiene por objeto actuar como proveedores de Servicios de Pago (PSP) en los términos de BCRA; instalar, gestionar y administrar redes de cajeros automáticos incluyendo la realización de compensaciones por cuenta de entidades financieras locales y del exterior originadas en movimientos de fondos efectuados a través de esas redes. Asimismo efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, cajeros automáticos, centrales telefónica, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; la transmisión digital y/o electrónica de datos y afines, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. La prestación de servicios de administración, gestión, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. La informatización, verificación, análisis, control y transmisión de datos por computación y por sistemas de telecomunicaciones u otros sistemas de comunicaciones sean estos por cable o no, a particulares, tanto nacionales como extranjeros, empresas públicas, privadas o mixtas, sociedades y asociaciones de todo tipo, entidades sin fines de lucro, entes u organismos privados o públicos, sean estos nacionales, provinciales, o municipales, organismos extranjeros, reparticiones del estado nacional, provincial o municipal; la elaboración y comercialización de programas informáticos y sistematización de información para usos comerciales propios o de terceros o su mantenimiento y actualización tecnológica; la administración y generación de medios de intercambio virtual, aplicaciones informáticas financieras, transferencia de divisas, herramientas biométricas de identificación, administración de plataformas digitales publicitarias; la instalación, gestión y administración para sí o para terceros de sistemas de compensación electrónica de medios de pago en todos los aspectos concernientes a dicha actividad, como así en lo que sea necesario para su cumplimentación y complementación incluyendo el procesamiento, vigilancia y cumplimiento estricto de los procedimientos liquidatarios y de las garantías exigibles y normas vinculadas con los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática; la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada y de planificación afin con las actividades precedentemente descriptas y el procesamiento informático de todo tipo de datos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo también fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este estatuto"; (ii) la eliminación de las clases de acciones A y B de modo que el capital social de la sociedad quedó únicamente representado por acciones ordinarias nominativas no endosables; (iii) aprobar la reforma de los artículos séptimo, octavo, noveno, decimo, undécimo, décimo tercero, décimo séptimo, décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo segundo del estatuto social; (iv) El artículo vigésimo primero ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Vigésimo Primero: comisión fiscalizadora: la sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo con lo autorizado en la Ley General de Sociedades 19.550. En caso que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos de fiscalización estatal obligatoria previstos en la Ley General de Sociedades, la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un Sindico Suplente anualmente no siendo necesario modificar el estatuto de la sociedad a tal efecto";(v) aprobar la redacción de un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/10/2021

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101848/23 v. 13/12/2023

PAITITI S.A.

CUIT 30-69875090-8. Por Esc. 297 del 06/12/2023 Registro 1872 CABA, se transcribió: a) DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1. Acta de Asamblea del 6.5.2021, designación de autoridades Presidente MARIA ESTELA GOÑI y MATEO PROVERBIO Director Suplente, por 3 años, constituyen todos domicilio especial en Virrey Loreto 1590, piso 4, departamento A, C.A.B.A., 2. Acta de Asamblea Extraordinaria del 22.11.2023, designación de autoridades Presidente MARIA ESTELA GOÑI y MATEO PROVERBIO Director Suplente, por 3 años, constituyen todos domicilio especial en Virrey Loreto 1590, piso 4, departamento A, C.A.B.A b) MODIFICACION ART. 8: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada Director Titular deberá depositar en entidades financieras o caja de valores la suma que disponga el Organismo de Contralor conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 07/2015, o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianza o avales bancarios o seguros de caución y de responsabilidad civil a favor de misma.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 297 del 06/12/2023 Registro 1872 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1872

Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101941/23 v. 13/12/2023

PANETTINO S.A.

Por Esc. N°247 del 28/11/2023: 1) PANETTINO S.A. 2) Sarmiento 767, piso uno, oficina 8, CABA. 3) 30 años. 4) Valentino PAESANI BARLETTI, 07/11/2001, DNI N° 43.725.087, CUIT N° 20-43725087-2 y Santino PAESANI BARLETTI, 02/05/2005, DNI N° 46.586.398, CUIT N° 20-46586398-7. Ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en La Pampa 1925, piso 11, CABA. 5) OBJETO: Compraventa mayorista y/o minorista, fabricación y elaboración, importación, exportación de productos farináceos y panificadora, postres confituras, pan, masas, especialidades de confitería y panadería; 2) Servicios de lunch, catering eventos y degustaciones con dichos productos y/o bebidas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, ya sea en salones propios, de terceros o a domicilio; 3) Explotación de comercios gastronómicos, bares confiterías, restaurantes, casas de té, expendio de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de comidas, cafetería y heladería, incluida la elaboración de todo tipo de comidas. 6) \$ 2.000.000, representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de PESOS UNO (\$) 1) por acción y con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Valentino PAESANI BARLETTI: 1.200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una de valor nominal pesos uno (\$) 1) y Santino PAESANI BARLETTI: 800.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una de valor nominal pesos uno (\$) 1). 7) Administración: Directorio: 1 a 3 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento, director titular o director suplente, en caso de no haber otro titular. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Directorio: presidente: Valentino PAESANI BARLETTI y director suplente: Santino PAESANI BARLETTI, ambos fijan domicilio especial: Sarmiento 767, piso uno, oficina 8, CABA).

Autorizado según instrumento público Esc. N°247 de fecha 28/11/2023 Reg. N°541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101914/23 v. 13/12/2023

PAUTECH S.A.

Complemento aviso de fecha 6/11/2023, T.I. N° 89387/23 Socios: Lisseth Lorena PAUCAR MARIMON, 1250 Cuotas; Christian PAUCAR MARIMON, 1250 cuotas; Úrsula Paola PAUCAR MARIMON, 1250 cuotas y Jessica Veridiana PAUCAR MARIMON, 1250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101585/23 v. 13/12/2023

QUATTRO PALERMO S.A.

Rectifica aviso del 05/12/2023, TI. 98934/23. Reforma Artículo 3: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos; ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compra venta, alquiler, alquiler temporario y administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101797/23 v. 13/12/2023

RAVEN CAPITAL S.A.

Constitución de SA. Esc. 381 del 23/11/2023. Reg. 637 CABA. Socios: Nicolas ESKENAZI, argentino, nacido el 27/08/1991, abogado, soltero, DNI 36.400.934, CUIT 20-36400934-9, domiciliado en Maure 1560, piso 3, departamento "B" CABA; y Alejandro Cesar DODERO, argentino, nacido el 13/11/1980, empresario, viudo, DNI 28.508.802, CUIT 20-28508802-0, domiciliado en Avenida Callao 1944, planta baja, departamento "B" CABA. Denominación: "RAVEN CAPITAL S.A". Sede social: Cerrito 740 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) comprar y/o administrar carteras de créditos y de todo tipo de valores mobiliarios; realizar operaciones de leasing previstas por el Código Civil y Comercial y la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; b) Prestar servicios de consultoría, de comercialización y asesoramiento financiero, de administración y ejecuciones integrales referidos a empresas, pymes y a particulares y la gestión de cobranza de cartera en mora propia y/o tercerizada; c) Realizar préstamos de dinero con fondos propios, para lo cual podrán tomar garantías personales y/o reales, tanto prendarios como hipotecarios, estando exceptuados las operaciones legisladas por la ley de entidades financieras y las incluidas en el art. 299 de la ley 19.550.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: \$ 12.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital: Nicolas ESKENAZI suscribe 7.200 acciones Clase A, y Alejandro César DODERO suscribe 4.800 acciones Clase B. Todas las acciones son de \$ 1.000 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: Presidente. Ejercicios: 3. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Presidente y Director titular Clase A: Nicolas ESKENAZI. Vicepresidente y Director titular Clase A: Tomás Enrique ESKENAZI, argentino, nacido el 15/09/1994, Licenciado en Dirección de Empresas, soltero, DNI 38.536.519, CUIT 24-38536519-1, domiciliado en la calle Malasia 850, CABA. Director suplente Clase A: Sebastián ESKENAZI, argentino, nacido el 20/08/1963, empresario, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 19, CABA. Director suplente Clase A: Leonardo Raúl LÓPEZ; argentino, nacido el 29/04/1967, abogado, casado, DNI 17.788.195. CUIT 20-17788195-4, con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 11 CABA; Director Titular Clase B: Alejandro Cesar DODERO, Director Suplente Clase B: Alejandro Augusto DODERO, argentino, nacido el 12/08/1951, empresario, casado, DNI 10.203.542, CUIT 23-10203542-9, domiciliado en Avenida Callao 1944, planta baja, departamento "B" CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 362

María Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101799/23 v. 13/12/2023

ROWIN RENTAL S.A.

CUIT 33-71197201-9 Por acta de asamblea del 06/12/2023 se Resolvió modificar el artículo noveno del estatuto y designar director titular y presidente a Juan Rodrigo Kouyoumdjian y directora suplente a María Jimena Kouyoumdjian, ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 5842 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101648/23 v. 13/12/2023

S D ARGENTINA S.A.

CUIT 30716385252. Por Acta de Asamblea del 28/11/23 se aceptó la renuncia de la Presidente María Flor FERNANDEZ y del Director Suplente Alejandro Nicolás GONZALEZ. Designa nuevo Directorio: Presidente: María Flor FERNANDEZ, Directores Titulares: Silvia Graciela FUENTES y Alejandro Fabian GONZALEZ, y Directores Suplentes: Alejandro Nicolas GONZALEZ y Sebastián Alejandro GONZALEZ. Todos constituyen domicilio especial en sede social sita en Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. "A" de la CABA. También se amplía art. 4 del Estatuto Social, como sigue. ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) importación, exportación, elaboración, encuadernación y comercialización, por menor o por mayor, de revistas, libros, periódicos, publicaciones, impresiones y litografías de diarios, tanto nacionales como importados; 2) importación, exportación y comercialización de juguetes, papelería, merchandising, artículos de librería, mapas, formularios, tarjetas y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; iii) exportación de negocios del ramo, restaurante, bar, confitería, cafetería, café literarios, elaboración, producción y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- A dichos efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/11/2023
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 100883/23 v. 13/12/2023

SANSI S.A.

Por Esc. 463 del 30/11/2023 Reg. 820; Verónica Edith NOHARA, argentina, nacida el 31/05/1975, soltera, Country Manager Director, DNI 24.560.752, CUIT 27-24560752-6, domiciliada en la calle Miro 548, Piso 2, CABA y Santiago Agustín SHIROMA, argentino, nacido el 29/07/2003, soltero, analista de compras, DNI 44.940.642, CUIL 20-44940642-8, domiciliado en la calle Miro 548, Piso 2, CABA. OBJETO: 1) SERVICIOS: prestación integral de servicios de Asesoramiento Comercial y Financiero para empresas, Comercio Exterior, Logística y Abastecimiento, Reestructuración de Sociedades, Reorganización de Empresas, tanto a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de Empresas en general cualquiera fuera su objeto social. 2) ASESORAMIENTO: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. La sociedad no desarrollará actividades que se encuentren en el ámbito de incumbencia de las Leyes N° 20.488 (Ciencias Económicas) y N° 23.187 (Ejercicio de la Abogacía). Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 500.000 representado por 500 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Verónica Edith NOHARA 400 acciones y Santiago Agustín SHIROMA 100 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/3. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Verónica Edith NOHARA y Director Suplente: Santiago Agustín SHIROMA; ambos con domicilio especial y sede social en Miro 548, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101916/23 v. 13/12/2023

SANTS S.A.

30-71648289-4. Comunica que por escritura 200 del 23/11/2023 folio 735 del Registro 132 CABA, los únicos accionistas de SANTS S.A. (la "Sociedad"), Pablo González del Solar, argentino, nacido el 21/12/1974, casado, abogado, DNI 24.364.443, CUIT 20-24364443-0, con domicilio en la calle Talcahuano 1242, piso 3 "A", CABA y Andrea Mara Galli, argentina, nacida el 22/09/1965, divorciada, contadora, DNI 17.415.878, CUIT 27-17415878-4,

con domicilio en la calle Bouchard 475, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, resolvieron en reunión unánime la cancelación sin liquidación por inactividad de la Sociedad, con domicilio en CABA, sede social en Suipacha 1380, piso 2, CABA., la que se constituyó por Escritura Pública N° 222 del 28/05/2019 folio 783 del Registro 132 de Capital Federal, inscripta en IGJ el 10/06/2019 bajo el número 10997 libro 95 tomo - de SOCIEDADES POR ACCIONES. Los mencionados accionistas asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria—con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso en beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado- por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, conforme sub inciso c, inciso 2, art 193 RG 7/15 y declaran bajo juramento que: a) la Sociedad no efectuó ningún otro trámite registral ni presentó estados contables, ni efectuó inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, y/o invocó y/o hizo valer las estipulaciones del Estatuto Social a ningún efecto o efectuó presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; b) la Sociedad no realizó operación alguna al día de la fecha; c) los aportes efectuados por los accionistas fueron efectivamente restituidos; d) contra la Sociedad y los accionistas no pesa ninguna acción judicial; y e) la Sociedad no tiene bienes registrables a su nombre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 132

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101498/23 v. 13/12/2023

SHOPPINGDIGITAL-COM-AR S.A.

Por instrumento público de fecha 29/11/2023 se constituye sociedad anónima. SOCIOS: LEONARDO GASTON NADUR, argentino, con D.N.I. N° 29.482.428, CUIT NRO 20-29482428-7, comerciante, soltero, nacido el 3/06/1982 domiciliado en la calle Felipe Vallese 761, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, MAXIMILIANO CAMPORA, argentino, con DNI nro 25.847.659, cuit 20-25847659-0, comerciante, soltero, nacido el 15/04/1977, domiciliado en la calle Av triunvirato 5279 4 B, ciudad autónoma de Buenos Aires, DAMIAN WALTER GULLARI, argentino, con DNI nro 23.508.208, CUIT Nro 20-23508208-0, comerciante, casado, nacido el 09/08/1973, domiciliado en Suipacha 1651, dpto 132, Garin, Provincia de Buenos Aires, LUCIO ANDRES DI STEFANO, argentino, con DNI nro 29.229.300, CUIT Nro 20-29229300-4, comerciante, soltero, nacido el 21/01/1982, domiciliado en La Paz 3769, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y DANIEL ALEJANDRO FAZANES, argentino, con DNI nro 25.350.277, CUIT Nro 20-25350277-1, comerciante, soltero, nacido el 17/05/1976, domiciliado en Pedernera 1764, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "SHOPPINGDIGITAL-COM-AR SA". DURACIÓN: TREINTA AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: venta de artículos de bazar, decoración, regalaría, abarcando también la comercialización de productos tecnológicos complementarios y accesorios que mejoren la experiencia y funcionalidad de los artículos de bazar ofrecidos. Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Alberdi 53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. Capital Social: UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000.-) representados por UN MILLÓN (1.000.000) DE ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de UN PESOS (\$ 1.-) de valor nominal con derecho a un voto por acción. Suscripción: UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000.-). Integración: Los socios integran cada uno el veinticinco por ciento (25%) del capital en dinero en efectivo, y el saldo lo integrarán en el plazo legal. En éste estado los otorgantes exhiben ante mí la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), y la otorgan al Presidente del Directorio en cumplimiento de la obligación de integrar el 25% de sus respectivas suscripciones, y el Presidente del Directorio los recibe de conformidad.. DIRECTORIO: PRESIDENTE: LEONARDO GASTON NADUR, argentino, con D.N.I. N° 29.482.428, CUIT NRO 20-29482428-7, comerciante, soltero, nacido el 3/06/1982 domiciliado en la calle Felipe Vallese 761, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires .DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO CAMPORA, argentino, con DNI nro 25.847.659, cuit 20-25847659-0, comerciante, soltero, nacido el 15/04/1977, domiciliado en la calle av triunvirato 5279 4 B, ciudad autónoma de Buenos Aires. Ambos aceptando los respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en sus domicilios reales.. Cierre de ejercicio: el 31 de Agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1020 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 16

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101813/23 v. 13/12/2023

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2023, se resolvió: 1) Reformar el Estatuto mediante Texto Ordenado, 2) Considerando que en Asamblea Extraordinaria del 27/06/2023 solo se modificó el artículo segundo del estatuto prorrogando la duración de la sociedad, resulta oportuno producir un Texto Ordenado para unificar el mismo; 3) Tenencias: SMG Investment S.A. 3.024.197.581 acciones, todas de \$ 1 cada una

Designado según instrumento privado acta directorio N° 2660 29/03/2019 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101745/23 v. 13/12/2023

TEP SIST S.A.

Facundo Ricardo VERCELLONE, 20/10/76, casado, DNI. 25459409, Ombú 2590, PRESIDENTE; Marcos Agustín GIMÉNEZ, 31/3/82, soltero, DNI. 29436450, Elvira 1832, VICEPRESIDENTE; y Adolfo Leonel VERCELLONE, 21/6/62, DNI. 14764446, divorciado, Quintanilla 841, SUPLENTE; TODOS de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1536,2° piso, Unidad 6, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo sistemas y programas informáticos, incluyendo su tecnología e infraestructura, como también diseño y provisión de software y hardware de ingeniería industrial y comercial, a cuyo efecto podrá realizar su diseño, instalación, mantenimiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Marcos Agustín GIMENEZ: 4.500.000 acciones, Adolfo Leonel VERCELLONE: 3.500.000 acciones, y Facundo Ricardo VERCELLONE: 2.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 387 del 7/12/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2023 N° 101943/23 v. 13/12/2023

THE OFFICE BA S.A.

C.U.I.T. 30-71194164-5. Escritura 698 del 07/12/2023. F° 2.109 Registro 596. Se transcribe acta de reuniones de socios del 02/10/2023 donde se cambia el domicilio social, se designan nuevas autoridades y reforma el artículo décimo tercero del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 (t.o.), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la Ley 19.550 (t.o.) - Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada norma legal y cada una de las cuotas da derecho a un voto.- En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de socios en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediere una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que

concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159, último párrafo de la Ley General de Sociedades.” Por unanimidad se decide el cambio del domicilio social a la calle Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA. Y Kenny Gabriel Hernandez Medina 94.662.749 renunció a su cargo de Presidente en la sociedad. Se designó en el cargo de Presidente a Yaritza del Carmen Medina Gonzalez, DNI 94.645.159 y Director Suplente: Edward Michael RUBIO, Pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 488725869, CDI nro. 20-60346675-7; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cabildo 526, piso 6, departamento 25, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 698 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101714/23 v. 13/12/2023

TRINITY DISTRIBUCION Y PRODUCCION S.A.

30711177902. La Asamblea del 27/11/2023 resolvió reformar el Estatuto en el Objeto Social, que pasa a ser “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, producción, distribución, importación y exportación de formatos y contenidos audiovisuales y sus accesorios. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de lo mencionado precedentemente. La sociedad podrá tomar préstamos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías y/o avales a favor de terceros, vinculados o no vinculados a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101601/23 v. 13/12/2023

TYS BAHIA BLANCA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 210 del 29/11/2023, Folio 785, Reg. 34 de CABA. 1. ACCIONISTAS: Laura Noemi Lavia Haidempergher, argentina; nacida el 4/02/1971; soltera, DNI 22.042.877; abogada; domiciliada en calle Hortiguera 75, piso 1B, CABA; y Mariano Barbera, argentino, nacido el 17/12/1976, casado en con Stella Maris Ribero; DNI 24.327.727; contador público, domiciliado en calle 77 nº 988, ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. 2. DENOMINACIÓN: TyS Bahía Blanca S.A. 3. DURACIÓN: 30 años. 4. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, tanto en la República Argentina como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación u operación de terminales portuarias públicas y/o privadas, realizando todas las tareas inherentes a dicha actividad, tales como la carga y/o descarga de artefactos navales, manipuleo de las mercaderías operadas sean estas propias o de terceros, estiba, desestiba, servicios portuarios de logística y otros relacionados; la explotación u operación de todo tipo de celdas, acopios, silos y elevadores de granos y oleaginosas, prestando servicios de carga, descarga, almacenamiento, clasificación, secado, fraccionamiento, embolsado, pesada, muestra para acopiadores y demás acondicionamientos para granos, oleaginosas y demás productos y subproductos de la agricultura, así como también de todo tipo de fertilizantes sólidos y líquidos y aceite vegetal; la compra, venta, arrendamiento, explotación, distribución, comercialización e intermediación de maquinaria, equipos, herramientas, bienes de uso, motores y equipamiento, propios o de terceros, registrables o no, relacionados directa o indirectamente con su objeto; la realización y prestación de todo tipo de servicios portuarios y marítimos y/o vinculados y/o realizados con dichos servicios; amarre y reparación de buques, barcasas, embarcaciones y demás artefactos navales; actuar como Agente de Transporte Aduanero; la construcción, montaje y explotación de depósitos y celdas de todo tipo de mercaderías y productos; la emisión de certificados de depósitos y warrants de las mercaderías depositadas en celdas, depósitos, acopios y/o silos propios, concesionados, permisionados, locados o de terceros; la prestación del servicio de básculas de uso público y privado para camiones y/o vagones y/o vehículos; la explotación de playas de vehículos y camiones; siendo su enumeración meramente enunciativa y no taxativa; la presentación en licitaciones nacionales e internacionales, a su nombre o a nombre de terceros,

para la compra de bienes, permisos y concesiones de uso portuarias privadas, o para la realización de obras públicas o privadas; requerir para explotar todo tipo de permisos de uso y explotación de predios e instalaciones, entre otros, portuarios; la explotación de depósitos y plazoletas fiscales generales para operar con mercaderías propias y/o de terceros; el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no; otorgar garantías a favor de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o extranjero; compra y venta de toda clase de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y otros; el transporte privado en todo tipo, ya sea por medios propios o ajenos, de personas, productos elaborados, mercaderías, combustibles, residuos o materias primas; la recolección privada de residuos relacionados con la actividad marítima o fluvial y su actividad propia; la compra, venta, locación, importación y exportación, comercialización, fraccionamiento, envase, distribución, representación, mezclado, embolsado, acopio y transporte de toda clase de productos agropecuarios, fertilizantes sólidos y líquidos, aceites vegetales, minerales de todo tipo, productos siderúrgicos, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, tractores, todo tipo de vehículos terrestres, aéreos y marítimos, plantas procesadoras o de almacenamiento, carga de proyecto y demás productos y/o elementos en general, sueltos, a granel, envasados, embolsados o contenerizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscripción: Laura Noemi Lavia Haidempergher 100.000 acciones, y Mariano Barbera 100.000 acciones. 6. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente. 7. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. 8. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 9. Directorio: Presidente: Laura Noemi Lavia Haidempergher; Director Suplente: Mariano Barbera, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: 3 ejercicios. 10. SEDE SOCIAL: Maipú 429, piso 3, depto 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 34
LUCIA LABROUSSE - T°.: F°.: C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101886/23 v. 13/12/2023

TYS PUERTOS S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 211 del 29/11/2023, Folio 791, Reg. 34 de CABA. 1. ACCIONISTAS: Laura Noemi Lavia Haidempergher, argentina; nacida el 4/02/1971; soltera, DNI 22.042.877; abogada; domiciliada en calle Hortiguera 75, piso 1B, CABA; y Mariano Barbera, argentino, nacido el 17/12/1976, casado en con Stella Maris Ribero; DNI 24.327.727; contador público, domiciliado en calle 77 nº 988, ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. 2. DENOMINACIÓN: TyS Puertos S.A. 3. DURACIÓN: 30 años. 4. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, tanto en la República Argentina como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación u operación de terminales portuarias públicas y/o privadas, realizando todas las tareas inherentes a dicha actividad, tales como la carga y/o descarga de artefactos navales, manipuleo de las mercaderías operadas sean estas propias o de terceros, estiba, desestiba, servicios portuarios de logística y otros relacionados; la explotación u operación de todo tipo de celdas, acopios, silos y elevadores de granos y oleaginosas, prestando servicios de carga, descarga, almacenamiento, clasificación, secado, fraccionamiento, embolsado, pesada, muestra para acopiadores y demás acondicionamientos para granos, oleaginosas y demás productos y subproductos de la agricultura, así como también de todo tipo de fertilizantes sólidos y líquidos y aceite vegetal; la compra, venta, arrendamiento, explotación, distribución, comercialización e intermediación de maquinaria, equipos, herramientas, bienes de uso, motores y equipamiento, propios o de terceros, registrables o no, relacionados directa o indirectamente con su objeto; la realización y prestación de todo tipo de servicios portuarios y marítimos y/o vinculados y/o realizados con dichos servicios; amarre y reparación de buques, barcasas, embarcaciones y demás artefactos navales; actuar como Agente de Transporte Aduanero; la construcción, montaje y explotación de depósitos y celdas de todo tipo de mercaderías y productos; la emisión de certificados de depósitos y warrants de las mercaderías depositadas en celdas, depósitos, acopios y/o silos propios, concesionados, permisionados, locados o de terceros; la prestación del servicio de básculas de uso público y privado para camiones y/o vagones y/o vehículos; la explotación de playas de vehículos y camiones; siendo su enumeración meramente enunciativa y no taxativa; la presentación en licitaciones nacionales e internacionales, a su nombre o a nombre de terceros, para la compra de bienes, permisos y concesiones de uso portuarias privadas, o para la realización de obras públicas o privadas; requerir para explotar todo tipo de permisos de uso y explotación de predios e instalaciones, entre otros, portuarios; la explotación de depósitos y plazoletas fiscales generales para operar con mercaderías propias y/o de terceros; el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin

garantías, ajustables o no; otorgar garantías a favor de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o extranjero; compra y venta de toda clase de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y otros; el transporte privado en todo tipo, ya sea por medios propios o ajenos, de personas, productos elaborados, mercaderías, combustibles, residuos o materias primas; la recolección privada de residuos relacionados con la actividad marítima o fluvial y su actividad propia; la compra, venta, locación, importación y exportación, comercialización, fraccionamiento, envase, distribución, representación, mezclado, embolsado, acopio y transporte de toda clase de productos agropecuarios, fertilizantes sólidos y líquidos, aceites vegetales, minerales de todo tipo, productos siderúrgicos, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, tractores, todo tipo de vehículos terrestres, aéreos y marítimos, plantas procesadoras o de almacenamiento, carga de proyecto y demás productos y/o elementos en general, sueltos, a granel, envasados, embolsados o contenerizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscripción: Laura Noemi Lavia Haidempergher 100.000 acciones, y Mariano Barbera 100.000 acciones. 6. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente. 7. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. 8. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 9. Directorio: Presidente: Laura Noemi Lavia Haidempergher; Director Suplente: Mariano Barbera, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: 3 ejercicios. 10, SEDE SOCIAL: Maipú 429, piso 3, depto 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 34
LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101919/23 v. 13/12/2023

V.C.S. SERVICIOS S.A.

Por Escritura del 5/12/23, Sabrina Gisele SOLANO, 30/3/85, DNI 31609612, Garibaldi 28, San Nicolás de los Arroyos, Pcia Bs As; María Candela CAMELINO, 19/4/89, DNI 34205576, Bolívar 640, San Nicolás de los Arroyos, Pcia Bs As y Vanesa Soledad FORGUES, 9/3/81, DNI 28770681, Balcarce 289, San Nicolás de los Arroyos, Pcia Bs As;"V.C.S. SERVICIOS SA";30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Tareas de limpieza y fumigaciones de todo tipo, en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas plantas industriales predios parquizados, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroclubes, aeronaves, buques, camiones, silos, silos aéreos y silos subterráneos, celdas, depósitos, bodegas, vagones, instalaciones portuarias, acopios y lugares donde se almacenan cereales y todo tipo de granos y sus subproductos así como sus terrenos aladaños. Todo tipo de fumigaciones terrestres, fluviales y marítimas. Tratamiento de mercaderías, cereales, forrajes con productos químicos. Compra y venta de productos químicos. Desratizaciones y saneamiento ambiental. Reschinaje y limpieza de todo tipo de buques. Emisión de certificado internacional de desratizaciones a bordo. Limpieza y desinfección de depósitos, silos, tanques y bodegas. La sociedad podrá actuar como proveedora de personas físicas, jurídicas, organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas o privadas y todo tipo de concursos y contrataciones, de las actividades antes mencionadas. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 1.000.000, 100.000 acciones de \$ 10 c/u; Sabrina Gisele SOLANO, suscribe 33334 acciones, María Candela CAMELINO, suscribe 33333 acciones y Vanesa Soledad FORGUES, suscribe 33333 acciones; 31/12; PRESIDENTE: Vanesa Soledad FORGUES; DIRECTORA SUPLENTE: Sabrina Gisele SOLANO, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Santa Fe 2545, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101502/23 v. 13/12/2023

VAPLO S.A.

Escritura Pública del 06/12/2023; 1) VAPLO S.A.; 2) Pablo León OBREGON, D.N.I. 26.849.360, nacido el 30/09/1978, CUIT 20-26849360-4, Vanina Carla BENINTENDE, D.N.I. 26.823.172, nacido el 12/11/1978, CUIT 27-26823172-8, ambos casados, Nicole OBREGON, D.N.I. 43.871.794, nacido 18/12/2001, CUIT 27-43871794-9, Juan Martin OBREGON, D.N.I. 46.914.171, nacido el 24/09/2005, CUIT 20-46914171-8, estos dos solteros, todos argentinos,

comerciantes y con domicilio en Curapaligüe 45, Piso 3, Departamento 11 CABA. 3) sede social Curapaligüe 45, Piso 3, Departamento 11 C.A.B.A.; 5) Efectuar gestiones y diligencias administrativas, Bancarias, Prejudiciales, Financieras ante los correspondientes Organismos, Entes, Autoridades de Control, Nacionales y/o Provinciales y/o Municipales y/o ante personas físicas y/o jurídicas, empresas, empresarios y/o efectuar tramites diversos. La presente no implica un servicio profesional ni una sociedad de medios, por lo que, de requerirse la actuación profesional, la misma será ejercida por profesional con título habilitante. 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 400.000. susciben 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada socio e integran el 25%; 8) 30/11 de cada año; 9) Presidente: Pablo León OBREGON, Director Suplente: Carlos Adrián ANTUNEZ, ambos con domicilio especial en Curapaligüe 45, Piso 3, Departamento 11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101815/23 v. 13/12/2023

W DIGITAL S.A.U.

INFORMA QUE LA EMPRESA W DIGITAL SAU CUIT 30716920417 por acta de Asamblea extraordinaria de fecha 25/01/2023 SE DECIDIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL CON REFORMA EN SU ART 4 de \$ 500.000 a 16.934.300. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/01/2023

GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101520/23 v. 13/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1943 MADERAS S.R.L.

Contrato 2-10-2023. 1) MARÍA ETHEL OGALLAR, 56 años, divorciada en primeras nupcias, argentina, comerciante, Beruti 2854, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.134.699 CUIT 27-18124699-5, SABINA LIDIA OGALLAR, 55 años, casada en primeras nupcias, argentina, comerciante, Irala 2045 Quilmes Provincia de Buenos Aires, DNI 20.017.950 CUIT 27-20017950-7, GASTÓN RICARDO OGALLAR, 53 años, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, Calle 382 N° 4674 Quilmes Provincia de Buenos Aires DNI 21.434.665 CUIT 20-21434665-7 2) 1943 MADERAS SRL 3) 30 Años. 4) Sede: Superí 2630 Planta Baja Departamento 1 CABA. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, el siguiente objeto todos los procesos de la actividad maderera, la producción y comercialización de insumos para la construcción, muebles, pisos, elementos decorativos entre otro; pasando para ello por varios procesos intermedios practicando la forestación tanto en bosques artificiales como naturales autorizados a tales efectos y realizar toda actividad para el cumplimiento de su objeto. Tiene capacidad para explotar u otorgar patentes, marcas, licencias y toda propiedad de carácter intelectual. 6) \$ 60.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 200, cada socio suscribe 100 cuotas por un monto de \$ 20.000 cada uno integrando cada uno de ellos el 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción 7) Administración: Dos gerentes en forma indistinta socios o no por el plazo de duración del contrato. 8) 31-12; 9) Gerentes MARÍA ETHEL OGALLAR y GASTÓN RICARDO OGALLAR 10) Los gerentes constituyen domicilio calle Superí 2630 Planta Baja Departamento 1 -CABA- 11) Los socios constituyen todos domicilio en Superí 2630 PLANTA BAJA Departamento 1 -CABA-. Autorizo Dr. Aníbal Gustavo Aguirre DNI 12.475. 042 CPACF T° 28, F° 529

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 02/10/2023

Aníbal Gustavo Aguirre - T°: 28 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101895/23 v. 13/12/2023

ALVA VENTO S.R.L.

CONSTITUCION 11/12/2023 SOCIOS ALVAREZ, ALEJANDRO DAMIAN argentino, DNI 27340181, 44 años, divorciado, comerciante, con domicilio en General Juan Lavalle 3486, Villa Martelli partido de Vicente Lopez, prov Bs As y VENTOLA, FABIAN SERGIO argentino, DNI 18420710, 56 años, divorciado, comerciante con domicilio en Pringles 1992 Martinez, partido de San Isidro, prov Bs As. DURACION 30 años. SEDE: Francisco Beiró 4400 CABA°. OBJETO La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, fabricación y distribución de productos alimenticios, helados, productos de repostería y confitería, bebidas, cafetería, insumos, y/o maquinas necesarias para desarrollar dicho objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar

todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u- Cada socio suscribe 1.000.000 cuotas cada uno. GERENTE: ALVAREZ, ALEJANDRO DAMIAN domicilio especial Francisco Beiró 4400 CABA por 30 años domicilio especial articulo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 30/09- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/12/2023

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101827/23 v. 13/12/2023

BIKE EQUIPMENTS S.R.L.

Se comunica: 1) Socios ROSENDE ALEJANDRO JAVIER argentino, DNI N° 23672379, CUIT 20-236723799, divorciado, comerciante, Fecha de nacimiento 08/02/1974, con domicilio real en Ruta provincial 16 km 1,5. Guernica Provincia de Buenos Aires, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos un(100) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos un millón (1.000.000) y el señor VARELA EZEQUIEL VICENTE, argentino, DNI N° 27087761, CUIL 20-270877614, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 23/11/1978, con domicilio real en la calle Salta 1567, P 2 DTO 1, C.A.B.A, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos un(100) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos un millón (1.000.000, ambos constituyendo domicilio electrónico en arosende@globalintrade.com 2) Fecha de constitución por instrumento Privado 05/12/2023 3) Denominación: BIKE EQUIPMENTS SRL 4) Domicilio social BERNARDO DE IRIGOYEN 764, C.A.B.A. 5) Objeto: .desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de Joint Venture, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y distribución de accesorios y repuestos de motos y/o automotores y/o bicicletas y/o cuatriciclos, explotación de talleres de reparación de automotores, motocicletas y toda otra clase de vehículos propulsados a motor y/o a motor eléctrico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal 6) Plazo: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 2.000.000. Dividido en 20000 cuotas de \$ 100 cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.8) Administración, representación y fiscalización a cargo de dos socios gerentes titulares designados en contrato social: ROSENDE ALEJANDRO JAVIER argentino, DNI N° 23672379 y VARELA EZEQUIEL VICENTE, argentino, DNI N° 27087761, por el plazo que dure la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12. 10) Organización de la representación: firma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/12/2023

NATALIA SOLEDAD DE ROSA - T°: 119 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101700/23 v. 13/12/2023

BIMOR REAL ESTATE S.R.L.

Constitución: Esc. 197, del 30/11/2023. Registro 435 C.A.B.A. Socios Fernando Elias BIGIO, 11/04/1986, DNI 32.318.256, CUIT 20323182567, suscribe 45.000 cuotas y Micaela Marlene COSIDOY, 28/09/1985, DNI 31.930.819, CUIT 27319308194, suscribe 5000 cuotas, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Av. del Libertador 7050, piso 3, depto 4, CABA. Duración: 30 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, refacciones, remodelaciones, demoliciones, incluyendo la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, alquileres temporarios, fraccionamientos, campos, loteos; las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Fernando Elias BIGIO. Sede Social y domicilio especial Gerente Monroe 2248, piso 3, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101558/23 v. 13/12/2023

BLACKPRO S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Felicitas CUNEO, argentina, nacida el 14 de Abril de 1980, 43 años de edad, con DNI 28.078.796, CUIT 27-28078796-0, counselor, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos quince mil (15.000), y Jorge Morel, argentino, nacido el 9

de octubre de 1982, con DNI 29905637, 40 años de edad, CUIT 20-29905637-7, corredor inmobiliario, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000), ambos domiciliados en la calle Arenales 1036, piso 7, Dpto C, de la Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Maria GALINDEZ, argentino, nacido el 26 de enero de 1983, 40 años de edad, con DNI 30.081.939, CUIT 20-30081939-8, profesión ingeniero en sistemas, casado en primeras nupcias con Belen Passerieu, domiciliado en la calle Arenales 2112, piso 3, Dpto A, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. suscribe treinta y cinco mil (35.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos treinta y cinco mil (35.000), 2) Inst. Priv. 03/10/2023. 3) "BLACKEPRO S.R.L." 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Lavalle 1570, piso 2, departamento F. 5) "Realizar por si o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio, relevamiento y análisis de industrias, con el fin de desarrollar, programar, diseñar mejorar, actualizar, capacitar, producir servicios informáticos y software, para su aplicación con fines comerciales, de administración, de gestión, de comunicación, profesionales, de gobierno u otro de acuerdo a las necesidades que sean requeridas por entidades comerciales y/o civiles.- Pudiendo importar, exportar, adquirir, transferir, explotar y patentar tecnologías de sistemas en cualquiera de sus formas, procesamiento de datos, sea software propio o de terceros, locación de equipos y de software; registrar y ser titular de marcas, y realizar en fin todas las contrataciones y actividades necesarias para llevar a cabo el objeto principal. Para las tareas que así lo requieran se contrataran profesionales con títulos habilitantes en cada área." 6) 30 años desde su inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: Por todo el plazo de duración de la sociedad quedan designados Felicitas Cuneo, Jorge Morel, Ezequiel Maria Galindez, quienes podrán actuar en forma separada, conjunta e indistintamente cualquiera de ellos, salvo para enajenar o gravar software, obras registradas, marcas y cualquier bien de la sociedad, en cuya caso se requiere firma conjunta de todos los gerentes, que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1570, piso 2, departamento F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. 9) Gerente. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 03/10/2023

ALEJANDRA NOEMI FERREIRA - T°.: F°.: C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101850/23 v. 13/12/2023

BLYP S.R.L.

CONSTITUCION. ACTO PRIVADO del 08.11.2023. LUCIO ENRIQUE BARTOLOMEOLI, argentino, dni: 24515463, 15 de Marzo de 1975, soltero, empresario, Arévalo 1637 2° piso CABA, CUIT 20-24515463-2, 1.000 cuotas; GUILLERMO YIAS, argentino, dni: 25188639, 9 de Junio de 1976, casado, empresario, Virrey del Pino 4307 CABA, CUIT: 20-25188639-4, 1.000 CUOTAS; ELENA MARIANA LEGUIA, argentina, dni: 23383855, 15 de Septiembre de 1973, Virrey del Pino 4307 CABA, CUIT 27-23383855-7, 1.000 CUOTAS y ESTEBAN PALADINO, argentino, dni: 25182393, 14 de Marzo de 1976, casado empresario, Atahualpa 1677 CABA, CUIT 20-25182393-7, 1.000 CUOTAS. 1) PLAZO DE DURACIÓN: 30 años. 2) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: construcción, refacción, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos de obra, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas pudiendo participar de todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas. Construcción de stands, estructuras tubulares para exposiciones y/o para cualquier otro fin, montaje y desmontaje de estructuras fijas/móviles. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y/o club de campo, pudiendo tomar para la venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario, constituir y administrar fideicomisos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y/o por intermedio de la contratación de empresas especializadas en la materia. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS CUATRO MILLONES y se divide en cuatro mil cuotas de valor nominal mil pesos cada una. 4) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 5) CIERRE DEL EJERCICIO el 30 de septiembre de cada año. GERENTE: LUCIO ENRIQUE BARTOLOMEOLI, el que acepta cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Arévalo 1637, 2° piso CABA. SEDE SOCIAL: Leopoldo Marechal 1215 CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 08/11/2023

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/12/2023 N° 101566/23 v. 13/12/2023

BM BROS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71593802-9. Por acta de reunión de socios del 02/10/2023 se amplió el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: 1) Producción y comercialización e programas y/o espectáculos para televisión, radio, cine, internet, teatro, musicales, medios gráficos, así como su comercialización por todos los medios diseño de imagen y sonido; 2) Producción y comercialización de publicidad televisiva, radial, gráfica, internet y cualquier otro medio electrónico, vía pública, publicidad estática y ediciones gráficas, actuando como agencia de publicidad integral en todos sus aspectos y modalidades; 3) Producción, contratación y representación de músicos y otros artistas nacionales y/o extranjeros, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectáculos públicos, grabación musical en todas sus formas y soportes tecnológicos disponibles; 4) Editor musical. Todos los actos que lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante en la materia correspondiente. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101583/23 v. 13/12/2023

CALABRIA DI COMO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 64 del 11/12/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Matías Nicolás PEREZ, casado, 17/4/87, DNI 32.964.605 domicilio real/especial Gral. Guido 2351, Lanús, Prov. Bs. As. (GERENTE); Nicolás Andrés GNECCHI, soltero, 26/5/79, DNI 27.342.951, domicilio Av. Colombres 1446, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. SEDE: Esmeralda 933, segundo cuerpo, piso 3, unidad "23", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de amoblamientos de madera, metal y/o hierro, incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de amoblamientos en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; consistente en la fabricación, producción, reparación, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, armado, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Matías Nicolás PEREZ, 400.000 cuotas y Nicolás Andrés GNECCHI, 400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101856/23 v. 13/12/2023

CORRALON LOS PUENTES S.R.L.

1) 7/12/23. 2) Carlos Alberto Cabrera, argentino, soltero, 29/12/63, 16.543.582, comerciante y Carlos Daniel Cabrera, argentino, soltero, 22/4/94, 38.228.852, comerciante, domiciliados en la calle Joaquín V. González 988, El Jagüel, Pcia. Bs. As. 3) Víctor Martínez 224 piso 2 departamento F CABA. 4) Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales, herramientas y accesorios destinados a la construcción, remodelación y reparaciones en obras particulares o públicas. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Carlos Alberto Cabrera suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000; Carlos Daniel Cabrera suscribe 90.000 cuotas por \$ 900.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Carlos Daniel Cabrera. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/12/2023 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101598/23 v. 13/12/2023

DISTRIBUIDORA D Y B S.R.L.

Por vista de I.G.J. se rectifica edicto del 1/11/23, TI N° 87963/23: fecha cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101730/23 v. 13/12/2023

ELECTRO REF S.R.L.

Se complementa edicto n° 93425/23 de fecha 16/11/2023. El Señor Demetrio Lappas DNI 35161016, nacido 17/03/1990, soltero, domicilio en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, 5, CABA, apoderado; Por vista de IGJ a "ELECTRO REF SRL" por referencia a objeto múltiple, en trámite 9642857. Mediante estatuto complementario modifica cláusula 4° del Estatuto, quedando redactada: CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión, comercialización, consignación, depósito y distribución todo tipo de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos; mantas, planchas, afeitadoras, máquinas para cortar pelo y secadores de pelo, y demás productos similares. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 11/12/2023

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101547/23 v. 13/12/2023

EOCH LIMPIEZA S.R.L.

Constitución: 07/12/2023 Socios: Adrián Enrique CORRALES, 28997297 11/10/1981 150000 cuotas, Crisologo Larralde 2644 Piso 7, Depto. A CABA soltero comerciante y Daniel Rogelio IGLESIAS, 20425950, 21/08/1968, 150000 cuotas, Solís 2318, Piso 1 Olivos Prov. Bs. As., divorciado, empresario, todos argentinos. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Prestación y contratación de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza, limpieza de vidrios en altura, vidrieras y paredes, servicios de pulverización, desinfección y fumigación; jardinería, mantenimiento de espacios verdes, servicio de conserjería, portería, serenos, ordenanzas, mucamas, camareras, servicio de recolección de residuos, inmuebles particulares, consorcios, oficinas, reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de las mismas, o ente público nacional, provincial y municipal. Gerente: Adrián Enrique CORRALES domicilio especial y sede social en Crisologo Larralde 2644 Piso 7, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101791/23 v. 13/12/2023

FRESCO AZUL S.R.L.

Por Escritura N° 317 del 12/12/2023, se constituye: Edgar Matías VELÁZQUEZ, 14/05/1983, DNI 95.861.313, domicilio Ruta Nacional Número 3, Kilómetro 58, localidad y partido de Cañuelas, Prov. Bs. As. y Alfredo Nicolás GUERRERO MELGAREJO, 10/02/1995, DNI 95.174.708, domicilio Laguna Limpia 255, Corrientes, Prov. Corrientes. Ambos paraguayos, solteros y empresarios. GERENTES: Edgar Matías VELÁZQUEZ y Alfredo Nicolás GUERRERO MELGAREJO denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 850, piso 5°, CABA 1) FRESCO AZUL S.R.L. 2) 30 Años. 3) Explotación y administración de supermercados e hipermercados: Compra, venta, comercialización, transporte, logística, distribución, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol y artículos de limpieza y perfumería y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados e hipermercados. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Edgar Matías VELÁZQUEZ y Alfredo Nicolás GUERRERO MELGAREJO: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101898/23 v. 13/12/2023

FRONTACTION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70809626-8. Por Esc. 479 del 4/12/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 17/11/23 que resolvió: 1.Reformar los artículos 4° y 5° del contrato social estableciendo que la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad actuarán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos y suprimiendo del artículo 4°

la suscripción del capital social. Deberán designarse dos o más suplentes; 2.Designar gerentes suplentes a Diego Walter Curcio Terán y Leandro Miguel Mársico ambos con domicilio especial en Lavalle 835, Unidad 39, CABA; 3.Ratificar en el cargo de gerente a Hernán Emilio Seivane con domicilio especial en Lavalle 835, Unidad 39, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101865/23 v. 13/12/2023

GRECO Y LOUZAO CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-68009601-1. Por instrumentos privados del 22/11/2023 se celebraron 4 cesiones de cuotas que modifican la composición del capital social de \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota, de la siguiente forma: Rolando Hugo GRECO titular de 60.000 cuotas cedió 7.500 cuotas a Edgardo Horacio SEIJAS, y 2.496 cuotas a Manuel Salvador TORRES ANDRADE; y José María LOUZAO ANDRADE titular de 60.000 cuotas cedió 7.500 cuotas a Edgardo Horacio SEIJAS, y 2.496 cuotas a Manuel Salvador TORRES ANDRADE. Estado de distribución y titularidad de todas las cuotas representativas del capital social: ANTERIOR A LA CESION: Rolando Hugo GRECO tenía 60.000 cuotas, y José María TORRES ANDRADE tenía 60.000 cuotas. POSTERIOR A LA CESION: Rolando Hugo GRECO tiene 50.004 cuotas; José María LOUZAO ANDRADE tiene 50.004 cuotas; Edgardo Horacio SEIJAS tiene 15.000 cuotas; y Manuel Salvador TORRES ANDRADE tiene 4.992 cuotas.- Por Reunión de Socios del 01/12/2023 se resolvió modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, que queda redactada así "CUARTA: El Capital Social es de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000.-) dividido en 120.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 10.- cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. José María LOUZAO ANDRADE, 50.004 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una, totalizando la suma de \$ 500.040.-; el Sr. Rolando Hugo GRECO, 50.004 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una, totalizando la suma de \$ 500.040.-; el Sr. Edgardo Horacio SEIJAS, 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una, totalizando la suma de \$ 150.000.-; y el Sr. Manuel Salvador TORRES ANDRADE, 4.992 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una, totalizando la suma de \$ 49.920.- ." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/12/2023
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101811/23 v. 13/12/2023

HISTORICA BA S.R.L.

Complemento de publicación del 05/12/2023, trámite 98701/23: Constitución: Esc. 151, 13/11/2023, Folio 448, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Los socios Valentina ORTIZ y Gustavo Mario QUINTEROS son de profesión comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101940/23 v. 13/12/2023

INFA CONSTRUCTORA ZON S.R.L.

Se rectifica publicación del 06/12/2023 T.I. Nº 99554/23 Donde dice INFA CONSTRUCCIONES S.R.L. Debe decir INFA CONSTRUCTORA ZON S.R.L. Autorizado por Contrato de Constitución del 15/11/2023
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101779/23 v. 13/12/2023

KEFI S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. nº 657 de fecha 28/11/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: María Soledad DEFRADESCO, argentina, nacida el 17/04/1984, soltera, DNI 30.926.519 y CUIL/T 27-30926519-5, comerciante, domiciliado en Manzanares 1753, piso 3, depto A, CABA; y Vanesa Soledad PEREZ DONCELLA, argentina, nacida el 21/03/1986, soltera, DNI 32.236.891, CUIL/T 27-32236891-2, comerciante, domiciliada en Pujol 854, Ing. Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As; "KEFI SRL", por el plazo de 30 años, con sede social en Manzanares 1753, piso 3, depto A, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, diseño, confección, producción, elaboración, y comercialización de indumentaria femenina y/o masculina; y/o accesorios de moda de toda clase, incluyendo todo tipo de artículos de bijouterie y fantasías en general, adornos, y artículos de mercadería y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente

existentes o que surjan en el futuro.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: María Soledad DEFRANCESCO: 4.000 cuotas y Vanesa Soledad PEREZ DONCELLA: 4.000. GERENTES: Indistintamente: María Soledad DEFRANCESCO y Vanesa Soledad PEREZ DONCELLA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 657 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101800/23 v. 13/12/2023

LE SUCRE CATERING S.R.L.

Constitución: 29/11/2023. Socios: MAURICIO ALEJANDRO GRASSI, nacido 02/04/1985, empresario, DNI 31.348.722, CUIT: 23313487229, domiciliado en Riglos 763, 3º, Dpto. "B", CABA y LEANDRO EZEQUIEL URATO, nacido el 22/10/1985, empleado, DNI 31.937.622, CUIT: 20319376225, domiciliado en Colombes 1333, Dpto. "62", CABA, ambos solteros y argentinos; PLAZO: 30 años desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores. En materia gastronómica podrá dedicarse a la explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) A la elaboración y comercialización de todo tipo de comidas y postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. c) Podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin, prestar servicios de catering en espectáculos y/o eventos públicos y/o privados. CAPITAL: \$ 4.000.000 representado por 40.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Mauricio Alejandro Grassi suscribe 34.000 cuotas, y Leandro Ezequiel Urato suscribe 6.000 cuotas. Cierre de ejercicio social: 30/09. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Administración: Gerente: MAURICIO ALEJANDRO GRASSI. Sede social y domicilio especial gerente: Riglos 763, piso 3º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 29/11/2023

MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101920/23 v. 13/12/2023

MADAFÁ S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 87807/23 del 31/10/2023, por homonimia de la denominación CAÑADA S.R.L., la nueva denominación es "MADAFÁ S.R.L."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101595/23 v. 13/12/2023

MHO LIMPIEZA S.R.L.

Constitución: 07/12/2023 Socios: Adrián Enrique CORRALES, 28997297 11/10/1981 150000 cuotas, Crisologo Larralde 2644 Piso 7, Depto. A CABA soltero comerciante y Daniel Rogelio IGLESIAS, 20425950, 21/08/1968, 150000 cuotas, Solís 2318, Piso 1 Olivos Prov. Bs. As., divorciado, empresario, todos argentinos. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Prestación y contratación de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza, limpieza de vidrios en altura, vidrieras y paredes, servicios de pulverización, desinfección y fumigación; jardinería, mantenimiento de espacios verdes, servicio de conserjería, portería, serenos, ordenanzas, mucamas, camareras, servicio de recolección de residuos, inmuebles particulares, consorcios, oficinas, reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de las mismas, o ente público nacional, provincial y municipal. Gerente: Adrián Enrique CORRALES domicilio especial y sede social en Crisologo Larralde 2644 Piso 7, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101777/23 v. 13/12/2023

MISES S.R.L.

CUIT 30-58323443-4. Se hace saber que por instrumento privado de acta de reunión de socios de 27 de Noviembre de 2023, los socios Diego FERNANDEZ LAPLACE DNI 24.563.013, Jorge Héctor FERNANDEZ LAPLACE DNI 4.535.026 y Adriana Lucía QUEREJETA DNI 6.145.385, representando el 76% del capital social de común acuerdo deciden: 1) Dejar sin efecto en su totalidad el acta de reunión de socios del 08 de septiembre de 2023 así como también dejar sin efecto su inscripción ante la Inspección General de Justicia, 2) aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Héctor Gerardo Querejeta, 3) designar como gerente al socio Diego FERNANDEZ LAPLACE modificando la cláusula quinta del contrato social quedando de la siguiente manera: la administración de la sociedad estará a cargo del socio Diego FERNANDEZ LAPLACE quien constituye domicilio especial en la sede social sita en J.E. Uriburu 1252 9 ° "D", de C.A.B.A, el mismo revestirá el carácter de gerente teniendo el uso de la firma social que deberá estampar en los documentos privados a continuación de un sello aclarador y con la designación social. Tendrá también la representación legal de la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, administrar y disponer de los bienes de la sociedad con todas las facultades incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de La Nación y artículo 9 Dto. Ley 5965/63, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de oros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y/o especiales para asuntos judiciales, incluso para querellar criminalmente o administrativo, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, librar cheques y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y o cualquier otro Banco Nacional o Privado del País o del extranjero, constituir hipotecas en la forma y condiciones que considere mas convenientes dejándose constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos y firmar todas las escrituras públicas o privadas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. El socio que desempeñe la Gerencia o preste servicios especiales a la Sociedad podrá ser remunerado con imputación a gastos generales, en la forma que lo resuelvan los socios.

Saray Rigueiro T ° 91 F ° 532 CPACF Autorizada según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/11/2023

Saray Rigueiro - T°: 91 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101663/23 v. 13/12/2023

MOEMA TEXTIL S.R.L.

Esc.del 5/12/2023.1) Leonel Javier DERRAH(gerente),23/1/1981,28692732, casado, comerciante; Jimena JACUBOVICH, 7/7/1982,29636341, casada, Licenciada en Educacion, ambos con domicilio especial y real en Virrey Loreto 1885 piso 2 CABA; 2) MOEMA TEXTIL SRL. 3) Virrey Loreto 1885 piso 2, CABA 4) 30 años 5) Fabricación, producción, transformación, representación, importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y maquinarias relacionadas, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades preparatorias o derivadas; 6) \$ 1000000,1000000 cuotas \$ 10 valor nominal Leonel Javier DERRAH 95000, Jimena JACUBOVICH 5000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101589/23 v. 13/12/2023

MONT TREMBLANT S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 702 de fecha 11/12/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Julieta Anahi DI CHENNA, argentina, nacida el 06/10/1993, soltera, DNI 37.869.304, CUIL/T 27-37869304-2, contadora, domiciliada en Andres Vallejos 3352, Planta Baja, piso 3, CABA; y Juan Pablo VIDAL BRUNI, argentino, nacido el 15/04/1980, soltero, DNI 28.079.796, CUIL/T 20-28079796-1, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Ladines 3375, CABA; "MONT TREMBLANT S.R.L", por el plazo de 30 años, con sede social en Ladines 3375, piso 1, depto F, CABA. OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de soluciones informáticas. Con tales fines podrá desarrollar, mejorar, instalar, importar, exportar, comercializar bajo cualquier forma, brindar servicios de mantenimiento, soporte técnico y consultoría de: software y hardware, es decir, programas, equipos informáticos y electrónicos y todos sus accesorios e insumos, como baterías, sistemas de alimentación ininterrumpida (U.P.S.), estabilizadores de tensión, generadores, inversores, racks de almacenamiento y productos de electrónica e informática en general; pudiendo desarrollar

de páginas de internet y aplicaciones. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y matriculados.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Julieta Anahi DI CHENNA: 7.200 cuotas y Juan Pablo VIDAL BRUNI: 800. GERENTE: Julieta Anahi DI CHENNA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 702 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101801/23 v. 13/12/2023

ODONTOBRACKETS S.R.L.

Complementario del edicto de fecha 12/10/2023 Nº 82425/23. Se deja constancia que la sociedad tendrá por OBJETO: La administración y organización de un Centro Odontológico, que por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, y a través de profesionales con título habilitante en la materia, se dedique a la realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de servicios odontológicos y consultas profesionales en salud y estética dental, prevención y tratamiento de enfermedades dento-buco-máximo-faciales, ortopedia dental, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales, prostodoncia parcial, fija, removible o completa, cosmética dental, y cualquier tipo de servicio relativo al arte de la odontología; mediante contratación directa, en forma particular, individual, y/o por sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga y cualquier otra con características equivalentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 166
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101573/23 v. 13/12/2023

OVEROS S.R.L.

Por homonimia se otorgo instrumento complementario el 7/12/2023 se modifico estatuto. Antes se llamaba LOS OVEROS SRL ahora se llama OVEROS SRL. Se rectifica publicacion Nº 97916/23 del 1/12/2023. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/11/2023
Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101503/23 v. 13/12/2023

POWERSYNC S.R.L.

ESCRITURA 266 con fecha 1/12/2023. 1) Carlos Leandro KANHAN, argentino, 7/9/1978, DNI 26602013, CUIT 23-26602013-9, soltero, empresario, domicilio en la calle 14 de Julio número 10, torre 3, piso 2, depto 1, Temperley, Prov de Bs As y 2) Ezequiel Alberto VIVA, argentino, 31/03/81, D.N.I 28.494.787, C.U.I.T 20-28494787-9, soltero, contador público y domicilio en la calle Sanchez de Loria 576, piso 20, depto A, Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Constituyeron POWERSYNC SRL, por 30 años, con domicilio legal Avenida Boyaca 520, primer piso, depto C, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: gestionar, administrar, buscar, evaluar y asesorar económica, financiera o técnicamente empresas tanto internacionales como nacionales para que se desarrollen en Argentina, ya sea en forma directa o vinculando a otras empresas mediante acuerdos y/o contratos de agencia, distribución, franquicias o los que pudieran corresponder para tales fines. Capital Social: se fija en \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Carlos Leandro Kanhan 900, Ezequiel Alberto Viva 100. Integración: \$ 25.000. Mandato: indeterminado. Representación legal: gerente. Cierre ejercicio: 30/11. Gerencia: Carlos Leandro Kanhan y/o Ezequiel Alberto Viva, ambos con domicilio especial, Avenida Boyaca 520, primer piso, depto C, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 01/12/2023 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101853/23 v. 13/12/2023

PRECISION PARTS S.R.L.

30709546852. Por Acta del 06/12/2023, se resolvió: 1) Aumento de capital y reforma art. 5, Capital anterior \$ 12.000 se eleva en \$ 1.988.000, resulta capital final \$ 2.000.000. Capital actual \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto por José Gabriel Revilla, 190.000 cuotas e Ignacio Ramiro Carranza 10.000 cuotas. 2) Se reforma art 1 y cambia la denominación de Precisión Parts SRL a PANKT S.R.L.- 3) Se reforma el art 4 del objeto social que

dice: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o en cualquier otra manera en el país o en el exterior las siguientes actividades: Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, en la explotación locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, concesiones, franquicias, préstamo de uso y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, pudiendo realizar en dichos inmuebles su remodelación, reparaciones, mantenimiento, diseño y amoblamiento.- Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, pudiendo intervenir como Fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101559/23 v. 13/12/2023

REPARTO 12 S.R.L.

Por escritura del 07/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Ayelén Sofía BASILE, argentina, 07/06/1988, comerciante, soltera, DNI 33.777.538, Bagnat 934, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 40.000 cuotas; Nahuel Jeremías BASILE, argentino, 21/04/1990, comerciante, soltero, DNI 35.184.521, CUIT 20- 35184521-0, Bagnat 934, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires 40.000 cuotas y Elías Gerónimo BASILE, argentino, 25/12/1997, comerciante, soltero, DNI 40.893.451, Bagnat 934, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 40.000 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales, bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. c) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. d) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. e) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Junín 879 3° piso departamento "A", CABA. Gerente: Nahuel Jeremías Basile, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101584/23 v. 13/12/2023

ROOT HEALTHCARE CONSULTING S.R.L.

Por Esc. 76 del 07-12-2023, se constituyó "ROOT HEALTHCARE CONSULTING S.R.L.". SOCIOS: los cónyuges en 1° nupcias: María Luisa DA SILVA SOCA, uruguaya, 13-04-84, DNI 96.016.270, CUIL/T 27-96016270-1, economista y Francisco Javier TELLECHEA, argentino, 08-03-82, DNI 29.322.423, CUIL/T 20-29322423-5, médico; ambos domicilio Peña 2292, 3° F, CABA y c/u suscribió 2.500 cuotas. OBJETO: Brindar asesoramiento, capacitación, planeamiento y consultoría estratégica en materia de cuidado de la salud y áreas relativas al acceso y economía de la salud, análisis de negocio, acceso al mercado y relevamiento e interpretación de datos para dinamizar y optimizar decisiones del cliente; pudiendo a tales fines asesorar en cuestiones económicas y financieras del negocio. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Peña 2292, 3° piso, departamento "F" de CABA. DURACIÓN: 30 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, 1 voto por cuota. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Adm.y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: María Luisa DA SILVA SOCA por plazo duración social y domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101780/23 v. 13/12/2023

SEIS ESPIGAS S.R.L.

CUIT 30-71015536-0. Por testimonio judicial del 24/10/22 (JUZGADO NACIONAL CIVIL N° 46, Ciudad de Buenos Aires, autos "MANZOTTI, ZULEMA ELSA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 25.911/2020), sentencia del 22/10/2020, se dictó declaratoria de herederos de la socia ZULEMA ELSA MANZOTTI (2.000 cuotas de valor nominal de Diez Pesos por unidad, equivalentes al 50% del capital social) a favor de sus hijos ARIEL GIRÓ, 500 cuotas, VIVIANA GIRÓ, 500 cuotas, IVANNA GIRÓ, 500 cuotas, y VANINA GIRÓ, 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 22/10/2020. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 24/10/2022

Gustavo Guillermo Justich - T°: 60 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101866/23 v. 13/12/2023

**SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS
CONQUER BROQUER DE SEGUROS S.R.L.**

SOCIOS: Adriana Isabel BORDIGONI, casada, nació 29/09/1948, DNI 5932657, domicilio Zuviria 1353, San Miguel, Pcia Bs.As. y Alejandro DIAZ, nacio 14/09/1976 ,DNI 25641665, soltero, domicilio Camila Quiroga 679, Burzaco, Almirante Brown, Pcia Bs.As. ambos argentinos, productores de seguros. PLAZO: 30 AÑOS, - OBJETO: exclusivo, excluyente y único (Art. 1° Ley 22.400), "Asesorar e intermediar, en forma directa sin estar asociados o por intermedio de terceros, sin tomar ni establecer representaciones promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- Ramo PATRIMONIALES Y VIDA.- CAPITAL. 200000 PESOS ,en 200 cuotas de , \$ 1000 susciben CIENTO MIL \$ cada socio.- GERENTES: deben ser productor se seguros.- - ambos socios como gerentes, aceptan y constituyen domicilio legal en el social.- .- PRODUCTORES DE SEGUROS: ambos socios gerentes inscriptos en el Registro de Productores Asesores de Seguros,. DOMICILIO: avenida Pueyrredón 411, piso 4, departamento G, CABA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre CONSTITUCION: Folio 672.- Escritura 276, Bs, As, 26/10/2023, escribana Banchik de Niedzwiecki, autorizada a publicar por escritura 276 registro 1257 Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101682/23 v. 13/12/2023

STUDIO BEAUTY S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 689 de fecha 05/12/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Emiliano Fabián COSENTINI, argentino, nacido el 16/10/1990, DNI 35.366.202, CUIL/T 20-35366202-4; Rodrigo Sebastián COSENTINI, argentino, nacido el 13/12/1994, DNI 38.787.024, CUIL/T 20-38787024-6; ambos solteros; y Domingo Fabián COSENTINI, argentino, nacido el 28/03/1966, viudo, DNI 17.833.285, CUIL/T 20-17833285-7; todos comerciantes, domiciliados en la calle Pte. Derqui 858, Lanús, Prov. Bs As; "STUDIO BEAUTY S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Av. Pueyrredón 1621, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética masculina y/o femenina; tratamientos de belleza, peinado y corte de cabello; confección de permanentes, tintura, peinados, alisados; manicura y pedicura; masajes o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física.- Podrá asimismo realizar la venta, compra, importación y exportación de productos de peluquería, cosméticos, de tocador y perfumería, por mayor y por menor.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Emiliano Fabián COSENTINI: 2.720 cuotas, Rodrigo Sebastián COSENTINI: 2.640 cuotas y Domingo Fabián COSENTINI: 2.640. GERENTE: Emiliano Fabián COSENTINI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101759/23 v. 13/12/2023

TEX ARGENTA S.R.L.

30-68030867-1 Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del día 06/11/2023, se reformó las cláusulas: Sexta (órgano de administración) – Séptima (prescinde de sindicatura) – Octava (órgano de gobierno) – Décima (transferencias de cuotas) – Décima Primera (cierre de ejercicio) y Décima Segunda (disolución y liquidación social) del Estatuto Social; y se Aprobó el texto ordenado. Todo Protocolizado por Escritura 489, Reg. 820 CABA el 05/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101915/23 v. 13/12/2023

TRANSPUENTE S.R.L.

7/12/23. 2) Carlos Alberto Cabrera, argentino, soltero, 29/12/63, 16.543.582, comerciante y Carlos Daniel Cabrera, argentino, soltero, 22/4/94, 38.228.852, comerciante, domiciliados en la calle Joaquín V. González 988, El Jagüel, Pcia. Bs. As. 3) Federico García Lorca 14, piso 3º departamento B CABA. 4) Transporte de carga nacional e internacional terrestre, de toda clase y tipo de mercancías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paquetero, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de mercancías; transporte de todo tipo de bienes muebles, carga pesada y a granel, larga, ancha; transporte de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada. Diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. Gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Carlos Alberto Cabrera suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000; Carlos Daniel Cabrera suscribe 90.000 cuotas por \$ 900.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Carlos Daniel Cabrera. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/12/2023

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101599/23 v. 13/12/2023

TU TIENDA SALUDABLE S.R.L.

Complemento de publicación del 11/12/2023, trámite 100432/23: Constitución: Esc. 149, 9/11/2023, Folio 442, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Los socios Luisina Andrea AYALA y Nicolás Fabricio BARONE ESTRADA son de profesión comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101923/23 v. 13/12/2023

WALBAUM REPRESENTACIONES S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 29/11/23.SOCIOS: Diego Andrés BUSSIO LINARES, argentino, soltero, nacido el 20/11/74, DNI 24313761 y CUIT 20243137617, con domicilio en Hualfin 926, Piso 1, Departamento 1, CABA, comerciante; Philip Geoffrey WALBAUM WALBAUM, empresario, nacido el 31/1/61, con Cédula de Identidad chilena 8071403-3, CDI 20604794839; y Neil James WALBAUM MITCHELL, técnico textil, nacido el 26/8/56, con Cédula de Identidad chilena 6374844-7, CDI 20604794847, los últimos chilenos, casados y con domicilio la calle Pérez Valenzuela 1520, Oficina 304, Providencia, Ciudad de Santiago, República de Chile.DENOMINACION: WALBAUM REPRESENTACIONES SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: importación y exportación, venta de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios y repuestos, para la industria en general, automatización, servicio técnico, renovación y reconstrucción de maquinarias, y equipos especiales para la industria, tales como máquinas para preparar alimentos, textil, para la industria papelera, de imprenta, de tabaco, maquinarias y equipos para la industria plástica en general y automotriz y proveedoras de la misma; comercialización de productos gráficos, realización de impresiones, y todo tipo de producto de la industria gráfica, así como la comercialización de insumos relacionados con el objeto.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 20000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Diego Andrés BUSSIO LINARES suscribe 10000 cuotas e integra \$ 25000, Neil James WALBAUM MITCHELL suscribe 5000 cuotas e integra \$ 12500 y Philip Geoffrey WALBAUM WALBAUM suscribe 5000 cuotas e integra \$ 12500 quedando en este acto integrado \$ 50000.Gerente: Diego Andrés BUSSIO LINARES, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Hualfin 926, Primer Piso, Departamento 1, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101579/23 v. 13/12/2023

WECSA TRANSPORTES Y LOGISTICA S.R.L.

Inst. Priv. 7/12/23, A) Walterio Samuel HEIDENREICH, DNI 8.441.739, CUIT 20-08441739-5; 6/4/48 y Mirta Ercilia VOGEL, DNI 5.217.382, CUIT 27-05217382-0, 21/12/46, ambos argentinos, casados, comerciante; Gelly y Obes 1981, lote 13, Pacheco, Partido Tigre, Pcia. Bs As. B) 20 años. C) ...1) Administración, distribución y logística en el retiro y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería, gestoría y cobranza de terceros... D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: HEIDENREICH: 90.000 cuotas; VOGEL: 10.000 cuotas Integrado 25% saldo 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Libertad 229, Piso 2, Of. 25, CABA. G) Gerencia: Walterio Samuel HEIDENREICH domicilio especial en el social. H) 30/6. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 07/12/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101578/23 v. 13/12/2023

WOODEN CARPINTEROS S.R.L.

María Agueda MOLINA, 5/4/77, DNI. 25593662, GERENTE, y Lucas NAVARRO, 7/9/77, DNI. 26114971, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real y especial Gorostiaga 1717,2° piso, Unidad 2, CABA. SEDE SOCIAL: Gorostiaga 1717,2° piso, Unidad 2, CABA. 1.30 años. 2\$. 500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: María Agueda MOLINA: 450.000 cuotas, Lucas NAVARRO: 50.000 cuotas. 3.OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la madera, mediante la fabricación, diseño, desarrollo, armado, restauración, comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de todo tipo de muebles, amoblamientos, artículos y accesorios de decoración. 4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 385 del 7/12/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2023 N° 101944/23 v. 13/12/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la LGS. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 14/01/2022 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101534/23 v. 19/12/2023

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Costanera S.A. (la "Sociedad") para el día 19 de enero de 2024, a las 11.00 horas, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio.
- 3) Autorizaciones.

Nota I: De conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la Sociedad, y remitirla a la Sociedad, o al correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de enero de 2024 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas contra solicitud de los accionistas al correo electrónico citado. En virtud de lo dispuesto por la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota II: La asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: (a) se utilizará el sistema informático Zoom; (b) aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro; (c) los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir el 11 de enero de 2024, el instrumento habilitante autenticado al correo indicado en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101748/23 v. 19/12/2023

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 05/01/2024 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo Nº 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente
e. 13/12/2023 N° 101846/23 v. 19/12/2023

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2024, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4° - Designación de autoridades; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Sra. Rosa Maria Sosa

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 11/7/2023 ROSA MARIA SOSA - Presidente
e. 13/12/2023 N° 101862/23 v. 19/12/2023

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 2/1/2024 a las 10:00 hs, en Tucumán 3789 CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. 7.- Consideración de la desafectación de reservas facultativas. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101684/23 v. 19/12/2023

WET ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 2024, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; y 3) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101532/23 v. 19/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 L EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-71717582-0.- Por escritura número 653. Folio 1.945 del 27/11/2023, Designación de autoridades de 4 L EMPRENDIMIENTOS S.A: Por resolución de Asamblea del 27/09/2023 se designaron como autoridades: Presidente y Director Titular: Cristian Gabriel LEIS, DNI 27.738.904, y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Alfredo LEIS, DNI 11.159.693, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2275, piso 19, departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 653 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101723/23 v. 13/12/2023

9 REINAS S.A.

CUIT 33-71733161-9 Acta Directorio 05/06/2023 Presidente Ángel Alejandro Bernhardt y Director Suplente Fernando Jorge Stamati renunciaron cargos. Acta Asamblea 12/06/2023 se aceptó renuncia y designó Directorio: Director titular y presidente: Enrique Facundo Guchea; Director suplente: Abraham Enrique Ibarra George hasta vencimiento de mandato. Directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Dorrego 1916 UF 88 T° B, PB, CABA. Acta Directorio 16/11/2023 Director Suplente Abraham Enrique Ibarra George renunció al cargo. Acta Asamblea 22/11/2023 se aceptó renuncia y designó director suplente Laura Elisa Méndez. Directora acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Dorrego 1916 UF 88 T° B, PB, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101930/23 v. 13/12/2023

A.S. INTERNACIONAL S.A.

CUIT Nº 30-70870252-4 – Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 2023, se resolvió designar a los integrantes del Directorio hasta el 20 de octubre de 2025 y se distribuyeron los cargos, conforme a: Presidente: Fernando Hernán Soto Elices; Vicepresidente: Rodrigo Javier Soto Elices; Director: Martín Santiago Soto Elices y Director Suplente: Cristina Elices.- Domicilio especial de los Directores Angel J. Carranza 2267 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 88 de fecha 20/10/2023
Gladis Liliana Vazquez - T°: 104 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101934/23 v. 13/12/2023

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CUIT 30711183872. Asamblea 4/10/23 y Directorios 14/9/23 y 4/10/23. Se Designa: Presidente: Sergio Alberto Fernández. Directores titulares: Horacio Bianchi, Claudio Rocca, Héctor Ballester, Martín Duhalde y Juan Manuel Paz. Director suplente: Cesar Paz, con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101854/23 v. 13/12/2023

AEROCARE AIR MEDICAL SERVICE S.A.

CUIT 30-71680453-0. Por Asamblea Gral.Ord. del 15-12-22 se designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano Coliqueo NUÑEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Heber Guillermo MIQUELARENA. Ambos domicilio especial en sede social Viamonte 752, 1° piso, Of. 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101781/23 v. 13/12/2023

AGRO-REP S.A.

30-62006356-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/11/2023 y Acta de Directorio del 07/11/2023, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Christiane Freifrau von Spörcken, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Miguel Bernardo von Oppen, Director Titular: Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101710/23 v. 13/12/2023

AGRODYN S.A.

CUIT 30-71716164-1.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 03.11.2023, resolvió: designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Hernán Faustino Ortelli, DNI 22.378.237; Vicepresidente: Gabriel Héctor Ortelli, DNI 17.784.897; Director Suplente: Amanda María Mangini, DNI 4.565.313; y Director Suplente: Marina Claudia Ortelli, DNI 20.032.768; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Gallo 1106, piso 2°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2023
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101869/23 v. 13/12/2023

AGROGANADERA PASCO S.A.S.

CUIT 30-71638923-1. Por acta del 20/6/23 se cambio la sede legal a Esmeralda 339 Piso 2 Departamento 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/06/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101903/23 v. 13/12/2023

AGROIM S.A.

CUIT 33709053839. Rertificatorio de Publicación del 03/11/2023 Nro. 89091/23. Los directores constituyen domicilio en Beláustegui 1813 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2022
Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101825/23 v. 13/12/2023

ALFEMA S.R.L.

CUIT 30-68134057-9 hace saber que en virtud de la declaratoria de herederos dictada el 11/07/2023 en los autos "PEREZ MARIA FE Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 13774/2023), en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la Sra. Mabel Rodriguez ha resultado adjudataria de 80 cuotas partes de \$ 10 de titularidad del socio Amador Rodriguez, DNI 93377834 y se ha ordenado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia mediante auto de fecha 06/10/2023. El capital social es de \$ 4000 representado en 400 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 27/11/2023
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101521/23 v. 13/12/2023

ALLOY TECH ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.755.343 – CUIT 30-70927897-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 19, y Acta de Directorio, ambas de fecha 12/05//2023 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Guillermo Escolar (Presidente) y Oscar Abel Sansiñena (Vicepresidente) y como director suplente al Sr. Julio Felipe Doldán. Los Sres. directores designados fijan su domicilio especial conforme el siguiente detalle: Guillermo Escolar en 3 de febrero 1560, piso 3°, Dto. TP, CABA; Oscar Abel Sansiñena en Asamblea 1262, Piso 5° C.A.B.A.; y Julio Felipe Doldán en Brandsen 1670, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 19 de fecha 12/05/2023
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101711/23 v. 13/12/2023

ALTO GRANO S.A.

C.U.I.T: 30-71739447-6. Por Acta de directorio del 22/11/2023 se trasladó la sede a Gascón 761 Piso 2 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1027
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101588/23 v. 13/12/2023

ASEO Y GESTION S.A.

CUIT 30-71727350-4. Por Acta de Directorio del 29/11/2023, se cambia la sede social a la Avenida Coronel Esteban Bonorino 667, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101597/23 v. 13/12/2023

ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.

No. correlativo IGJ: 1.957.466, CUIT 30-71692913-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.05.23 designó autoridades por un ejercicio y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Ignacio Martín Sammarra. Director suplente: Ana Belén Espinoza. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Iberá 2777, Piso 1, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2023

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101812/23 v. 13/12/2023

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-68521499-3: Por Reunión de Gerencia de fecha 30/11/2023 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Liliana Edith Gómez a su cargo de Gerente Suplente. Por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2023 se resolvió designar como Gerente Suplente a la Sra. María José Calvo Bortolussi, quien fija domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia y Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2023 Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia y Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2023

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101887/23 v. 13/12/2023

AURORA GLOBAL S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30718336720.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 01/12/2023 Fernando Luis KOVAL cede 47.500 cuotas sociales y Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA cede 2.500, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción Jacob William CLYBURN posee 25.000 cuotas, Tony James REED posee 25.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/12/2023. Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101556/23 v. 13/12/2023

AZ COBRANZAS S.A.S.

CUIT 30-71650817-6 Comunica que por reunión de socios del 22/11/2023: 1) Se aprobó la renuncias de Gonzalo Hernan Azzarini al cargo de Administrador Titular y de Carlos Fernando Roggero al cargo de Administrador Suplente y se designaron como nuevo Administrador Titular a Daniel Gustavo Roggero DNI 25.306.822 y en el cargo de Administrador Suplente a Gonzalo Hernan Azzarini DNI 32.496.354, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Guayaquil 236, piso 4°, Dpto. "F", CABA. 2) Se decidió de manera unánime el cambio de sede social a Guayaquil 236, piso 4°, Dpto. "F", CABA. Asimismo se comunica que Gonzalo Hernan Azzarini vendió 22.500 acciones de valor nominal \$ 1 c/u y Carlos Fernando Roggero vendió 2.500 acciones de valor nominal \$ 1 c/u, por lo que el capital social de \$ 25.000 queda suscripto así: Daniel Gustavo Roggero 25.000 acciones

nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción equivalente al 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 29/11/2023
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101918/23 v. 13/12/2023

BANBAM S.A.

CUIT N° 30-71455081-7. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 20/07/2023, se decidió designar al Sr. Alejandro Martin Biaggio como único Director Titular y Presidente, y al Sr. Enrique Horacio Marchisio como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Cangallo 98, piso 4°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2023

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101936/23 v. 13/12/2023

BOKANZ S.A.

CUIT 30-71735998-0. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 22/11/2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 298, piso 8, a la calle Sarmiento 256, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Fernando Koval de fecha 22/11/2023

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101858/23 v. 13/12/2023

BOXMARK LEATHER S.A.

C.U.I.T. 30-70714925-2. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime 63 del 06/03/23 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$ 4.205.703.788 a \$ 4.205.704.213; fijar una prima de emisión por acción de 1.771.067,24. No constituye reforma de estatuto. La accionista H. Schmidt Holding GmbH renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer siendo el aumento íntegramente suscripto por Boxmark Leather Holding GmbH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101937/23 v. 13/12/2023

BRASMADER S.A.

CUIT: 30709156361. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/06/2022, se designa Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Arnoldo Vinocur y Director Suplente: Lucia Graciela Ortiz, ambos constituyendo domicilio especial en Lafinur 3302, piso 9, Dpto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2023

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101794/23 v. 13/12/2023

CADAL S.R.L.

CUIT33-51585064-9CADALS.R.L. informa que en autos "CALARDO, RUBEN OMARS/SUCESION AB-INTESTATO", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 y de acuerdo a lo establecido por la resolución General 13/2021 de la IGJ se ha resuelto la inscripción de la Declaratoria de Herederos dictada en fecha 27/06/2023 en autos en los siguientes términos: Capital Social: \$ 22381698,06.- Cantidad y valor nominal de las cuotas: 10.000 cuotas de \$ 2238,17 valor nominal c/u.- Transferente causante: Rubén Omar Calardo, titular de 3.500 cuotas sociales - Adquirente, heredero: Daniel Oscar Calardo, argentino, nacido el 20/09/1962, hijo de Rubén Omar Calardo y Ana Beatriz Egurrola Berger, casado, DNI N° 14.932.396, CUIT 20-14932396-2, domiciliado en Av. Montes de Oca 556, C.A.B.A.- Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 3.500. Lo que representa el 35% del capital total, siendo el valor nominal de cada una de \$ 2238,17.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 03/10/2023

JARA ORTIZ JOHANNA - T°: 136 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101712/23 v. 13/12/2023

CADENA DE RADIO ECO S.A.

CUIT: 30709290289. ART. 60: Acta Asamblea del 21/11/2023: Se REMUEVE del cargo: Oscar Felipe MARVASO (Presidente). Se designa: Director Titular (Presidente): Manuel Pablo MARVASO, argentino, nacido el 8/5/75, hijo de Oscar Marvaso y Juana Morano, soltero, productor audiovisual, DNI 24.560.485, CUIT: 20-24560485-9; Directora Suplente: Juana MORANO, argentina, nacida el 8/3/48, viuda, empresaria, DNI 5.899.052, CUIT: 27-05899052-9; ambos domicilio real y especial en Lavalle 900, Piso 9no., Departamento B, de CABA. Se aprueba por unanimidad y aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 451 MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101864/23 v. 13/12/2023

CALIFO S.A.

30-61857719-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/11/2023 y Acta de Directorio del 07/11/2023, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Christiane Freifrau von Spörcken, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Miguel Bernardo von Oppen, Director Titular: Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt; todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101709/23 v. 13/12/2023

CAT TECHNOLOGIES S.A.

Sociedad SIN C.U.I.T.- Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por escritura 163 del 28/11/2023, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio (ambas volantes) de CAT TECHNOLOGIES S.A., celebradas el 03/11/2023, que resolvieron la designación y distribución de cargos que finalizarán el 30/11/2026: Presidente: Javier Gustavo SERAFINI, DNI 13.411.400 y Director Suplente: Aldo Emilio PUSTERLA, DNI 13.432.543, ambos domiciliados en Teniente General Juan D. Perón 867, CABA; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en el domicilio citado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101868/23 v. 13/12/2023

CENTRO GESTION S.A.

IGJ 1964517 CUIT: 30717147681. Asamblea General Ordinaria del 02/09/2023. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Cristian Antonio PANNIA; Director Suplente: Iván Maximiliano TAVAYA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Bonorino 27 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2023. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101590/23 v. 13/12/2023

CHICHA GROUP S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se publica aviso a fin de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP.- Capital Social \$ 200.000, 200 acciones de \$ 1.000 cada una.- Se comunica que por escritura 143 del 28/11/2023 María Celeste PROSMAN, DNI 28.019854 CUIT 23-28019854-4, RENUNCIO como Directora Suplente y vendió la totalidad de sus acciones, 20 acciones, a Adrián Matías BLANCHET, argentino, nacido 24/10/1981, soltero, DNI 28.933.661, CUIL 20-28933661-4, Mitre 5690 Villa Lynch, provincia de Bs.As, a quien se designa como nuevo Director Suplente y constituye domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1777 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101518/23 v. 13/12/2023

CONSORCIO AVENIDA RIVADAVIA 9111 S.R.L.

Sociedad sin CUIT- el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP-. Conforme artículo 1º de la Res. Gral. IGJ 3/2020, se comunica que, por declaratoria de herederos del 9/6/2006, en autos "VIÑAO MARIA CRISTINA Y DEBIAGGI ENRIQUE LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO S/ RECONSTRUCCION", expte. 64864, dictada por el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de San Isidro, Prov de Bs.As; el capital quedó suscripto por: Diego Martin DEBIAGGI 26,50 cuotas; María José DEBIAGGI 26,50 cuotas; Ernesto Angel Debiaggi 53 cuotas y Horacio Miguel Debiaggi 53 cuotas. Autorizado según instrumento privado declaratoria herederos de fecha 09/06/2006

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/12/2023 Nº 101939/23 v. 13/12/2023

CONSULTORA TORCY S.A.

CUIT 30-70705752-8. Por Acta de Asamblea de fecha 03/08/2022 se designó Presidente: Gustavo Federico Bressani y Director Suplente: Martiniano Bressani ambos con domicilio especial en Doctor Rómulo Naón Nº 2.351, Piso 4, Departamento 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2022 Sofia Anabel GALLO - Tº: 124 Fº: 549 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101681/23 v. 13/12/2023

DAGDA HOLDING S.A.

(CUIT: 30-71062110-8) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Villegas, y Director Suplente: Santiago María Juan Antonio Nicholson; todos ellos con mandato por un ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2023

María Alicia SACCHETTA - Tº: 142 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101843/23 v. 13/12/2023

DE PAMPHILIS HNOS. S.R.L.

C.U.I.T. Nº 30-59644264-8 Por fallecimiento del socio Ricardo de Pamphilis cuya sucesión caratulada "De Pamphilis, Ricardo s/sucesión ab-intestato- Expte. Nº 34559/2023" tramita por ante el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 57, se dispuso la inscripción de la cantidad de 1350 cuotas partes de titularidad del causante, a favor de su cónyuge e hijos, las que quedarán inscriptas de la siguiente manera: Silvia Alicia Buzzi: 675 cuotas partes, Santiago de Pamphilis: 225 cuotas partes; Carolina de Pamphilis: 225 cuotas partes; Camila de Pamphilis: 225 cuotas partes. El capital social de \$ 30.000 se divide en 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado 63 de fecha 27/11/2023

NATALIA QUEZADA ABASCAL - Tº: 76 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101795/23 v. 13/12/2023

DEEBLOX S.A.

CUIT 30-71679648-1. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 14-02-2023 se resolvió modificar las autoridades por renuncia del vicepresidente y director titular el Sr. Ramón Carlos Fernández Tempesta, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 20 de agosto de 1975, con Documento Nacional de Identidad 24.579.891 (CUIT 20-24579891-2), con domicilio real en la calle Celso Barrios 3609, Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; designando como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Viñez, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Minerva Guillermina Sosa Bretto, nacido el 6 de agosto de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.001.075 (CUIT 20-26001075-2), con domicilio real en Ángel J. Carranza 2243, 1º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Martín Viñez, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el 30 de enero de 1985, Documento Nacional de Identidad 31.269.147 (CUIT 20-31269147-8), con domicilio real en Arenales 1979, 6º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Angel Justiniano Carranza 2243, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/02/2023 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101901/23 v. 13/12/2023

DEFINOR S.A.

CUIT 33-71014606-9 RECTIFICATORIO de publicación del 13/11/2023, No. 91699/23 se deja constancia el Presidente electo es Alejandro Gabriel CIMMINO y no como por error se consigno lo que se rectifica.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 18/10/2023 Reg. Nº 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101610/23 v. 13/12/2023

DESSARI S.A.

CUIT 30-71525061-2.- Por Esc. 157 del 27/11/2023, Reg 2043, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2023 y Actas de Directorio 14/07/2023: 1) Federico BURLAKA, DNI 35.228.124 cesó en su cargo de Presidente por renuncia y Claudio Néstor ACCORSI, DNI 17.500.175 ha cesado en su cargo de Director Suplente por vencimiento de mandato.- 2) Se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Antonio RODRIGUEZ, con Domicilio Real y Especial: Ramsay 1945 1º piso, depto "B" CABA Director Suplente: Claudio Néstor ACCORSI, con Domicilio real y especial: Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Los Directores aceptaron los cargos.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 2043

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101512/23 v. 13/12/2023

DIEBOLD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70088683-9. Por asamblea del 17/10/23 se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada por Sandra Bettina Cerullo al cargo de Directora Suplente y designar a Federico Andrés Constabel en su reemplazo quien constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2023

Mariana Berger - Tº: 94 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101592/23 v. 13/12/2023

DON HOLM S.A.

CUIT 30-71240463-5.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2023 renunciaron como Director titular y Presidente: MARA EDITH SARAVIA RODRIGUEZ y como Director Suplente: FELIPE ANGEL BELANDO. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 24/10/2023 se designó Director Titular y Presidente: WALTER ELOY AYALA Director Suplente: FELIPE ANGEL BELANDO, quienes constituyeron domicilio especial en calle Humberto Primo Nº 458, piso 1º, departamento B, CABA. Autorizado según Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 24/10/2023.-

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2023

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101560/23 v. 13/12/2023

DYNTA S.A.

30677115471 Por asamblea ordinaria del 20/12/18 se aumentó el capital social sin reforma de estatuto de \$ 2.604.000 a \$ 3.604.000, quedando el capital de \$ 3.604.000, representado por 3.604.000 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por: María Eugenia Otaño: 180.200 y Claudio Fernando Chiaromonte: 3.423.800. Autorizado según instrumento privado Aumento de Capital sin reforma de estatuto de fecha 20/12/2018

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101570/23 v. 13/12/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

EMPRENDIMIENTO HOTELERO COSTA CARILO S.A.

CUIT 30-70829498-1 EMPRENDIMIENTO HOTELERO COSTA CARILO SA. Designación de Directorio. Acta de Directorio 19-10.2023. Presidente: Luis Alberto Lembo: DNI 11.038.564, CUIT 20-11038564-2 Directores Titulares: Juan Pablo Brito Devoto: DNI 13.765.210, CUIT 20-13765210-3; Jose Armando Sosa: DNI 17.842.213, CUIT 20-17842213-9; Sergio Colon Valledor: DNI 17.110.447, CUIT 20-17110447-6 y Directora Suplente: Victoria Picollo: DNI 23.093.495, CUIT 27-23093495-4. constituyen domicilio especial en Cerrito 1186 5to piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101722/23 v. 13/12/2023

ENERGROUP S.A.

CUIT 30-70794739-6. Por acta de asamblea n° 32 de fecha 14/11/2023, se resolvió renovar el directorio. Permanecen como Presidente: Jose Maria Ruiz, como Vicepresidente: Micaela Lorena Ruiz, y como Director suplente: Alan Santiago Ruiz Bleuville. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 32 de fecha 14/11/2023
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101933/23 v. 13/12/2023

ERRECOM S.R.L.

CUIT 33-71828738-9. Por escritura 674 del 01/12/2023: Cesión de Cuotas Sociales: Santiago PRA BALDI, titular de 1.500 cuotas, cedió la totalidad de 1.500 cuotas a Nicolás Luis HERMIDIA LOZANO, 24.312.327. COMPOSICIÓN ACTUAL: Sergio PRA BALDI: 1.500 cuotas y Nicolás Luis HERMIDIA LOZANO 1.500 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101732/23 v. 13/12/2023

ESCUELAS CITY S.R.L.

CUIT 30-71537258-0. En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano Público de fecha 02/09/2021 se transmitieron por un valor de \$ 27.000 (PESOS VEINTISIETE MIL) la cantidad de veintisiete mil (27.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, es decir el 90% de las cuotas sociales de la firma, que poseía la Señora Carmen Grau. Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: 1-CARMEN GRAU, 27.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 90% del capital social con derecho a voto; 2- JULIÁN LUIS GONZÁLEZ, 3.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 10% del capital social con derecho a voto. Distribución actual de las cuotas sociales (luego de la cesión de cuotas referida): 1- MARIA GABRIELA TURCO GRECO, 27.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 90% del capital social con derecho a voto; 2-JULIÁN LUIS GONZÁLEZ, 3.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 10% del capital social con derecho a voto.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/09/2021
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101928/23 v. 13/12/2023

ESTABLECIMIENTO LOS RETOÑOS S.A.

CUIT 30-71006746-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2023, el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel CAIVANO, DNI 25.001.867; Directores Titulares: María Ayelen CAIVANO, DNI 29.670.436 y Juan Abdul Luis PIZZANI, DNI 14.820.307; y Directora Suplente: Mariana Elizabeth CAIVANO, DNI 24.111.130. Los directores designados constituyen domicilio especial en Pavón N° 2955 CABA. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 30/08/2023
MARCELO ALEJANDRO LANTELLI - T°: 80 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101580/23 v. 13/12/2023

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT: 30-55795454-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria 51 del 20/10/2023 y de Directorio 244 del 31/10/2023 se eligió el Directorio por tres ejercicios. Directorio saliente: Presidente: Eduardo Bell. Director Titular: Patrick Cleland Bell. Director Suplente: Guillermo Bell. Nuevo Directorio: Presidente: Patrick Cleland Bell. Director Titular: Eduardo Bell. Director Suplente: Carlos Enrique Bell. Todos con domicilio especial en la calle San Martin 344, Piso 30, sector B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 244 de fecha 31/10/2023
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101857/23 v. 13/12/2023

FERVI AIR S.A.

33-56104657-9. rectificacion TI N° 85550/23 del 24/10/2023. En el mencionado edicto se consigo por error el nombre de la directora suplente siendo el mismo Maria Jose Adaro. Esta acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede socia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101793/23 v. 13/12/2023

FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3 FINCA LURACATAO SA. Aviso Rectificadorio del aviso e. 12/12/2023 N° 101444/23. La fecha correcta del Acta de Asamblea es 19 de Octubre de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101922/23 v. 13/12/2023

FRAKMA S.R.L.

30716305828 Reunión de socios del 5/12/2023 Karina Elizabeth FRANCO renunció como gerente, se designó gerente a Jonatan Damián VILLELLA domicilio constituido Ramón L. Falcón 2496 CABA. Cesión del 12/12/2023 capital \$ 60000 dividido en 60000 cuotas v/n \$ 1 c/u, Karina Elizabeth FRANCO y Antonio MOLINERO RODRIGUEZ cedieron a Jonatan Damián VILLELLA (30600) y Franco VILLELLA (29400). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/12/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101872/23 v. 13/12/2023

FRUTIHORTICOLA ARIES S.A.

CUIT 30715609238. Por acta de asamblea del 28/04/2023 se designó a Mauro Javier Saad como Director Titular y a Norberto Alejandro Baieli como Director Suplente. Constituyen domicilio en Jose Marmol N° 723, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2023
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101581/23 v. 13/12/2023

GEM CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71139835-6. Designación del Directorio: Presidente: Matías Alvarez Muguerza. Director Suplente: Dario Ariel Revale; todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 694 Piso 5° Oficina D, CABA. Resuelto por Asamblea del 20/09/2022 y Acta de Directorio del 20/09/2022 y del 05/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/12/2023
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101897/23 v. 13/12/2023

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4. Por Reunión de Socios de fecha 29 de agosto de 2023, se cambió la sede social al domicilio de la calle Uruguay 988 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2023

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101861/23 v. 13/12/2023

GRUPO DISEGNA S.A.

CUIT 30718153340. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2023 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Daniel Manarino y se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a HAYDEE CLARA SOLINZ, quien acepto el cargo para el que fue designada y fijo domicilio especial en PEÑA 3169 PISO 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/11/2023

maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101761/23 v. 13/12/2023

HILANDERIA ALDEANA S.A.

CUIT 30-70828678-4. Por Asamblea del 22-05-23, se designó: Director Titular y Presidente: José Luis Brussino y Directora Suplente: Mirta Haydee Bolos; ambos con domicilio especial en Andalgalá 2243, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2023

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101561/23 v. 13/12/2023

HORIZONTE FIDUCIARIO S.A.

30-71115280-2 Por Asamblea del 18/08/2023 y Acta de Directorio del 19/08/2023 el Directorio quedó así integrado: Presidente Rubén Oscar Iaschinsky, Vicepresidente Javier Iaschinsky, Director Titular Gustavo De Gennaro, Director Suplente Alejandro Damián Kremer, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101676/23 v. 13/12/2023

HOTEL CLUB FRANCES S.A.

30709524573 Por medio de asamblea ordinaria del 14/08/2023 se designo con sindico titular a osé Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, y como sindico suplente al Dr. Juan Esteban Fernández. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/08/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101871/23 v. 13/12/2023

HUINOIL S.A.

CUIT: 30-65419320-3. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 17/11/2023 se resolvió: Designar nuevos directores: Presidente: Roberto Oscar Gazzani; Vicepresidente: Santiago Gregorio Jerez Campos. Directores Titulares: Elida Karina Figuerero y José María Bianchini. Directora Suplente: María Marta Juarez Barros. Todos con domicilio especial en Lima 1029, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101690/23 v. 13/12/2023

IFAMA S.A.

CUIT 30-68247429-3 Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30-10-2022 se designó como Presidente a Anselmo Felipe NUÑEZ VIEYRA y Director Titular a Anselmo Alberto NUÑEZ VIEYRA, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2023

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101715/23 v. 13/12/2023

IMAGENIO S.R.L.

CUIT 30-70979653-0. Por la Reunión de Socios de fecha y contrato de cesión de cuotas, ambos del 5/12/2023: (i) Sebastian ROSSO, DNI 24.230.324, cedió 11.400 cuotas, de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, a Gerardo Elso ROSSO, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/04/1945, DNI 6.605.017, CUIT 20-06605017-4, domicilio en calle Tucuman 1231, Villa María, Pcia. de Córdoba. (ii) María Jimena Elsa ROSSO, DNI 27.108.924, cedió 600 cuotas, de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, a Mauricio Gerardo ROSSO, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/12/1970, DNI 21.757.408, CUIT 20-21757408-1, domicilio en Pinamar 130, Villa Nueva, Pcia. de Córdoba. En consecuencia, el capital social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, el cual no se ha modificado, quedó distribuido de la siguiente forma: (a) Gerardo Elso ROSSO, titular de 11.400 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 95% del capital y votos; y (b) Mauricio Gerardo ROSSO titular de 600 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 5% del capital y votos. (iii) Se aprobó por unanimidad la renuncia de Sebastian ROSSO a su cargo de Gerente y se lo designó a Gerardo Elso ROSSO en su lugar, quien constituyó domicilio en la sede social, sita en Constitución 3996 depto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios y contrato de cesion de fecha 05/12/2023

Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101798/23 v. 13/12/2023

IMPACTAR S.A.

30717019780- Por Asamblea del 26/9/23 se aumento el capital de \$ 600.000 a \$ 772.830, sin reforma estatuto. Quedo suscripto por José Nicanor Trusso Krause Mayol con 350.000 acciones; Leandro German Cuccioli 100.000 acciones; Alberto Gourdy Allende 50.000 acciones, Guillermo Viegner 45.000 acciones; Ricardo Cernadas Saint 25.000 acciones, Agustin Cinto Aguirre 25.000 acciones; y Fiorella Vanesa Cerruti con 5.000 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/12/2023 N° 101938/23 v. 13/12/2023

INDUSTRIAS GUIDI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

33-52537286-9. ESCRITURA 606 del 06.12.2023. ACTA 77 Asamblea del 07.10.2023. APROBÓ la continuidad del esquema de Directorio anterior de cinco Directores Titulares designando a los Carolina Castro, Fernando Miguel Castro, Sandro Iglesias, Nicolas Guillermo Castro y Marcelo Guidi y tres Directores Suplentes Juana Rene Guidi, Roberto Vicente Guido y Daniela Susana Fazzari, quienes aceptan la designación. Acta Directorio 436 del 31.10.2023. Con la presencia de la totalidad de sus integrantes se APROBÓ la DISTRIBUCION DE CARGOS del nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTA: Carolina CASTRO; VICEPRESIDENTE: Fernando Miguel CASTRO; DIRECTOR TITULARES: Sandro IGLESIAS; Marcelo GUIDI; Nicolás Guillermo CASTRO; DIRECTORES SUPLENTE: Juana René GUIDI; Roberto Vicente GUIDI; Daniela Susana FAZZARI. Todos aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1320, piso 12 dpto. A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 13/12/2023 N° 101810/23 v. 13/12/2023

INNOVATIO S.A.

CUIT 30-70962725-9 - En la Asamblea General Ordinaria del 23/11/2023, se resolvió en forma unánime renovar los cargos del directorio designando como Presidente a Hernán Alejandro De Conto y Director suplente a Hugo Rafael De Conto, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1148 piso 11 oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 23/11/2023
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101889/23 v. 13/12/2023

INSTITUTO SAINT EXUPERY S.R.L.

CUIT 30-64172110-3. Por Oficio Judicial del 17/10/2023 se resuelve Inscripción de la Declaratoria de Herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "RAMOS NELIDA S/ Sucesión Ab Intestato", Expediente 56229/2013. El Capital Social de la sociedad INSTITUTO SAINT EXUPERY SRL (Nro correlativo IGJ 1528383, inscripta el 9 de octubre de 1999 bajo el N° 5607, L° 93 de SRL) asciende a pesos cien (\$ 100) correspondiente a 100 cuotas sociales valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una y valor patrimonial al 31/12/2022 \$ 1.034.931,16 cada cuota social. CAUSANTE: Nelida Ramos. quién detentaba Treinta (30) cuotas sociales por la suma de pesos Treinta (\$ 30,00) valor nominal.- Se ordenó la inscripción de TREINTA cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una y valor patrimonial al 31/12/2022 de \$ 1.034.931,16 cada cuota, a nombre de los HEREDEROS: Margarita Kulahlían (DNI 13.403.666 y CUIT 27-13403666-4) le corresponden 15 (quince) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una; Romina Pernigotte (DNI 24.881.488 y CUIT 27-24881488-3) le corresponden 7.5 (siete con 50/100) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una y Luciana Pernigotte (DNI 25.791.230 y CUIT 27-25791230-8) le corresponden 7.5 (siete con 50/100) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una. Como consecuencia de la transmisión precitada de las cuotas sociales de la sociedad INSTITUTO SAINT EXUPERY SRL la composición societaria queda de la siguiente forma: Margarita Kulahlían (DNI 13.403.666 y CUIT 27-13403666-4) le corresponden 85 (ochenta y cinco) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una (85% de las cuotas sociales); Romina Pernigotte (DNI 24.881.488 y CUIT 27-24881488-3) le corresponden 7.5 (siete con 50/100) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una (7.5% de las cuotas sociales) y Luciana Pernigotte (DNI 25.791.230 y CUIT 27-25791230-8) le corresponden 7.5 (siete con 50/100) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una (7.5% de las cuotas sociales.) Total del Capital Social pesos cien (\$ 100,00) correspondiente a 100 cuotas sociales valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una (100% de cuotas sociales). Autorizado según OFICIO JUDICIAL de fecha 17/10/2023 Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989).- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 17/10/2023
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101931/23 v. 13/12/2023

IPSERVICES S.R.L.

CUIT 30-71157106-6.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Esc. 106 del 07/12/2023 Diego Martín BERENGUER CEDE Y TRANFIERE a favor de Miguel FREITAG, la cantidad de 800 cuotas.- El capital de \$ 20.000 queda conformado: Diego Martín BERENGUER, 1.000 cuotas = \$ 10.000 y Miguel FREITAG, 1.000 cuotas = \$ 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1925
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101621/23 v. 13/12/2023

JIVANROC S.A.

CUIT: 30715173391.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 7 del 04/12/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Sergio Daniel PITERÁ y como Directora Suplente: María Laura FARRELL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Fragata Sarmiento 1033, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 7 de fecha 04/12/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101620/23 v. 13/12/2023

JORNE S.A.

IGJ 1955121 CUIT 33716886439 Por asamblea del 5/5/23 se designó: Presidente: Diego Silberberg; Director Suplente: Victoria Lamy; ambos fijaron domicilio especial en Miñones 2177 CABA y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101902/23 v. 13/12/2023

KALCIYAN TECNOLOGIA DEL VIDRIO S.A.

CUIT: 30588562111. Por Acta de Asamblea del 29/11/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa Presidente: MARCELO ALEXIS KALCIYAN, Vicepresidente: MARÍA ELENA CASUSCELLI y Director Suplente: LEONARDO GABRIEL FORGIA. Ambos denuncian domicilio especial en Av. del Libertador 6802, piso 13°, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/11/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101609/23 v. 13/12/2023

L.M.A. INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30690580086. Por Acta de Asamblea del 15/11/2023, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: MIGUEL ANGEL LUNAZZI y Director Suplente: REINALDO CARLOS FERRAUDI. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Rivadavia 717, piso 4°, oficina "406", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/11/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101554/23 v. 13/12/2023

LA LOMA DE NOGALES S.A.

CUIT: 33-70880176-9 Por asamblea ordinaria del 26/12/2022 y acta de directorio del 26/10/2023 se designo Presidente: Maria Paula Di Tella y Director Suplente Mateo Gall, con domicilio especial en Esmeralda 1376, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101586/23 v. 13/12/2023

LA MAÑANITA COLORADA S.A.

CUIT 30-70996602-9. Por Asamblea del 08/02/2023, se resolvió renovar autoridades: Director Titular y Presidente Rodrigo Fernando CARBALLO; Directora Suplente Alicia Inés GONZÁLEZ TORROBA; ambos constituyen domicilios especiales en Talcahuano 464, Piso 2° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101829/23 v. 13/12/2023

LA PARRILLA S.A.

CUIT 30-71646087-4 Por Escritura 138, del 06/12/2023, folio 515, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 29/06/2022, donde se designan nuevas autoridades hasta el 29/06/2025, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Andrea Alumine KISTNER DNI 33.242.279, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel SIGMORELLI DNI 31.344.985, ambos constituyen domicilio especial en Báez 358 CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Andrea Alumine KISTNER y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel SIGMORELLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101497/23 v. 13/12/2023

LA TOIA 1 S.A.

CUIT 30-71635118-8 Esc. del 11/12/23 protocolizó Acta de Directorio del 30/11/23 de LA TOIA 1 S.A. que resolvió trasladar la sede a la calle Laprida 1320 piso 2 depto 5 Cap Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101511/23 v. 13/12/2023

LA VETTURA S.A.

CUIT: 30-61211388-9. La asamblea del 24/11/2022 designó PRESIDENTE: Daniel Vicente Diaz Villa, Directora suplente Paula Nieves Diaz Villa, ambos con domicilio especial en Valdenegro 3288, CABA. Cesaron PRESIDENTE: Daniel Vicente Diaz Villa, Directora suplente Paula Nieves Diaz Villa. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101894/23 v. 13/12/2023

LACTEOS EL MUNDO S.R.L.

CUIT 30-56621976-6.- LACTEOS EL MUNDO S.R.L.- Por escritura 379 del 7 de diciembre de 2023 pasada al folio 1183 del Registro 652 de CABA, se instrumentó la protocolización y partición de cuotas por fallecimiento de socios Juan Pedro Ospital y Mariana Darthayette así como la donación de cuotas realizada por Alberto Ospital a favor de Juan Ignacio Ospital, Mariano Pedro Ospital, Pablo Alberto Ospital y Nora Bettina Ospital. De acuerdo a lo referido, la composición actual del capital social es la siguiente: Pablo Alberto Ospital, titular de 371 cuotas equivalentes a pesos trescientos setenta y un mil (\$ 371.000.-); Juan Ignacio Ospital, titular de 371 cuotas equivalentes a pesos trescientos setenta y un mil (\$ 371.000.-); Mariano Pedro Ospital, titular de 371 cuotas equivalentes a pesos trescientos setenta y un mil (\$ 371.000.-), Nora Bettina Ospital, titular de 371 cuotas equivalentes a pesos trescientos setenta y un mil (\$ 371.000.-).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101536/23 v. 13/12/2023

LAGO AZUL S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51157519-9. Rectifica edicto n° 92698/23 de fecha 15/11/2023. En tal sentido, dictamino que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2023, se aceptaron las renunciaciones de la Sra. Mina Brigida Kleiner al cargo de Presidente y del Sr. Eduardo Gomez Quinteros al cargo de Director Suplente. La Asamblea General Ordinaria del 13/11/2023 se celebro con la presencia del 100% del capital social y las resoluciones revistieron el carácter de unánimes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2023 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101747/23 v. 13/12/2023

LATINA HOLDING S.A.U.

CUIT 30717190773 informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023 se resolvió designar Directorio por el término de tres ejercicios, conformado de la siguiente manera: Presidente Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Agustín Chourrout, Directora Titular: Maria Silvia Camera y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore, todos constituyeron domicilio especial en Avda. Santa Fe N° 796, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2023

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101568/23 v. 13/12/2023

LAUREDAL S.A.

CUIT 30714335142. Asamblea 2/2/23 y Directorios 17/1/23 y 2/2/23. Se Designa: Presidente: Carola Jorgelina Manassero, Director suplente: Mauro Fermin Manassero, ambos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/02/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101859/23 v. 13/12/2023

LAZOLLA S.A.

CUIT 30-59732080-5. Por Asamblea del 14/09/2022, se resolvió renovar autoridades: Director Titular y Presidente Rodrigo Fernando CARBALLO; Directora Suplente Alicia Inés GONZÁLEZ TORROBA; ambos constituyen domicilios especiales en Talcahuano 464, Piso 2° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101828/23 v. 13/12/2023

LEONHARDT & ASOCIADOS S.R.L.

30-70928037-2 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/09/2023 se resolvió: (i) aprobar la cesión de 840 cuotas de Enrique Schinelli Casares, sin reformar el estatuto y (ii) el levantamiento del usufructo de Federico Careno sobre 840 cuotas respecto de los derechos políticos y económicos. Composición del capital: Enrique Schinelli Casares: 3360 cuotas; Federico Guillermo Leonhardt: 3360 cuotas; Martín Sebastián Dietl: 3360 cuotas; María del Pilar Gutiérrez: 3360 cuotas y Ramiro Santurio: 3360 cuotas, todas de de V/N \$ 1.- por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/09/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101913/23 v. 13/12/2023

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT: 30-54633333-3.- Por Acta N° 65 del 28/10/2023 se designaron las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gustavo Fabian Piturro, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Pino; DIRECTOR TITULAR: Marisol Pino DIRECTOR SUPLENTE: Manuel José Molejón. CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULARES: José Vara, Mirta Irene Baez, Roberto Alfredo Pitano; SUPLENTE: Juan José Fernandez.- Todos los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Irala 715 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 65 de fecha 28/10/2023
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101809/23 v. 13/12/2023

LONGBA S.A.

CUIT 30-70877865-2 por asamblea del 1.10.2023 se designo directorio: Presidente: Marcelo Pettinari, DNI 12.153.572, Vicepresidente: Verónica Elvira Diez, DNI 16.342.497, Director Titular: Alejandro Miguel Chiariglione, DNI 13.133.130 y Director Suplente Patricia Alejandra Acosta DNI 17.867.312. Todos con domicilio especial en la calle Juan B. Justo 1152 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/10/2023
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101549/23 v. 13/12/2023

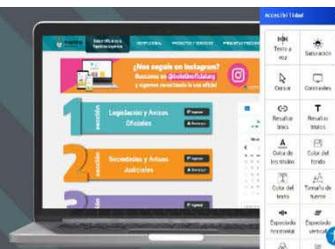
LOS AZAHARES S.A.

CUIT: 30508588409. Por Asamblea del 09.10.2023 se resolvió designar: Presidente: María Graciela Merlini de Canzani; Directores Titulares: Juan Pablo Canzani, Santiago Pedro Canzani y Eduardo Martín Canzani; y Directora Suplente: Ana Inés Canzani. Todos los directores constituyeron domicilio en Viamonte 1570, Entre Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101842/23 v. 13/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



LUTANEJO S.A.

CUIT 33-70855732-9. Comunica que por Acta de Directorio del 08/05/23 y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/05/23 se aceptó la renuncia de la Sra. Ada Lía Colman como Directora Titular y Presidente, y se designó en su reemplazo al Sr. Julián Esteban Lescano Cameriere, quien constituye domicilio especial en Montevideo 527 Piso 9 CABA; quedando el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Julián Esteban Lescano Cameriere, Directora Suplente: Lucila Labayru.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge del Acta de Asamblea del 31/05/2023 folios 22 a 23 rubricado el 13/11/2003 bajo el N° 98231-03.

Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101600/23 v. 13/12/2023

MERCATOR S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-53797407-5.- Por escritura número 661. Folio 1.967 del 29/11/2023, Designación de autoridades de MERCATOR S.A.I.C.F. e I: Por resolución de Asamblea del 07/08/2023 se designaron como autoridades: Presidente y Director Titular: Jorge Esteban Augusto STERN, DNI 11.956.130, y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Pablo STERN, DNI 31.722.715, todos con domicilio especial Arroyo número 836, Piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101675/23 v. 13/12/2023

MH PORT S.A.

CUIT 30-64891231-1. Por resolución de Asamblea del 28/04/2023, la sociedad dejó el Directorio así integrado: PRESIDENTE: Daniel Domingo MONIN, VICEPRESIDENTE: Daniel Sebastián MONIN HERNANDEZ, DIRECTORA TITULAR: Stella Maris Clorinda HERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin MONIN HERNANDEZ, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1370, piso 9°, CABA. Autorizado por Esc. N° 165 del 01/12/2023 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 13/12/2023 N° 101778/23 v. 13/12/2023

MMD EQUIPAMIENTOS S.A.

CUIT 30-71548449-4. Por actas de asambleas del 29/11/2023 renuncio todo el directorio (Presidente Marcos José Pastrana y Director Suplente Manuel Cuesta Silva), y se designó por un nuevo periodo Presidente a Sebastian Rodrigo Giménez (DNI 45.917.412), y Director suplente a Maria Elena Molteni (DNI 42.945.324), ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Actas de asambleas de fecha 29/11/2023

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101817/23 v. 13/12/2023

MOMO SAPIENS S.R.L.

CUIT 33-71449836-9. Por instrumento privado del 11/12/23, reunión unanime de socios resolvió: Cristian Fabian Rubatto Navajas cede 8.000 cuotas sociales - 4.900 a María Soledad Cattaneo, argentina, nacida 30/03/88, docente, casada, DNI. 33.691.700, CUIL. 27-33691700-5, domiciliada en Franco 2367, PB, B, CABA y 3.100 cuotas sociales a Federico Juri.- El capital social de \$ 100.000 queda así: Maria Soledad Cattaneo, \$ 49.000 y Federico Juri \$ 51.000. Renuncia Gerente. Cristian Fabian Rubatto Navajas. Gerente designado: Federico Juri, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS Y DESIGNACION GERENTE de fecha 11/12/2023

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101519/23 v. 13/12/2023

MONTKEMT S.A.

CUIT 30-70807396-9. Por Asamblea del 11/12/2023, se designa directorio: Presidente: Victor Rodolfo Cocimano, Director Suplente: Celina Cocimano, que constituyen domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 6, of 147 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/12/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101683/23 v. 13/12/2023

MORTON GLOBAL INVESTMENTS S.A.

CUIT N° 30-70179514-4 - Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 23/08/2023 se designó Directorio, resultando electos: Presidente: Juan Carlos Federico DNI 4.521.756 y Director Suplente: Martín Federico DNI 29.433.799. Todos designados por 3 ejercicios y constituyendo domicilio especial en la Av. Del Libertador N° 8540 Piso 15° "C" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/08/2023 Jerónimo Salviani - T° 273 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/08/2023
JERONIMO SALVIANI - T°: 273 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101569/23 v. 13/12/2023

MOSCU ALMACEN DE BEBIDAS S.A.

30715834363. Por asamblea 11/12/23 se aprobó renuncia de la Presidente Antonella Daiana Salinas, designándose en su reemplazo a Pablo Andrés Buonfiglio, continuando como Director Suplente Sergio Vera Puican, ambos con domicilio especial en Tte. Juan D. Perón 1617 piso 4° Depto. "G" CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101885/23 v. 13/12/2023

NAMCALA S.R.L.

CUIT 30-71762168-5. Por reunión de socios del 07/12/2023: a) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Amanda ZEFERINO DNI 95.996.628, quedando la gerencia exclusivamente a cargo de Carla Gabriela MULFETTI, DNI 32.649.392, quien se ratificó en el cargo; b) Cesión de Cuotas Sociales: Amanda ZEFERINO, titular de 2.500 cuotas, cedió la totalidad de 2.500 cuotas a Carla Gabriela MULFETTI; y Ladislao ARANY, titular de 2500 cuotas, cedió 1.000 cuotas a Carla Gabriela MULFETTI. COMPOSICIÓN ACTUAL: Carla Gabriela MULFETTI: 6.000 cuotas, Ladislao ARANY: 1.500 cuotas y Noelia Marcia PAZ: 2.500 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; y c) se trasladó la sede social a calle República Arabe de Siria 2953 piso 2, depto 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101731/23 v. 13/12/2023

NNM DISTRIBUIDORA OESTE S.R.L.

CUIT 30-71673515-6 Por acta del 31-3-23 Julio Nicolas VEROCAY cede 25.000 cuotas de 1 peso vn cada una por un valor de 25.000 Pesos, a Martin MENEDEZ MARCO quedando el capital: Martin Mendez Marco 25.000 cuotas y Nicolas Martin PEPPI 25.000 cuotas. Eduardo Fusca autorizado en contrato del 31-3-23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101883/23 v. 13/12/2023

NORITSU S.R.L.

30-64551922-8. RESOLUCION 03/20y 10/21 IGJ. ESCRITURA 204 del 09.11.2022. REUNION SOCIOS del 09.11.2022. Con la presencia del 100% % del capital social y en decisión unánime se APROBÓ que Juan Francisco LITTA, Juan José LITTA y Rodolfo Andrés CANTAFIO, son los únicos socios de la sociedad, La Sociedad tiene un capital social de \$ 15.400 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 154 cada una. Las participaciones actuales son: a) Juan Francisco LITTA 67% del capital social y que corresponde a 67 cuotas valor nominal \$ 154 cada una, equivalente a \$ 10.318; b) Juan José LITTA, 27% del capital social y que corresponde a 27 cuotas valor nominal \$ 154 cada una, equivalente a \$ 4.158 y c) Rodolfo Andrés CANTAFIO, 6% del capital social y que corresponde a 6 cuotas valor

nominal \$ 154 cada una, equivalente a \$ 924. INTERVIENEN: Todos por sí. y, además Juan Francisco Litta en su carácter de Apoderado de Juan José LITTA, argentino, 13.01.1969, casado, dni: 20619585, Juan Bautista Alberdi número 851, piso 1º, dpto. A CABA., a mérito del Poder General que fuera instrumentado por escritura número 103, de fecha 06 de mayo de 1997, ante el escribano de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Leonardo Daniel Villegas, al folio 315, del Registro 396, de su adscripción que en original he tenido a la vista Que Juan Francisco LITTA y Juan José LITTA ceden y transfieren a favor de Rodolfo Andrés CANTAFIO y Melina CANTAFIO en forma absoluta e irrevocable los derechos y acciones que tienen y le corresponden sobre el 44% de las cuotas sociales, que equivalen, a \$ 154 es decir un total de \$ 6.776 que se han suscripto e integrado totalmente, en las siguientes proporciones: a) Juan Francisco LITTA a favor de Rodolfo Andrés CANTAFIO, en la proporción del 12% del capital social que equivale, a doce cuotas valor nominal \$ 154 cada una, es decir un total de \$ 1.848; Juan José LITTA a favor de Rodolfo Andrés CANTAFIO, en la proporción del 22% del capital social que equivale, a \$ 154 cada una, es decir un total de \$ 3.388; b) Juan Francisco LITTA a favor de Melina CANTAFIO, en la proporción del 5% del capital social, que equivale, a cinco cuotas valor nominal \$ 154 cada una, es decir un total de \$ 770; Juan José LITTA a favor de Melina CANTAFIO, en la proporción del 5% del capital social que equivale, a cinco cuotas valor nominal \$ 154 cada una, es decir un total de \$ 770. Los Cesionarios adquieren las cuotas sociales, quedando distribuido el Capital Societario de la siguiente manera: a) Juan Francisco LITTA en la proporción del 50% del capital social y que corresponde a 50 valor nominal \$ 154 cada una, equivalente a \$ 7.700; b) Rodolfo Andrés CANTAFIO en la proporción del 40% del capital social y que corresponde a 40 valor nominal \$ 154 cada una, equivalente a \$ 6.160 y c) Melina CANTAFIO, en la proporción del 10% del capital social y que corresponde a diez cuotas (10) valor nominal \$ 154 equivalente a \$ 1.540, manifestando que prestan conformidad y aceptación a la transferencia realizada en las condiciones expresadas. Adriana Edith RAMPOLDI, RENUNCIA a su calidad de Gerente de la sociedad a partir del día de la fecha, con el otorgamiento de la presente Cesión y que nada tiene que reclamar por ningún concepto. SEXTA: En este acto, los socios deciden RATIFICAR como Gerente a Juan Francisco LITTA, como así también DESIGNAR como gerente a Melina CANTAFIO, argentina, 14.07.1988, empresaria, soltera, dni: 34094063, Antonio Machado 483, Cuartel 1º Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. quienes aceptan de conformidad, y constituyen DOMICILIO ESPECIAL EN VIAMONTE 877, PISO 1 dpto. 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 1674 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 13/12/2023 Nº 101823/23 v. 13/12/2023

NOVASEC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71593608-5 comunica que con fecha 11/12/2023 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 cada una, quedó suscripto por los socios Curt Eduardo PRETZSCH y Luisa Alicia SCHIAVONI titulares de 1500 cuotas cada uno. Transferente: Francisco Domingo CHACON, DNI 14.998.986. Cuotas transferidas 1500 cuotas. Adquirente: Luisa Alicia SCHIAVONI, DNI 13.161.245 2) Aceptar y aprobar la renuncia del gerente Francisco Domingo CHACON, DNI 14.998.986 y cambiar la sede social a FRENCH 2820 PISO 2 DEPARTAMENTO B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101935/23 v. 13/12/2023

NYG TRANSPORTE S.R.L.

CUIT: 30717279510. Complementario de aviso 72342/23 12/09/23. Javier Dario Villalba cedió a Candela Caiban 100 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/07/2023 Paola Gisela Szwarc - Tº: 68 Fº: 0006 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101888/23 v. 13/12/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2021 se resolvió designar Directores Titulares: María Begoña Pérez de Solay y Ariel Berenstein, Director Suplente: Javier Errecondo, todos designados hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2021, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Brasil 3060, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/2021 se resolvió (i) Ratificar la designación del 19/10/2021 de Directores Titulares: Sres. María Begoña Pérez de Solay y Ariel Berenstein; y Javier Errecondo director suplente; (ii) Designar: Director Titular Manuel Carmona y Suplente: Hernán Sorell. Todos designados con mandato hasta la asamblea que considere la aprobación de los estados contables cerrados al 31/12/2021, aceptaron los cargos conferidos y Manuel Carmona

constituye domicilio especial en Honduras 3835, departamento 403, CABA y Hernán Sorell en Soler 4246, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 23 /09/2022 se resolvió: (i) Designar como Director Titular y Presidente: María Begoña Pérez de Solay, Directores titulares: Ariel Berenstein y Manuel Carmona y Directores suplentes: Hernán Sorell y Javier Errecondo. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 963, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2022 se resolvió: (i) Reducir el número de directores de la sociedad a 2 Directores Titulares y a uno de Director Suplente. (ii) Remover sin causa a los cargos de director titular y suplente respectivamente a los Señores Ariel Berenstein y Javier Errecondo. (iii) Mantener en sus cargos como Director Titular y Presidente: María Begoña Pérez de Solay, Director Titular: Manuel Carmona y Director Suplente: a Hernán Sorell. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2023 se resolvió: Designar Director Titular y Presidente: María Begoña Pérez de Solay, Director titular: Manuel Carmona y Director Suplente: Hernán Sorell, todos por el término de un ejercicio, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/08/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101847/23 v. 13/12/2023

P. MONTEILLARD ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.

CUIT 30518211427. Por asamblea del 29/9/23 se reeligió como Presidente a Solange Monteillard, como Vicepresidente a Paula Geraldine Monteillard y como Director Suplente a Gastón Adrián Otero, todos con domicilio especial en Triunvirato 5552 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101563/23 v. 13/12/2023

PADECA S.R.L.

CUIT 33-67882445-9. Por acta de Reunion de socios del 23/11/2016 se amplió la Gerencia a favor de: Barbara Gisela Lerman, y Javier David Lerman, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/11/2016

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101596/23 v. 13/12/2023

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Por Asamblea y Directorio ambos del 23/11/2023, por el vencimiento del mandato, se reeligió a Analia Beatriz Domicelj como Presidente, a María Cecilia Domicelj como vicepresidente, a Silvina Ines Domicelj como directora titular, y a Víctor Sirota y Walter Damian Galluzzo como sindico titular y suplente respectivamente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Larrazábal 2074, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2023

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101849/23 v. 13/12/2023

PARQUE CERVECERO OESTE S.A.

IGJ 1914076 CUIT: 30715656767 Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023. Elección del Directorio: Presidente: Federico Martin ARGUELLES; Director Suplente: Santiago María FRECHA quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en 2 de Abril 6975, Torre 3B, Departamento H CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento mandato los Sres. Ernesto David ESQUIVEL y Facundo Martin ESQUIVEL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101591/23 v. 13/12/2023

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

30-70957913-0 / Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/11/2019 se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; designar al Sr. Santiago Daireaux como Presidente y a los Sres. Yanina Segatori y Pedro Eugenio Aramburu como Directores Titulares; (ii) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 1/7/2022 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Santiago Daireaux al cargo de Presidente y Director Titular, designar en su reemplazo al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director Titular y Presidente, y ratificar en su cargo de Directores Titulares a los Sres. Yanina Segatori y Pedro Eugenio Aramburu; (iii) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 4/11/2022, se resolvió designar como Presidente al Sr. Facundo Fernández de Oliveira, y como Directores Titulares a los Sres. Yanina Segatori y Pedro Eugenio Aramburu. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 04/11/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101924/23 v. 13/12/2023

PERFIL NETWORK S.A.

CUIT 30-71549149-0. En asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 2023, se resolvió: 1) Designar Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio: Jorge Alberto Fontevecchia, Vicepresidente: Agustino Fontevecchia, Directores titulares: Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe y Francisco Mármol Moreno, Directores Suplentes: Horacio Daniel Leone, Juan Carlos Figueroa, María Fernanda Damill, Marcelo Daniel Capandeguy y Germán Rubiños. Los Sres. Jorge Alberto Fontevecchia, Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, Norma Beatriz Pepe, Horacio Daniel Leone, Juan Carlos Figueroa, María Fernanda Damill y Marcelo Daniel Capandeguy fijan sus domicilios especiales en la calle California N° 2731, CABA, el Sr. Francisco Mármol Moreno y Germán Rubiños fijan su domicilio especial en la calle Camila O´ Gorman N° 412 - Piso 20 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2023
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101870/23 v. 13/12/2023

PRIMERA IMPRESION S.A.

CUIT 30645610225. En Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023 se designo nuevo Directorio: Presidente Mauro Omar Martinez Mariño, Director Suplente Felipe Luna, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Nueva sede social: Camarones 2911, piso segundo, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2023
BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101824/23 v. 13/12/2023

ROAD SEGURIDAD S.A.

CUIT 30707594752. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 16/11/2023 transcripta en escritura pública 258 de fecha 7/12/2023 se aprobó en forma unánime el traslado de la sede social a la Avenida General Paz 8204, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101746/23 v. 13/12/2023

ROROS S.A.

(CUIT: 33716564679). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/10/2022 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/09/2025, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Ortiz; Director Suplente: Gloria Inés Sampablo. Los Directores Titulares y Suplentes aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 1532, Piso 1, Oficina 1, CABA. Directorio Cesante nombrado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2019: Presidente: Gonzalo Ortiz; Director Suplente: Gloria Inés Sampablo. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/10/2022
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101946/23 v. 13/12/2023

SATAL S.A.U.

CUIT 30-71569588-6. Por Escritura N° 58 del 07/12/2023, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 274 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por el accionista de "SATAL S.A.U" en Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2023: Designación del Directorio. Presidente: Ángel LUZZI quien fija domicilio especial en Paraguay 2617, 6° Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101855/23 v. 13/12/2023

SINDICATO RUSO S.R.L.

CUIT 30-71735500-4. 1) Por acta de reunión de socios del 01/12/2023 se resolvió: la renuncia del gerente Nicolás Andrés PALLERO BALBOA; y, la designación como gerente de Dmitry MAXIMENKO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Defensa 902 CABA. Y, 2) por contrato privado del 06/12/2023 se formalizó cesión de cuotas, capital social \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Maksim SIZOV 9.500 cuotas y Dmitry MAXIMENKO 500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/12/2023
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101884/23 v. 13/12/2023

SOLITEK S.R.L.

CUIT. 30712056130. Acta de Reunión de Socios del 7/12/23 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Av. Belgrano 485,5° piso, Of. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2023 N° 101945/23 v. 13/12/2023

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

30-68651352-8 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 29/08/2023 se aprobó la designación de: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Carlos Enrique Aparo y Directores Suplentes: Federico Careno y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A. excepto los Sres. Careno y Leonhardt quienes constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101708/23 v. 13/12/2023

SORIAV S.A.

30-70708934-9 Por medio de asamblea del 15/11/2022 Jonathan Brarda renunció al cargo de Presidente y Agustina Fernanda Soto al cargo de Directora Suplente en su reemplazo se designó a Claudio Rodolfo Veron y Maria Eugenia Gonzalez como Presidente y Directora Suplente respectivamente. Estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directo de fecha 15/11/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101831/23 v. 13/12/2023

SOUND SLAVE S.A.

33710903099- Por Asamblea del 25/3/22 se designó Presidente: Ariel Gaston Marcheggiano y Director suplente: Walter Martin clerici; ambos domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 74 piso 5 depto 21 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/12/2023 N° 101917/23 v. 13/12/2023

SURA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

30-71591914-8. Por Asamblea del 06/12/2023 se aprobó por unanimidad: (i) disolver la sociedad en forma anticipada en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias; y (ii) designar a Facundo Fernandez de Oliveira como liquidador titular de la sociedad, quien aceptó expresamente el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101814/23 v. 13/12/2023

TAIKKI S.A.

CUIT N° 30714923311. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alberto Baldassare, Vicepresidente: Ernesto Julio Baldassare, Director Titular: Diego Ernesto Baldassare, y Directora suplente: Mónica Susana Angeleri. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador N° 6988, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101852/23 v. 13/12/2023

TECNICA SAN ESTEBAN S.R.L.

CUIT 33-70803176-9: por Acta de socios del 27/10/2023 RENUNCIO GERENTE Eduardo Laureno TUERO. Se designa GERENTE Esteban Eduardo TUERO por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av. Velez Sarsfield 282 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1932 ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 N° 101896/23 v. 13/12/2023

TIM GASTRO S.R.L.

CUIT: 30-71817078-4. Por Escritura 186 del 28/11/23, Tomás CASARETTO, DNI 34.416.291, CUIT 20-34416291-4, argentino, nacido el 19/01/1989, soltero, comerciante, con domicilio real en Maschwitz 355, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Paula TEI, argentina, nacida el 21/05/ 1991, DNI 36.155.851, CUIT 27-36155851-6, soltera, comerciante, con domicilio real en Monroe 872, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; resolvieron ceder las 50.000 cuotas sociales que tienen en la sociedad, a favor de Marcos Andrés BARTON, argentino, nacido el 14/10/1994, DNI 38.625.353, CUIT 20-38625353-7, soltero, licenciado, con domicilio real en Carlos Casares 2361, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Rodrigo Martín SPOSATTO, argentino, nacido el 02/05/1980, DNI 28.189.231, CUIL 20-28189231-3, soltero, empleado, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 1123, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Pablo Martín CASORATI, argentino, nacido el 31/05/1978, DNI 26.367.547, CUIT 23-26367547-9, soltero, empresario, con domicilio real en José Penna 947, San Isidro, provincia de Buenos Aires; quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Marcos Andrés BARTON 16.666 cuotas, Rodrigo Martín SPOSATTO, 16.667 cuotas, y Pablo Martín CASORATI, 16.667 cuotas.- Y por acta de reunión de socios del 23/11/2023 se aceptó la renuncia de la Gerente Paula Tei, DNI 36.155.851 y se designó Gerente a Marcos Andrés BARTON, argentino, nacido el 14/10/1994, soltero, DNI 38.625.353, CUIT 20-38625353-7, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Carlos Casares 2361, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y domicilio especial en Arenales 1161, 1° piso, CABA.- El capital social es \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101929/23 v. 13/12/2023

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6 sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia informa que por resolución del Directorio adoptada el día 11 de diciembre de 2023 se le aceptó la renuncia al cargo de Director suplente presentada por el Sr. Marcelo Brichetto.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 333 de fecha 18/4/2023 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101713/23 v. 13/12/2023

TRANSWINNER S.A.S.

CUIT Nº 33-71605891-9. Comunica que por Actas del Órgano de Administración del 07/07/2023 y Asamblea General Ordinaria del 04/08/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Administrador Titular Lucas Nicolás Amorini. Asimismo se designó a los siguientes administradores: Sres. Sergio Alejandro Tolosa Administrador Titular y Alberto Nicolás Amorini Administrador Suplente. Los Administradores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 969, Piso 8, Ofic. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101622/23 v. 13/12/2023

TRIEX S.A.

CUIT: 30-69684377-1. Por asamblea ordinaria del 16/12/2022 renuncio como Presidente Juan Ignacio Carbonere. Se designó Presidente Sergio Eduardo Bon y Director Suplente Juan Ignacio Carbonere, ambos con domicilio especial en Lavalle 391, 6° piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101587/23 v. 13/12/2023

TSI SALUD S.R.L.

CUIT 30-71429416-0-. Dando cumplimiento con la Resolución 10/2021 de IGJ; según escritura Nº 208 de fecha 31/10/2023, Folio 703, Registro 1078 se resolvió la siguiente Cesión de cuotas: Los socios Diego Rubén RIVAS, Gabriel Adrián CLEMBOSKY, y Martín Pablo SAMMARTINO CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de "GROEP S.R.L. la cantidad de 25.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Diego Rubén RIVAS 25.000 cuotas sociales, Gabriel Adrián CLEMBOSKY 25.000 cuotas sociales, Martín Pablo SAMMARTINO 25.000 cuotas sociales, y "GROEP S.R.L." 25.000 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL CIEN MIL PESOS, representado por Cien mil cuotas de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 31/10/2023 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 Nº 101744/23 v. 13/12/2023

UPS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70094095-7 Por Acta de Asamblea Autoconvocada del 17/11/2023 se resolvió: (i) revocar sin causa el cargo de Presidente de la Sociedad al Sr. Frank Matthew Perez; (ii) Designar a Fernando Carlos Pantaleón como presidente, y mantener en el cargo a Rodrigo Eduardo Aznarez (Director Titular) y Jenny María Schaffer (Director Suplente). El Sr. Pantaleon acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizada mediante Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 17/11/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101841/23 v. 13/12/2023

VIEJO ROBLE S.A.

33-61848353-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2023 se consideró la cesación en el cargo del Sr. Presidente, Luis Alberto Porzio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101863/23 v. 13/12/2023

VILMOSA S.A.

CUIT 30-70179118-1 - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/6/2023 se ha designado Presidente a Socorro Fernández Núñez, DNI. 28.548.946, y Director Suplente a Ricardo Alberto Goñi, DNI. 26.074.563 El domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550 es Florida Nro. 622, Piso 3, oficina 10 de esta Ciudad. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2023. Pablo Fabián Aboher, autorizada por la misma asamblea.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/06/2023

PABLO FABIAN ALBOHER - T°: 48 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2023 Nº 101548/23 v. 13/12/2023

WARNES IMPORTADORA S.R.L.

CUIT 30-71699129-2. Reunión de socios del 9/11/2023 resolvió: Cambio de sede: Bravard 1105 piso 503, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión y cambio de sede de fecha 14/11/2023
Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101816/23 v. 13/12/2023

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70914206-9. Por Asamblea del 19/10/2022, se resolvió renovar autoridades: Director Titular y Presidente Rodrigo Fernando CARBALLO; Directora Suplente Alicia Inés GONZÁLEZ TORROBA; ambos constituyen domicilios especiales en Talcahuano 464, Piso 2° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2023 N° 101830/23 v. 13/12/2023

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 29 de noviembre de 2023, se aceptó la renuncia del señor Santiago Álvarez como Director Suplente por las acciones Clase D. Apoderado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/08/2009 Reg. N° 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 13/12/2023 N° 101571/23 v. 13/12/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BARAB, MELISA C/ARZUAGA PAZ, JUAN MANUEL Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 48676/23, en el Jdo. Civ. 22, sito en Talcahuano 550, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 20 de DICIEMBRE de 2023, 11Hs, el inmueble en buen estado, sito en la calle Uruguay 750/2, UF 8, Piso 1, Dpto. "D", entre Av. Córdoba y Viamonte, CABA, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 34, Pa. 27, Mat. 14-2560/8, Pda. 1565780-6, Sub. Cub. 44,81m2, Sup. Tot. 47,02m2. Visita: 18/12/23 de 13 a 15Hs. DEBE: ABL y AySA s/deuda al 23/10/23, Expensas \$ 54.270,08 al 18/10/23, BASE U\$S 48.535.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 22/12/23 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 8/12/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/12/2023 N° 101535/23 v. 15/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31, Secretaría Nº 62, comunica por dos días que en los autos caratulados B.L.G. COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ JUAREZ PABLO RAUL S/ Ejecutivo. Se ha proveído: Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022. VISTOS Y CONSIDERANDO: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc., sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra JUAREZ PABLO RAUL DNI 29.186.334 hasta hacer al acreedor B.L.G. COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA íntegro pago del capital reclamado de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 134.000) con más los intereses pactados (art. 767 y 769 del CCyC) sin capitalizar, y sin perjuicio de la readecuación que correspondiere efectuar en la oportunidad prevista por el art. 561 del CPR, en caso de verificarse el supuesto previsto por el art. 771 del CCyC., desde la fecha de constitución en mora que tuvo lugar el 08 /03/2022 hasta el efectivo pago. Se imponen las costas al ejecutado vencido (art. 558 del Cód. Proc.)....hágase saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por ministerio de ley (art. 542 y 41 Cód. Proc.)....VIVIAN FERNANDEZ GARELLO. JUEZ.” El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 91596/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/11/23 se decretó la quiebra de COM 19313/2023 SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA CUIT 30-71739104-3.-, en la cual ha sido designada síndico MARCELINA TERESA DUHALDE (teléfonos de contacto 1137814855 y 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar hasta el 26 de febrero de 2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de abril de 2024 y el general el día 23 de mayo de 2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA”, expte. COM 19313/2023. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101646/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alejandra Alvarez, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4º, Of. 404 CABA, comunica por un día en los autos caratulados “SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 28655/2017, que con fecha 6.11.2023 se ha homologado el acuerdo preventivo de SOUTH MEDIA INVESTMENTS S. A. (CUIT 30711655618). Buenos Aires 23 de noviembre de 2023. MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ. SECRETARIA MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 13/12/2023 N° 96177/23 v. 13/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 711/2022, caratulada “Casco Martín Nicolás y otro s/Falsificación documentos públicos”, se ha resuelto el día 11 de diciembre de 2023, notificar al Sr. Martín Nicolás Casco (argentino, titular del D.N.I. nro. 35.361.861), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101666/23 v. 19/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Luís Molina Vélez de Villa -de nacionalidad peruana, titular del DNI nro. 95.523.060, nacido el 06/03/1987, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 3596/2023, caratulada “Molina Velez de Villa José Luís s/ Inf. Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefna Hornos, el día 10 de noviembre de 2023, se resolvió SOBRESERLO por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101672/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de MANUFACTURAS R.V.K. S.A. (CUIT N° 30-70220069-1) bajo los autos caratulados “MANUFACTURAS R.V.K. S.A.” Expte. 1474/2022, en la que se designó síndico al contador Mariano Dacal con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ZONA 156), teléfonos (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1409, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará

conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de diciembre de 2023.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/12/2023 N° 101706/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, Secretaría Nro 6, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "INTERGAS PEHUAJO SACIAYT S/ QUIEBRA (101800/2000)", a fin de hacer saber la presentación del proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios, al que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad, número de CUIL, CUIT, CBU y número de cuenta a donde se transferirán los fondos que correspondan. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101487/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M.Carolina, Lorenzo Durán, por un día comunica que en los autos "MONARFIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 133291/2000 con fecha 23/11/2023 se resolvió: i) Declarar el cumplimiento del concurso preventivo de MONARFIL S.A. ii) Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" iii) Firme la presente, cesen las medidas cautelares dispuestas en autos, debiendo librarse a tal fin los despachos de estilo. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023.fdo.M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 13/12/2023 N° 100622/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "B & G LIMPIEZA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 18360/2023) que el 22/11/2023 se dispuso la apertura del concurso preventivo de B&G Limpieza SA (CUIT 30-714918717), las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán hasta el día 1/03/2024, por ante el sindico Laura Analía Agión con domicilio constituido en la calle 25 de mayo 577 piso 8 Of. C/D, CABA,(TE 4311-6407) cuenta bancaria del Banco Santander Suc. 025 N° 356677/8 CBU 07200025088000035667786 casilla de mail: sindicaturalauraagion@gmail.com) en los términos del art. 32 de la ley 24522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, con la única salvedad que uno de los dos juegos de copias que deberán presentar los pretensos acreedores -conjuntamente con el original que intervendrá y devolverá el funcionario no será físico sino digital mediante remisión de correo electrónico a dicho auxiliar con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El sindico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18/04/2024 y el 24/05/2024 respectivamente. El 14/11/2024 a las 10:30 hs. Se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/12/2023 N° 100077/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “Luraghi Ruben Miguel. s/ Quiebra” (EXPTE. COM 14996/2009), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101650/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023 en los autos caratulados “SMART ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA” (expte. N° 9827/2023), se decretó la quiebra de SMART ARGENTINA S.A. (CUIT n° 30-71545897-3) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio electrónico 27104683334 y con domicilio en la calle Bolivia 3057 piso 14 “A” de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 28 de febrero de 2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de abril de 2024 y 28 de mayo de 2024, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por CINCO (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. Buenos Aires, diciembre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101804/23 v. 19/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. GARCÍA ZUBILLAGA, MARÍA CELIA, Secretaria única, a cargo del Dr. PEREA, SANTIAGO MIGUEL sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, CABA, comunica en los autos caratulados “GUZMÁN, YANET ELIANA DENISE s/CAMBIO DE NOMBRE” (expte N° 73497/2023) el pedido de cambio de nombre formulado por GUZMÁN YANET ELIANA DENISE DNI: 37.548.606 por el de GUZMÁN JANET ELIANA DENISE. Deberá publicarse edictos en el Boletín Oficial una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses. Podrá formularse oposición en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023 Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 13/12/2023 N° 90654/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle nro. 1220, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “IBARRA ESPINOZA, JAZMIN s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 23426 /2023), cita y emplaza por el plazo de quince días a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de apellido de la Srta. JAZMIN IBARRA ESPINOZA (DNI. 50.325.665). El presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023 MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 13/12/2023 N° 70562/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1220, 5° piso, C.A.B.A., citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Yago Martín Rojo Valovits por Yago Valovits, formulado en los autos "ROJO VALOVITS, YAGO MARTIN S/CAMBIO DE NOMBRE" (expte. n.° 45317/2023). Publíquense en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2023.- BACIGALUPO DE GIRARD, MARIA Juez - DINICI, FERNANDO SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 98826/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, cita a Rosario del Pilar Puga (D.N.I. n° 16.198.603) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PUGA, ROSARIO DEL PILAR Y OTRO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (EXPTE 34.419/2023)". Buenos Aires, 30 de junio de 2023
GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 49703/23 v. 13/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. De Azcárate, Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, edificio anexo, CABA. en los autos " MONTES DE OCA EDGARDO PABLO c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS ". Expte n°117786/2017 cita y emplaza a estar a derecho a los herederos del Sr. MONTES DE OCA EDGARDO PABLO. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 13/12/2023 N° 101927/23 v. 13/12/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	GARCIA CARLOS ALBERTO	101198/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	MARIA SELVAGGI	101207/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/12/2023	VIDAL CARLOS MANUEL	101233/23
13	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	07/12/2023	RABIH ROBERTO ISAIAS	100709/23
13	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	07/12/2023	TANNEL JORGE IGNACIO	100723/23
13	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	07/12/2023	DELLA ZOPPA JORGE HORACIO	100724/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/07/2023	PEDROZO MARIO ROBERTO	52456/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2023	DANIEL ALBERTO RUIZ Y ELIDA BEATRIZ SUAREZ	97884/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/12/2023	AVILA JUAN ARTURO	101619/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/12/2023	JOSE ALBERTO SCHIAFFINO	101006/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2023	FELDMAN BERNARDO	99971/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/12/2023	DAWIDOWICZ TERESA	100601/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/11/2023	MOHAMMED EL KADRI	96637/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/12/2023	OLGUIN SALINAS HECTOR FERNANDO	98463/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	24/11/2023	JUAN GEHLHAAR ARAUJO	95983/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/11/2023	SABELLI JULIO SERGIO Y PIERELLI ADELA	91002/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/12/2023	VACCARE EDITH ETHEL	100645/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/12/2023	DEFEO CARLOS ALBERTO	101269/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/12/2023	VOLPE JOSE	101275/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/12/2023	VILLACAMPA HECTOR ABELARDO	101245/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/10/2023	FERNANDEZ MENDIZABAL KIRIL ABELARDO	84363/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2023	WALTER OMAR CASTRO	94686/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2023	ELVIRA DE TOMMASO	99054/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/12/2023	JOSE MORALES	101647/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/12/2023	MARIA ESTHER ALVAREZ	101232/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/11/2023	CORNEJO ANGEL HUMBERTO	97573/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/12/2023	SHINDEN ANTONIO	99391/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2023	GOMEZ JUAN MANUEL	101703/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2023	BERDICHEVSKY LEON Y GASIOR EVA	96372/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/11/2023	MARCELO MARÍA MONTOTO	95175/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/12/2023	BEATRIZ IRENE MASSOLO FIGOLI	99412/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/12/2023	PATRICIA NOEMÍ MARÍN	101448/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/12/2023	TERESA CAROLINA VICTORIA PIRILLO	101449/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/11/2023	LAUTARO GABRIEL SCORZA	97966/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/11/2023	ELSA HAYDEE FERRARI	94955/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2022	PEDRO GUY RAMOS GOMEZ	19832/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/12/2023	PEYCERE ALICIA ESTER	101242/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/12/2023	LIDIA SOLA	100993/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/12/2023	PALMIERI GUILLERMO FABIAN	99969/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/12/2023	PEREGRINA PEREZ VAZQUEZ	98373/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/12/2023	TELMA SILVIA VOFCHUK	101631/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2023	CAMP RAQUEL ELIDA	99382/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/11/2023	NASSO ELIDA	96881/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/12/2023	PERTEGA RODRIGUEZ JORGE MANUEL	99083/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/12/2023	REYNALDO ANTONIO FREGA	101402/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	11/12/2023	NORA ISABEL DUCOS	101254/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/12/2023	JORGE PEDRO MARTINEZ	101327/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	11/12/2023	ARENA FRANCISCO	101302/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	04/12/2023	HERRENDORF EMILIO RUBEN	98822/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/07/2023	RAQUEL ROSARIO BARROS	50129/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/10/2023	INES PAULA PALACIOS	87370/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	EMILIANA ELISA HERNANDEZ	86128/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	06/12/2023	ELSA AMELIA MASTRONARDI	100136/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	05/12/2023	HECTOR EDGAR MORA	99881/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/12/2023	JORGE HONORIO MARTEL	100634/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/11/2023	RAMIRO FERNANDEZ	97642/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/12/2023	GLADY NORMA TESTINO	100629/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/12/2023	REDAELLI BEATRIZ HAYDEE	101315/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/12/2023	LUCÍA HERRERO Y ARMANDO PEDRO ESQUIVADA	101317/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/12/2023	FRANCISCA MARAFIOTI	101716/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/12/2023	FELISA VICTORIA ROMANO	101725/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/12/2023	SARA HAYDEE INTORNO	101750/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/12/2023	JUAN CARLOS GUILLERMO CICINELLI	99410/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/12/2023	PALADINO MIRTA EDITH	100912/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/12/2023	NACHUMOW SLUVIS DANIEL PINKI	101222/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/12/2023	IRENE MARÍA ORNTH	99977/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2023	ENCARNACIÓN DEL PILAR RODRÍGUEZ	100606/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2023	ELVIRA RESQUI	100607/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/12/2023	ANTONIO PICO	99875/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/12/2023	CARBALLADA HUGO OSVALDO	100929/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2023	MARTA EMILIA TEMIS	99968/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2023	NORMA ELIZABET ALMIRÓN	99976/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/12/2023	CLARA HORTENSIA CATTANEO	100003/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/12/2023	JUSTA FERNANDEZ	99044/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/12/2023	SELVA LIVIA FERNÁNDEZ	99332/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/12/2023	ELSA PIACQUADIO	101274/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	06/12/2023	FELIPE FUSCO Y ELENA MABEL FERNANDEZ	100021/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/12/2023	AGUILAR EMMA HILARIA	99623/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/11/2023	PEDRO MIGUEL ÁNGEL ZABALA	97087/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/11/2023	ELSA FANNY ACUTIS	97868/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/12/2023	MARIO ANTONIO FERRI	101651/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/12/2023	ALBERTO JOSÉ TROIANO Y DELIA PILAR MONSALVE	101376/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/12/2023	ROSA ANGELICA CIAMPICHINI	100887/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/12/2023	RICHART ISABEL	99574/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/12/2023	FRAGOLA MARCELO	101401/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/11/2023	LAUREL NOEMI ELENA	96406/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/10/2023	RAQUEL BEATRIZ GUTCOVSKY	87637/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/11/2023	OLGA BETTI ADELA MAZA	92711/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/12/2023	SHIZUKO ARAKAKI	101287/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/11/2023	MARTA BEATRIZ TOUZA	97891/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/12/2023	HORACIO AGUSTIN BUSTOS	101194/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/11/2023	ELIGIO MARTINEZ AVALOS	94534/23

e. 13/12/2023 N° 5941 v. 13/12/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA- SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES - CHACO

EL DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH-JUEZ SUBROGANTE, a cargo del JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, hace saber por dos (2) días que el Martillero Público LIONEL GARAFFA CUIT 20-26526307-1 REMATARA el día VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8 HRS. en calle SAAVEDRA N°532 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el siguiente INMUEBLE URBANO ubicado en Ruta Nacional 16 Km. 175, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, y que se determina catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II CHACRA 59 PARCELA 31, con una superficie de 7.500 m², inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 10.108, Departamento Comandante Fernández, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. ESTADO DE OCUPACION: "...fuimos atendido por Miguel A. Romero DNI 27.148.591, quien manifiesta. solo vive una persona que es el sereno, el cual va rotando por periodo, entre varias personas y que en este momento no recuerda el nombre del último. Además, informa que actualmente la parte exterior del predio la presta a la empresa ICF para la guardia de la maquinaria por el periodo que dure la refacción de la ruta y que dicho convenio lo tiene de palabra con la empresa... (conforme acta de constatación de fecha 08/05/23) BASE: 17.800.000\$ (2/3 partes de la tasación efectuada). En caso de falta de postores por la base consignada, se dispondrá en el mismo acto otro remate con la base reducida en un 25% (art. 585 CPCCN) SEÑA: 10% en el acto de subasta, al contado. Saldo al aprobarse judicialmente el remate. COMISION 6% a cargo del comprador (art. 50 inc. l a) Ley Provincial 103-C). Asimismo, se exigirá que o quienes resulten compradores del inmueble a subastar a suscribir el boleto de compraventa en el mismo acto y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por notificados automáticamente en la forma prevista por el art. 133 CPCCN. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE PRES. ROQUE SAENZ PEÑA: se encuentra al día en concepto de Impuestos Inmobiliarios y servicios municipales hasta el 31/12/2023. SECHEEP: 18.955,26 \$ al 31/05/23. SAMEEP: no posee deuda al 24/05/23. Remate ordenado en autos: AFIP c/ ROMERO MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION FISCAL – AFIP expte FRE 1450/2022 sec. EJECUCIONES FISCALES. Impuestos, gastos emergentes, otras deudas si las hubiera e IVA (si correspondiera) como asimismo desocupación del inmueble, a cargo del comprador. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. INFORMES Y CONSULTAS: Martillero actuante, tel. cel. 3644-682627. Presidencia Roque Sáenz Peña... de...de 2023. Dra. HEMILCE S.A. NUÑEZ SANCHEZ, Secretaria.

Firma válida

Digitally signed by HEMILCE NUÑEZ SANCHEZ

Date: 2023.12.12H 1:32:27 ART

RICARDO ALCIDES MIANOVICH Juez - HEMILCE S.A. NUÑEZ SANCHEZ SECRETARIA DE JUZGADO

e. 13/12/2023 N° 101805/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria PEREZ CASADO, Secretaria n° 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos JJ SHOES S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Expte N° 8738/2022/2; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 REMATARA el 21 de DICIEMBRE de 2023 a las 11,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los siguientes bienes de propiedad de la fallida JJ SHOES S.R.L. CUIT 30-71437000-2, a saber: a) El 100% del automotor marca: JEEP RURAL 5 PUERTAS, MODELO: COMPASS

LONGITUDE 2.4 AT6, MODELO 2021, DOMINIO AE850BW. Según mandamiento de constatación a fs. 86/94, el automotor funciona, tiene detalles de pequeños choques. El odómetro indica 25.399 km. En buen estado de uso y conservación, con rueda de auxilio. b) Los siguientes bienes muebles distribuidos e inventariados en 19 lotes a fs. 107/109 entre los que se destacan: estanterías y muebles metálicos varios, luminarias, sillas, sillones, mesas, banco, cuadros varios (uno firmado por Liniers), fotos enmarcadas de River década del '90, pares de botas varios, central telefónica, teléfonos, router, controladores fiscales, bolsas de papel y polipropileno, trípodes telescópicos, libros e historietas, guitarra tipo española, órgano de mano estudiantil, máquinas de fotos instantáneas, ukelele, máquina de escribir, ficheros enchapados en madera, parlantes (2 MARSHALL), combinado musical antiguo de madera, centro de impresión, 84 pares de calzados usados y 400 pares de calzados nuevos, guitalele Yamaha, violín de estudio con estuche y arco LIONEL GENOVART, juguetes usados, tabla de surf, micrófono de pie marca STAGG, árbol de navidad, caja con menaje de cocinas, 1 columna gris de control SENSORMATIC, etc.. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado en que se encuentran los bienes. BASES a) \$ 10.000.000. IVA 10,5% incluido en el precio. b) los lotes 1 al 14 y 16 a 19 inclusive se venden de manera individual y cada uno de ellos SIN BASE. c) lote 15 con una base de \$ 80.000. COMISION: 10%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuaré la oferta como comprador. En caso de invocarse la compra con poder, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber al adquirente que deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición para todos los bienes el día 19 de diciembre de 2023: a) rodado automotor estacionado en el garaje de la calle Arengreen 1125 C.A.B.A. de 9 a 11 hs.; b) Para los bienes muebles del lote 1 sito en el Parque Industrial BUEN AYRE 1 U.F. 21 (VACLOG) calle Gral. Martín de Gainza 801 Localidad de Moreno, Prov. de Bs. As., de 13 a 15 hs. y para los lotes 2 al 19 inclusive sitios en el Parque Industrial Buen Ayre 2, calle Gral. Martín de Gainza 1802/2498 U.F. 36 (VACLOG) localidad de Moreno, Prov. de Bs. As., de 15 a 17 hs. Por catálogo del loteo e inventario de los bienes muebles consultar el expediente digital o descargarlo de fs. 107/109. Demás datos consultar al martillero al 11-5617-1192. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2023. - Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 13/12/2023 N° 101892/23 v. 14/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la República Argentina

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Celular *

Trámite *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentado por el partido Movimiento Patagónico Popular, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 7780/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de diciembre de 2023.-

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 13/12/2023 N° 101835/23 v. 13/12/2023

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE TODOS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 14 de noviembre de 2021" Expte. CNE 7121/2021, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones prevista en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de diciembre de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/12/2023 N° 101527/23 v. 15/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures on the Boletín Oficial website. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, a smaller text block explains that digital signatures are present in all editions and are located in the top left of the PDF. The website URL 'www.boletinoficial.gob.ar' is provided. On the right, a screenshot of a web browser shows the Boletín Oficial website interface, with a blue box highlighting a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status indicator. The website header includes the title 'BOLETÍN OFICIAL de la República', the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021', and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARIO' link is visible at the bottom right of the screenshot.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2023 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2021 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/05/2021 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99688/23 v. 13/12/2023

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

30-69120411-8 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27/12/2023, en 1° convocatoria a las 11:00 hs. y en 2° convocatoria a las 12:00 hs, en San Martín 662, 2° piso "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2023 y su remuneración; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2023 y destino de sus resultados; 4°) Consideración del aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital en proporción a las respectivas tenencias y, en su caso, reforma del art. 4° del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2023 MATIAS LUCAS ORDOÑEZ - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100404/23 v. 15/12/2023

AGSA S.A.C.I. Y F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT N° 30-54193747-8 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/12/2023, en Arcos 1563 piso 5° CABA con el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Estados de evolución del Patrimonio Neto, Dictámenes del Auditor e Informes del Síndico y demás anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2022 y al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023. 2) Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 3) Someter a tratamiento la venta del local de la calle Juan Bautista Justo 4128/4130. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022 Daniel Eduardo Feldman-Presidente

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99226/23 v. 13/12/2023

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Utilidades de Ejercicios anteriores. Desafectación parcial de Reserva Facultativa y asignación a dividendos. Honorarios al Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas 28 de Diciembre de 2020 y 2 de Septiembre de 2021; 8) Autorizaciones". Se encomienda al Señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -Dr. Pedro Antonio Martínez Cereijo- la publicación de edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispone el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/12/2023 N° 99599/23 v. 13/12/2023

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 26 Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2023 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de Convivencia B1) cambio Jurisdicción de la SA B2) Refuerzo físico del Perímetro B3) Modificar Art 3 del Estatuto B4) Agregar al Estatuto reglamentación Poderes B5) Agregar al Estatuto Modificaciones edilicias. B6) Agregar Estatuto requisitos miembros CD B7) Modificar el artículo 17 – (ab) B8) Agregar al artículo 17 (z7) B9) Cambio Art- 17 ac) B10) Eliminar Art- 17 Leves Z5 B11) Activos en desuso. La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet <https://asamblear.com> Código ARG0100034. Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria. La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el miércoles 20 de diciembre a las 24:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/12/2022 ANDRES SIMON PRYOR - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100213/23 v. 14/12/2023

BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina "7", CABA, el día viernes 29 de diciembre de 2023 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Reforma del estatuto social para incluir previsiones que contemplen la exclusión de accionistas con justa causa; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las

resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas. CABA, 7 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101501/23 v. 18/12/2023

CASA HIDALGO S.A.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 27 de diciembre de 2023, en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 5) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100799/23 v. 15/12/2023

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 23/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/23, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4) Destino del resultado del ejercicio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100221/23 v. 14/12/2023

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso l) y 44°, inciso g), convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado sin número y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71. del Estatuto Social).
2. Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del Comicio Electoral (Art. 76, inc. b) del Estatuto Social).
3. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2022 y el 30 de Septiembre de 2023.
4. Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero. de 2024 (artículo 14, inciso c) y 72°, inciso c) del Estatuto Social)
5. Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14°, inciso b) y artículo 72, inciso c) del Estatuto Social).
6. Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del Sr. Alberto Maxera (h); Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Fabián Eduardo Reussi; siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Jorge Andrés Araneo, Oscar Romano, Leonel Mario De Palo, Daniel Alejandro Vázquez, María Magdalena Cáceres, Carlos Luis Macchi y Alejandro David Salas; cinco Vocales

Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Carlos Salvador Calveri, Gustavo Alberto Montoya, Mariano Pérez, Cristian Gustavo Cejas y Pablo Gómez; b) Comisión Revisora de Cuentas: tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Martín Guillermo Tipitto, Manuel Mezquita y Miguel Angel Rivolta; c) Jurado de Honor: un Vocal Titular por 3 años, en reemplazo del fallecido Alejandro Rubén Kafer (3540-08) y un Vocal Suplente por 3 años, en reemplazo del fallecido Alberto Maxera (p) (49-01).

7. Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa. Pablo Javier Llaver, Presidente - Enrique Alejandro Paradelo, Secretario. Surgen los citados cargos del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 21 de Diciembre de 2022.

e. 11/12/2023 N° 100232/23 v. 13/12/2023

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

33-59643971-9. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29.12.2023, simultáneamente en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente, en La Pampa 2432, de Capital Federal para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 y posterior aprobación de los Balances Generales, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, información requerida por el art. 64 inc. B de la Ley 19550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 37 al 41 cerrados al 31 de Diciembre de los años 2018 al 2022 inclusive. 3) Razones de la Demora. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Asignación de honorarios a la gestión del Directorio para los Ejercicios números 37 al 41 .6) Ratificación exención de pago de Gastos de Reintegros por tenencia de 80.000 acciones en poder del grupo inversor de Jorge Santana y Cesar E.Valli ,desde el 08.09.2002 y hasta la fecha de compraventa de dichas acciones por terceros, y también la exención de pago de los gastos de reintegros de 122.000 acciones en poder de la sociedad transitoriamente con carácter de depositario.y hasta le fecha de compraventa de las mismas por terceros. 7) Designación de Directorio. 8) Ratificación de Autorización al Directorio y/o apoderado a la venta del 95,68% del inmueble propiedad de la sociedad calle Julián Balbín 4280, de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Lote 8 Manzana C inscripto en Matricula :32716, ex 17626, C: IV, S: F, F, III, P: 18; Partida 25689.NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19550, en Libertad 420 1 Piso "A", CABA, de 16 a 18 hs., hasta 24.12.2023.- El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha del 30/11/2018 César Emilio Valli - Presidente

e. 07/12/2023 N° 99882/23 v. 14/12/2023

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. (CUIT 30-70781613-5) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/12/2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av Garmendia 4805, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 15/10/2015. 3) Autorizaciones para la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100228/23 v. 14/12/2023

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 27/12/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados

acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Otros Aportes No Capitalizables y Ajuste de Capital. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio. 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.280.000.000.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. 9) En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 10) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo ante indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2022 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100752/23 v. 15/12/2023

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número treinta, finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 24/4/2023 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 12/12/2023 Nº 101087/23 v. 18/12/2023

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

30-61752502-6 - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2024 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la Avda. Julio A Roca Nº 546 Piso 3 of 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la modalidad remota virtual habilitada por el estatuto social, aspasaro@fibertel.com.ar, utilizando el ID de reunión 777 5100 2096 acceso: 9FUn2Y del sistema Zoom Video Communications que permite la transmisión simultánea de video y audio y grabación a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, en caso de realizarse de forma virtual ratificando luego lo resuelto en Asamblea en la grabación virtual 2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2023. 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva facultativa. 4º) Aprobación de la gestión, y remuneración del Directorio actualmente en funciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas técnico administrativas bajo las normas la Ley General de Sociedades. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 08 de Enero de 2024 a las 16:30 horas Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/1/2022 PETRA ANSELM - Presidente

e. 12/12/2023 Nº 101187/23 v. 18/12/2023

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de firmantes del acta; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100218/23 v. 14/12/2023

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios; 5) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Síndico; 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 del 4/5/2022 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99637/23 v. 13/12/2023

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. e I. CUIT 30-53567769-3 CONVOCATORIA El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 11/01/2024, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 8/01/2023 inclusive Designado según instrumento público Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101296/23 v. 18/12/2023

GARAGES HERMIDA S.A.

CUIT 30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27/12/2023 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrados el 31/12/2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas. 7. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/10/2022 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99753/23 v. 13/12/2023

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

“CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video “Google Meet”, conforme lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social y el Artículo 84 de la Resolución General de la IGJ 07/2015, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 66 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3.- Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración de los honorarios del Directorio según el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
- 6.- Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura.
- 7.- Determinación del número de los miembros del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios.
- 8.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) ejercicio.
- 9.- Autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma. Los accionistas deberán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 21 de diciembre de 2023; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 21 de diciembre de 2023, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

DIEGO FEDERICO DE STEFANO – Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 632 de fecha 02/06/2021 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100983/23 v. 15/12/2023

HUTCH S.A.

CUIT Nº 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Enero de 2024, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1º Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7º) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8º) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/9/2023 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100718/23 v. 15/12/2023

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/12/2023 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso primero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del

24/7/2023. f. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100917/23 v. 15/12/2023

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5°) Informe sobre la situación general del Club de Campo y acciones a seguir.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100729/23 v. 15/12/2023

MACARO S.A.

C.U.I.T 30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50, finalizado el 31 de Agosto de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 50. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 48 DEL 05/09/2022 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100317/23 v. 14/12/2023

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 27 de diciembre 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.- Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente. 3.- Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el artículo 307 de la Resolución General IGJ 7/2015. 4.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 5.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 6.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2017. 7.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 8.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 9.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018. 10.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 11.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 12.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019. 13.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 14.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 15.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2020. 16.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 17.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 18.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021. 19.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 20.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 21.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 22.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 23.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. Recomposición de la reserva legal. Desafectación total de la reserva legal y de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 24.- Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023. 25.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550. DANIEL HECTOR ERCOLI PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/7/2022 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente
e. 06/12/2023 N° 99179/23 v. 13/12/2023

MULTIUSO S.A.

30-52333761-7.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 52, finalizado el 31 de Julio de 2023.2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 52.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 12/12/2022 MIGUEL SALVADOR GONZALVO - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101374/23 v. 18/12/2023

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2023, 16 horas, con segunda convocatoria 17 horas en Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Modificación del Estatuto artículos 4, 7 y 9, referentes a: adecuación de Capital; número de Directores, duración de sus funciones; y Sindicatura, respectivamente.

2-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100286/23 v. 14/12/2023

PLEINE S.A.

Convocase a los accionistas de PLEINE SA, CUIT 30540958218 a Asamblea General para el día 29 de diciembre de 2023, primera convocatoria 18 horas y, segunda convocatoria 19 horas en Lavalle 538, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2023, 2-Consideración de la gestión de Directores y Síndico, 3-Elección de Directores, 4-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2022 alcira beatriz otero - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100323/23 v. 14/12/2023

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9

Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17,00 horas en primera y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden

del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la fusión por absorción de PRYSMIAN CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, y sgts. de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias ("Fusión por Absorción"). Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de octubre de 2023; (ii) Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; (iii) Relación de Canje; (iv) posibilidad de ejercer el derecho de receso de conformidad con el artículo 245 de LSC y (v) Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar las modificaciones que eventualmente sugiera el organismo de control. 3.- Consideración del aumento del capital de la Sociedad como resultado de la Fusión por Absorción, reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4.- Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, o vía mail a: asamblea.ar@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación hasta el día 22 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 N° 100683/23 v. 15/12/2023

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

C.U.I.T. 30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de Julio de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 33. 3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 29 05/09/2022 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100316/23 v. 14/12/2023

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre 2023, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2022 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100497/23 v. 15/12/2023

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 5 de Diciembre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mcj-ofno-ihy>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos

previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción.” Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2023 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente
e. 07/12/2023 N° 100348/23 v. 14/12/2023

SILICON BIOS S.A.

CUIT 30-71666379-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de SILICON BIOS S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Miller 3253, CABA, el día 9 de enero de 2024, a las 11 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 2 de fecha 30/04/2023 OSCAR NAHUEL DEMARCO - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101000/23 v. 18/12/2023

SOENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71037128-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17:00 hs, en primera convocatoria y para las 18:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la “Asamblea”) para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre ciertas clases contables del rubro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes”. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/9/2022 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 N° 100873/23 v. 15/12/2023

SOLUCIONES DE SEGURIDAD VIAL S.A.

CUIT 30-71572331-6, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será presencial en la sede social sita en Av. Cerviño 3955 Piso 8, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de las razones por las que se convocó la asamblea fuera del plazo previsto por la ley 19.550. 3. Consideración de la dispensa prevista en el art. 308 de la resolución 7/2015 de la inspección general de justicia respecto a la memoria de la sociedad. 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley nº19.550, correspondiente al ejercicio

económico finalizado el 31.12.2022. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 6. Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2022. Consideración de la remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 7. Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores. Cesación de los directores titulares y suplentes. 8. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/04/2022 MARTIN UGARTE GUERRA - Presidente

e. 07/12/2023 N° 99807/23 v. 14/12/2023

SQUIPER S.A.

CUIT 33-70815179-9. Por resolución del Directorio de fecha 01 de diciembre de 2023, se convoca a los señores accionistas de "SQUIPER S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023, a las 12.00 Hs. en primera convocatoria y a las 13.00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Virgilio N° 2435, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración sobre la venta del inmueble sito en Av. Santa Fe N° 2255 (Local Comercial), en la localidad de Martinez, en el partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires. Nota: se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar de forma fehaciente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 8 a 12 hs y de 14 a 18 hs de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/8/2019 Mónica Patricia BUITENCAMP - Presidente

e. 06/12/2023 N° 99511/23 v. 13/12/2023

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

30-58167766-5. Por Acta de Direcotrio del 06/12/2023. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2023 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Monasterio 331 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 2- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 3- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4- Consideración y Ratificación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha y su remuneración. 5-Tratamiento de los Resultados Acumulados. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 3/3/2021 Reg. N° 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100966/23 v. 15/12/2023

SWISS PROTECH S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "SWISS PROTECH S.A.", CUIT 30-70797619-1, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 12:30hs. primera convocatoria, y a las 13:30 hs segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Belgrano N° 863, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2- Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales; 3- Consideración de las irregularidades en la administración y gestión de los asuntos y cuentas diarias de la sociedad generadas desde la oficina en Rosario, advertidas por el presidente durante el curso del ejercicio y acciones a tomar; 4- Consideración de la Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados del ejercicio en cuestión. 5- Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 6- Consideración de las remuneraciones percibidas por comisiones especiales; 7- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos, con mandato por un nuevo período estatutario; 8- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes", NOTA: se informa a los sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, cursar comunicación, mediante depósito de sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en el horario de 10 a 16 Hs., en el domicilio de la sede social donde se celebrará la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 de fecha 20/05/2022 CLAUDIO HORACIO DEWEY - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100921/23 v. 15/12/2023

TECI S.A.C.

CUIT 30-53974134-5.CONVOCATORIA.Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 18 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 20/04/2023 REG 2056 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 11/12/2023 N° 100458/23 v. 13/12/2023

TLI MEDICAL DEVICES S.A.

CUIT 30-71698093-2. Por cinco días, convocase a los accionistas de "TLI MEDICAL DEVICES S.A.", a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en 13 de febrero 1591 piso 3 de CABA, el día 28 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta, como así también de secretario de Acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Presidente saliente; 3) Designación de las nuevas autoridades de la sociedad; 4) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Balances de los ejercicios 31 de diciembre 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022 5) Consideración de la situación financiera de la sociedad, (periodo en curso año 2023), y análisis propuestas para el saneamiento y regularización de los aspectos impositivos y comerciales; 6) Desarrollo y puesta a consideración del Plan Comercial, con estrategia fiscal y financiera para el periodo 2024/2025; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 308 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1266 FERNANDO HECTOR RADRIZZANI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100945/23 v. 15/12/2023

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

(30-54633975-7): CONVOCATORIA: El directorio convoca una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2023, a ser celebrada en Av. Regimiento de Patricios 1970 CABA, a las 18.00hs, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea. 3) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia por los ejercicios cerrados el 30/04/2021,30/04/2022 y 30/04/2023.4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022 y el 30/04/2023.5) Determinación del número de directores a ser electos, quienes conformaran el nuevo Directorio. 6) Elección directores titulares determinados en el punto anterior (un presidente, un vicepresidente y resto de directores por un periodo de tres años).7) Elección de dos directores suplentes por un periodo de tres años. 8) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente por el término de un año. 9) Determinación de las retribuciones de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por funciones técnico administrativas (art. 261 3er párrafo de la ley 19550).10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición del parque móvil y otros fondos de acuerdo a la resolución art. 7 CONTA 22/95.11) Aumentar la reserva legal mediante transferencia de la reserva facultativa registrada en el Patrimonio Neto, hasta alcanzar el mínimo legal con motivo del aumento de capital inscripto con fecha 02/11/2021.De fracasar la primera convocatoria se cita para la segunda a las 19hs en el mismo domicilio.

designado según instrumento privado acta asamblea 66 de fecha 23/12/2020 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 07/12/2023 N° 100352/23 v. 14/12/2023

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1. En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en Avda. Carlos Pellegrini 1427 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 1 de agosto de 2022 hasta el día 21 de junio de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio actuante desde el día 22 de junio de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023.

Designado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 21/06/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 06/12/2023 N° 99266/23 v. 13/12/2023

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 29/12/2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante los ejercicios contables cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 7) Consideración de la Conformación del Directorio; 8) Consideración de la Conformación de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.”

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100779/23 v. 15/12/2023

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30584878068 CONVOCATORIA Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 29/12/2023 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2023; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho ejercicio y fijación de honorarios; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 29/12/2023 a las 17 hs Deposito de acciones: 22/12/2023 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento publico esc 19 de fecha 31/3/2022 reg 1746 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101474/23 v. 18/12/2023

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4.Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2022 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Aprobación de la propuesta de absorción del Resultado Negativo Acumulado con los saldos de Reserva Legal Facultativa, Prima de Emisión y Ajuste de Capital de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 7/2015 de la IGJ. 5) Aprobación de la propuesta de Constitución de la Reserva Legal equivalente al 5% del Resultado Neto del Ejercicio por \$ 189792,37.6) Aprobación de la distribución de Dividendos en efectivo por \$ 1000000.- 7) Aprobación de la asignación de Honorarios al Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101484/23 v. 18/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

YAMAMOTO MARIA ANASTASIA, Contador Público, T° 392 F° 099, domiciliada en Tucumán 1484 Piso 4 Dpto. A C.A.B.A. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. Se avisa que con fecha 03/10/2023 se protocolizo Contrato de Transferencia de Comercio donde consta que Luis Alberto Nicolás Nieto Brandan, argentino, nacido el 13/06/1967 DNI 18.587.435 CUIT 20-18587435-5, soltero, con domicilio Av. Roque A. Luna 272, Barrio San Román, Ciudad y Pcia. de La Rioja, transfiere a favor de KEY TRIP S.R.L. (CUIT: 30-716785577-9) Inscripta en Inspección General de Justicia el 18/02/2020, bajo el número 1557, libro 160 de SRL, con domicilio en Zavalía 3090, 3ro piso, depto. "A", C.A.B.A, fondo de comercio por legajo de Operador Turístico Nacional 13639, con domicilio comercial en Florida N° 165 Piso 14 Oficina 1407 C.A.B.A. Reclamos de ley al domicilio comercial.

e. 06/12/2023 N° 99209/23 v. 13/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MOLLES S.A. - MADERAS DEL NOROESTE S.A.

CUIT 30-53343013-5 - 30-63209983-1 – FUSION POR ABSORCION. Por 3 días y a los fines dispuestos por el art. 83 Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: MOLLES S.A., con sede social en calle Cerrito 1266- piso 8°, oficina 34, CABA, inscripta en IGJ con fecha 21-5-1954, bajo el nro 674, folio 438, libro 49, tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: MADERAS DEL NOROESTE S.A. con sede social en calle Cerrito 1266- piso 8°, oficina 34, CABA, inscripta en IGJ el 23-2-1990 bajo el nro 779, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas, la que ha quedado disuelta sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su activo y de su pasivo a MOLLES S.A. B) Compromiso Previo de Fusión suscrito el 31-8-2023 y aprobado por Molles S.A. por Acta de Asamblea del 30-9-2023 y por Maderas del Noroeste SA el 29-9-2023. C) La Fusión tendrá efectos retroactivos al 30-06-2023 y se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30-6-2023 de ambas sociedades. d) Valuación de activos y pasivos al 30-06-2023: MOLLES S.A.: Activo \$ 436.268.67,95 – Pasivo: \$ 55.688.996,24, Patrimonio Neto: \$ 380.579.371,71 - MADERAS DEL NOROESTE S.A. Activo \$ 51.385.477,57 – Pasivo: \$ 33.000,10- Patrimonio Neto: \$ 51.352.477,47. e) Valuación Activos y Pasivos de la Absorbente luego de la fusión: Activo \$ 487.653.845,52 – Pasivo: \$ 55.721.996,34, Patrimonio Neto: \$ 431.931.849,18. f) MOLLES S.A. aumentó su capital social como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 100 reformando el art. 3, pasando de un capital social de \$ 0,50 a un capital social de \$ 100,50 representado por 1.005.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal de \$ 0.0001 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscrito e integrado: Eduardo Stambuk 904.500 acciones y María Erasquin 100.500 acciones. g) La fusión no afecta la denominación ni el domicilio de la sociedad absorbente. h) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la absorbente sita en Cerrito 1266- piso 8°, oficina 34, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17hs, dentro del plazo legal. Firmante autorizado por ambas sociedades por documento privado de fecha 30-11-2023 Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 30/11/2023

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2023 N° 101330/23 v. 14/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/11/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-68343042-7), designándose síndico a la contadora Alejandra Ethel GIACOMINI con domicilio constituido en Eva Perón 2030 P°.B. "A" CABA Tel 1150063103, correo electrónico verificacionmardelsur@gmail.com, por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/04/2024 (art. 32 ley 24.522) conforme modalidad establecida en auto ampliatorio de fs. 60. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/05/2024 y el general el 02/07/2024. Se designa el 17/12/2024 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05/02/2025 Se libra el presente en los autos: COM 18286/2023 AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de diciembre de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 98842/23 v. 13/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de expedientes de Secretaría Civil y apremios que se encuentran archivados entre los años 1990-2002, las que no contienen causas vinculadas con las denominadas "Derechos Humanos" que se tramitan en la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.) Alejandro Sanchez Freytes Juez - Alejandro Sanchez Freytes Juez Federal Subrogante

e. 12/12/2023 N° 101314/23 v. 14/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut con asiento en Carlos Pellegrini 451- 1° Piso, de esta Ciudad, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Mario Reynaldi, Secretaría desempeñada por el Dr. Raúl A. TOTARO, en el expediente caratulado "OÑATIBIA, Alejandro s/ Malversación de Caudales Públicos (art. 261 CP)", Expte. FCR 16698/2019/TO1, mediante sentencia de fecha 23/11/23 Falla: FALLA: 1.- CONDENAR a Alejandro OÑATIBIA, DNI 25.082.789, de los demás datos personales en autos, como autor penalmente responsable del delito de sustracción de caudales públicos, a la pena de DOS (2) años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos públicos, el pago de las costas del proceso. Regístrese, notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. Mario Gabriel Reynaldi (Juez Unipersonal) - Raúl Totaro -Secretario- La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial Comodoro Rivadavia, 11/12/23.

Mario G. Reynaldi Juez - Mario G. Reynaldi JUEZ DE CAMARA

e. 12/12/2023 N° 101313/23 v. 13/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut con asiento en Carlos Pellegrini 451- 1° Piso, de esta Ciudad, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis A. Gimenez, Secretaría desempeñada por el Dr. Luis Deluca, en el expediente caratulado "FCR N° 13100/2020/TO1, en autos caratulados, "SAN MARTÍN FRANCO EZEQUIEL S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO", mediante sentencia defecha 15/11/23 Falla: FALLA: 1.- CONDENAR I.CONDENAR A FRANCO EZEQUIEL SAN

MARTIN, DNI 36.334.112, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable –en grado de tentativa– del delito de contrabando de importación de sustancia estupefaciente, a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISIÓN EN SUSPENSO, pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de SEIS (6) MESES para ejercer el comercio, inhabilitación para desempeñarse como funcionario o empleado público absoluta por DOBLE tiempo que el de la condena, costas y las siguientes reglas de conducta: fijar residencia, abstenerse de abusar de bebidas alcohólicas, estupefacientes y de usar armas (cfr. arts. 864 inciso d, 866 primer párrafo, 876 inc. d, e y h del CA - Ley 22.415 y arts. 27 bis y 29 inc. 3 del CP);...Regístrese, notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. Luis A. Gimenez (Juez Unipersonal) - Luis Deluca –Secretario

La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial Comodoro Rivadavia, 11/12/23.-

Luis A. Gimenez Juez - Luis A. Gimenez - JUEZ DE CAMARA

e. 12/12/2023 N° 101316/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: “QUAGLIA, JUAN S/ INF. LEY 22.415” (EXPEDIENTE NRO. 1122/2022) en fecha 5/12/2023 se ordenó: “...Toda vez que la notificación cursada respecto de Juan Ignacio QUAGLIA, arrojó resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 23/10/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa Nro. 1122/2022, caratulada: “QUAGLIA, JUAN S/ INF. LEY 22.415” y respecto de Juan Ignacio QUAGLIA (DNI Nro. 29.503.602, nacido el 02/05 /1982), por no constituir delito el hecho investigado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado (art. 336, inc. 3ro. e “in fine” del C.P.P.N.).- II.- EXTRAER TESTIMONIOS y remitirlos mediante oficio a la División Sumarios de Prevención de la A.F.I.P. – D.G.A., a fin de que se investigue una posible inobservancia de lo previsto en la Resolución General 3628. III.- SIN COSTAS (Art. 530 del C.P.P.N.)...”.- FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 07/12/2023 N° 99975/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de SAMIAN S.A. (CUIT N° 30-71156615-1) bajo los autos caratulados “ SAMIAN S.A. s/QUIEBRA” Expte. 15495 / 2022, en la que se designó síndico al contador DANIEL HUMBERTO DE FILIPPI con domicilio en Suipacha 1172 piso 4° “C” (tel. 1567829820 – 4312 2028) , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: berger@estudioberger.org, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la

carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de diciembre de 2023. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/12/2023 N° 100754/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPERIO ALONSO S.A. s/ QUIEBRA" Exp.N° 7028/2021 con fecha 21 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de IMPERIO ALONSO S.A., CUIT 30-71129938-2 en la que se designó síndico al contador Humberto Zibarelli, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen Piso 214 piso 5, Dpto. A, C.A.B.A. TE: 15 5 5683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 2024; La casilla de mail sindicaturaverificacion@gmail.com, debiendo aportar los requisitos instituidos por el arts. 32 de la LCQ. Nombre, personería, CUIT/L, cuenta bancaria CBU y en su caso la IEJ en los términos del ap. 5 del decreto de quiebra. La cuenta (CBU) a los fines del pago del arancel art. 32 L.C. es la cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 25 de abril de 2024 y 09 de junio de 2024, respectivamente. Todos los demás datos podrán ser requeridos del funcionario sindical y de la causa judicial de referencia a través del portal de consulta <https://www.pjn.gov.ar>. Asimismo, a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2023. Fernando Martín Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 11/12/2023 N° 100788/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Expte N° 21073/2022), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 90921/23 desde el 09/11/2023 al 15/11/2023, se consignó por error el segundo nombre del fallido, donde dice: "SCHNEIDER ARNALDO ANDRÉS - cuit 20-07700577-4" debió decir "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL - cuit 20-07700577-4. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 07 de diciembre de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 11/12/2023 N° 100748/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de NUESTRA TRADICIÓN S.A. (CUIT 30-71292540-6), con domicilio social en Junín 1308 - CABA, decretada el 21/11/23 en autos "NUESTRA TRADICIÓN S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 1556/23). El síndico designado es la Ctdora. María del Carmen Amandule. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (21/11/23) deberán enviar

las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com. La fecha límite para este trámite es el 11/04/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 25/04/24. Resolución LCQ: 36: 07/06/24. Informe general (LCQ: 39): 10/07/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 06/03/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 12/12/2023 N° 101424/23 v. 18/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en los Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comunica por el plazo de cinco días en los autos: "GRUPO VIARSA SA s/ QUIEBRA" Exp. N° 23886/2018, que con fecha 28/11/23, se decretó la quiebra de GRUPO VIARSA S.A., CUIT 30-71420766-7, domicilio en calle Juana Manso 590, Piso 20, Departamento 2, CABA, designándose síndico al estudio Serebrinsky Liderman, con domicilio en calle Maipú N° 374, piso 10 CABA. Los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios (arts 32 y 200 LCQ) hasta el día 28/02/24, en forma remota o no presencial en la plataforma de Google Sites, o en su defecto y de manera residual en forma presencial, todo conforme el Protocolo de Insinuación de Créditos Mixto anexo a la sentencia de quiebra. Se deberá incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta del Banco Galicia Nro 402236540326, CBU 0070032030004022365463, a nombre de Serebrinsky Sara Edith CUIT 27-13071902-9 y Liderman Marcelo Horacio CUIT 20-16582168-9. Vence el 14/03/24 el plazo para formular observaciones en los términos de la LCQ: 34. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 1/4/24 y 16/5/24. La resolución del art. 36 LCQ será el 16/04/24. Todo lo concerniente al período informativo podrán consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El link de la plataforma virtual para verificación de créditos es: <https://sites.google.com/view/grupoviarساسasquiebra/procesosactivos>. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ).

Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, de diciembre del 2023.

PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 12/12/2023 N° 101312/23 v. 18/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO SA, sociedad extranjera con sucursal en la República Argentina, con CUIT 30-71119400-9, respecto de los bienes existentes en el país (LCQ 2:2), decretada el 15 de noviembre de 2023 en los autos "FONDO INTERNACIONAL GARANTIZADO S.A. s/QUIEBRA", Expte. 405/2022. La síndica designada es Adriana Barragan, con domicilio en Formosa 56, piso 3, dpto. "E", CABA, TE: 15-6613-5107. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2024, enviándolos a la dirección de mail barralop@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 15 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99474/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 40936 /2014, CUIT N° 30694521904), que con fecha 24 de noviembre de 2023 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante INÉS ETELVINA CLOS con domicilio en la calle Lavalle 1718, 7° A, (tel: 15-4413-8060)). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo del año 2024, enviándolos a la dirección de email inesetelvina.clos@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 24 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/12/2023 N° 100711/23 v. 15/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de C.A.B.A., sita y emplaza a los herederos del Sr. Carlos Alfredo Nagle (DNI 16.765.093), a fin de que dentro del plazo de 5 días se presenten a hacer valer sus derechos en el Expte. N°: 13575 /2015 "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ NAGLE, CARLOS ALFREDO Y OTRO s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de seguir el proceso según su estado (arts. 43 y 53 inc. 5 in fine Cpr).- El Presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".Buenos Aires, 04 de octubre de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 12/12/2023 N° 80733/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15.11.2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Jorge Arnaldo Addisi, DNI 7.629.454, en el cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam Adolfo Alsina 2266, Piso 8°, "C" CABA, estudiokam@yahoo.com.ar (tel. 15-6216-3954), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.2.2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.3.2024 y el general el 14.5.2024 (arts. 35 y 39, LCQ). Se designa el 6.11.2024, a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13.11.2024. Se libra el presente en los autos: "Addisi, Jorge Arnaldo s/ Concurso Preventivo" (Expte. 19985/2023). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2023. PABLO DANIEL FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/12/2023 N° 99004/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 15035/2019 - "LA GRUTA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha de 23 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de LA GRUTA SRL CUIT 30-50573266-5 con domicilio en la calle Arias n° 2940 de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 07-09-1984, bajo el número 4124 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Juan Alberto Palmieri, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 938, piso 8° "A", C.A.B.A., teléfono (11) 5309-4309, domicilio electrónico 20116359007 y casilla de correo jpalmieri1@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27.02.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 15.04.2024 y 28.05.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de

hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 del mes de diciembre de 2023.- FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/12/2023 Nº 100137/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “AGUINAGA LANDECHEA, RODRIGO DANIEL s/QUIEBRA ” (Expte Nº 13937/2021), en fecha 01 de diciembre del 2023, se ha presentado el informe final previsto por los artículos 218 y 219 ley 24.522 y se procedió a la regulación de los honorarios. El informe final será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires 06 de diciembre de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/12/2023 Nº 101384/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados “GENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 88362/2001), que con fecha 05/12/2023 se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos (LCQ: 222). Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de – transcurrido el mismo- proceder a su aprobación. Se deja constancia que el mismo ha sido firmado digitalmente por el Actuario, a fin de que las entidades puedan corroborar la legitimidad de los mismos.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2023 MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/12/2023 Nº 101352/23 v. 13/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

EN AUTOS “SUCESION DE SILVESTRI VICENTE s/QUIEBRA” EXPTE Nº COM 20592 / 2010 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra indirecta de la SUCESIÓN DE VICENTE SILVESTRI, decretada con fecha 17/11/2023. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GUILLERMO A. MENDOZA, con domicilio en la calle Cochabamba 307, piso 9, C.A.B.A., hasta el día 03/04/2024. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 17/5/2024 y 04/07/2024. Se intima al administrador de la sucesión fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El administrador de la sucesión fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI y CUIL del causante, denunciados en la presentación en concurso, resultan ser 93.358.212 y 20-15214074-7, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023.- PB FDO: JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/12/2023 Nº 101423/23 v. 18/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos BETONHAUS SA s/ QUIEBRA EXPTE 13083/2023, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3º piso, hace saber por Cinco días que con fecha 21 de noviembre del 2023 se ha decretado la quiebra de de Betonhaus SA inscripta

en la IGJ con fecha 23/10/2003 bajo el N ° 15314 L° 23 Tomo Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70856824-0. con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 88 inc. 1° de la Ley 24.522). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Sindico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular 15-60056656 y/o https://sites.google.com/d/1GT_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVCVHcCj1gOSVWol3wUj3O7gzSXyIIK/edit ,correo electrónico lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000000128239, Alias laren8. Corresponde fijar el 23/02 /2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día 11/04/2024 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 24/05/2024 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 89 y art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522.-

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 07/12/2023 N° 100114/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M. T.de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos caratulados "BRITOS, LIDIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 4157/2023, el 24/11/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de Lidia Cristina Britos (D.N.I. 13.736.702 - CUIL 27-13736702-0). Síndico: María Mercedes Esther Ferrari, con domicilio en la calle Vidal 3380, de esta ciudad. Plazo para la presentación de pedidos de verificación ante el síndico: 26/02/2024, dejándose constancia que deberá hacerse conforme al mecanismo de insinuación de créditos establecido a fs. 120, punto II, i), punto 1, a), b), c), d) y e), y que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0150861901000000790337. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ: 10/04/2024 y 23/05/2024, respectivamente. Audiencia informativa: tendrá lugar el 13/11/2024 a las 10:00hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2023... Disponer la publicación de edictos en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Cronista Comercial...". Fdo: Guillermo Mario Pesaresi -Juez. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 98558/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 10608/2022, que con fecha 23/11/2023 se decretó la quiebra de ENERGIAS ALTERNATIVAS INTERCONTINENTALES S.A CUIT 30-71155308-4, con domicilio en la calle Tucumán 1581, segundo piso, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/02/2024 ante el síndico René Francisco Cicconetti, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail energiasalternativasquiebra@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 485 Piso 9 Dto. "C, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/03/2024 y el informe general el día 14/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 04 de diciembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/12/2023 N° 99356/23 v. 13/12/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría 11 a cargo del Dr. ERNESTO TENUTA con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, AVISA por 5 DIAS en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA Expte. N° 37944/2006 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 4 de Marzo de 2024 a las 12:15 hs en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital, lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito: en la localidad de Florencio Varela, Pdo: 32; Nomenclatura Catastral: Circ. V; SEC. E; Manz. 14 A; Parc. 1; Partida Inmobiliaria 25668; Matricula 59218. Título de propiedad: fs. 674/6 y fs. 843. Dominio: fs. 794/8, fs. 845 y fs. 870 /9. Arba: fs. 870/7 (deo). Las características de la propiedad surgen del informe obrante en fs. 946/950. Exhibición Libre. Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber a los interesados que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Déjese constancia en los edictos. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aclara que, en caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. Señal: 30% Sellado Boleto 1% Comisión 3% Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. El 50% indiviso del inmueble saldrá a la venta con base reducida de U\$S 11.250 y en caso de un eventual fracaso, a la media hora sin base. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 07/12/2023 N° 99966/23 v. 14/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5, CABA, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en BOLETIN OFICIAL que en autos caratulados "Incidente N° 2 -ACTOR: MOTA FERNANDES TERCIA JANE DEMANDADO: HAROUCHE DAVID s/EJECUCION DE ALIMENTOS - INCIDENTE", (Expte. 44904/2012/2), el día MIÉRCOLES 28 de febrero de 2024, a las 12.15 horas (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el Martillero José Andrés Marrón, (CUIT 20-25822335-8), venderá en pública subasta el inmueble sito en Av. San Martín 1671/75/77, entre las de Avellaneda y Quintana, Florida, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble sobre Lote propio de aprox. 17.32 metros de frente por 38.97 metros de fondo lo que hacen una superficie total de terreno de 674 mts², con 3 locales al frente con más un portón y galpón en los fondos, todo en estado regular. Un local mide 4,50 metros de frente por unos 8 metros, en estado regular, ocupado. Un local de 3 metros de frente por 10 metros de fondo, desocupado, en estado regular. Un local de 3 metros de frente por 11 metros de fondo ocupado y en condiciones regulares de conservación -Con entrada independiente en su frente un portón de 3.5 lleva a un galpón que mide 16 x 22 mts, este con unas oficinas totalmente ocupadas por cosas en desuso y un entre piso en los fondos pre armado de estructura metálica y madera de 5x5 mts, allí se estacionan autos, todo en estado regular .- Designación: Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección: E, Mza: 50, Parcela: 13, Matricula: 20179.- Zonificación: C5, FOT: 2(+premios) FOS: 0.6, ALT. PB + 5 PISOS H 19.50 MTS.- Altimetría: Zona alta, no inundable. El inmueble se encuentra sobre línea municipal levemente elevado respecto a la calzada. DEUDAS: ARBA SIN DEUDA (7.3.2022); AySA \$ 447.585,20 (4.3.2022), OSN SIN DEUDA (3.3.2022) Impuesto Municipal \$ 75756,59 (12.4.2022). CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y al mejor postor a cargo del comprador y en el acto de la subasta. BASE: U\$S 541.200 (tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización "vendedor" que para el día anterior al depósito publique el portal "www.dolarhoy.com" para el llamado "dólar bolsa" (también conocido como "dólar MEP").- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Arancel 0,25% (dispuesto por Acordada N° 10/99 CSJN). El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del CPCC. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate. EXHIBICIÓN: miércoles 21 de febrero de 2024 en el horario de 10 a 12 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta Baja de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2023. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 12/12/2023 N° 97890/23 v. 13/12/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Unite por la Libertad y la Dignidad, orden distrital, ha presentado ante esta sede judicial como nuevo lema partidario "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", que adoptó en fecha 23 de noviembre de 2023. (Expte. N° CNE 1568968 /1997/1).

En Buenos Aires, a los días del mes de diciembre del año 2023.

Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.-

e. 12/12/2023 N° 101246/23 v. 14/12/2023

SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE - SOI

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "OCAMPO SILVANA NOEMI S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 334/2023, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de tres (3) días- en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos, que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la Personería Política- como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que se pretende "SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE - SOI - DISTRITO CHACO, adoptado en fecha 17/09/2022 por Acta de Fundación/Constitución, conforme lo normado por el artículo 7° inc. b) de la Ley 23.298.

Resistencia, 07 de diciembre de 2023.-

Carlos José Beber Gehan

e. 12/12/2023 N° 100831/23 v. 14/12/2023

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Encuentro Republicano Federal Nro. 88" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 88 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01/01/2021 al 31/12/2021" Expte. CNE 1882/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de diciembre de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/12/2023 N° 100707/23 v. 13/12/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina